



BESALCO 80 años

MEMORIA INTEGRADA

2023



01. SOMOS BESALCO

02. GOBIERNO CORPORATIVO

03. PILARES ESTRATÉGICOS

04. NUESTRAS PERSONAS

05. SEGMENTOS DE NEGOCIO

06. CADENA DE SUMINISTRO

07. CONSTRUYENDO FUTURO: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

08. INFORMACIÓN CORPORATIVA



Carta del Presidente

Estimados accionistas,

Con el mayor agrado presento a Uds. la Memoria Anual y los Estados Financieros de Besalco S.A. correspondientes al ejercicio 2023, donde la Compañía obtuvo un resultado de M\$44.137.014. Este es el mejor resultado del que se tenga registro en la empresa, el cual se compone sólo de utilidades por actividades recurrentes del giro y, representa un incremento en torno al 8,9% respecto del ejercicio 2022. Todo lo anterior, en un ambiente en donde la economía nacional experimentó un importante estancamiento.

El incremento en los resultados que presentamos se debe principalmente a un alza de un 9,7% en los ingresos consolidados, los que alcanzaron M\$860.743.975. Por los mismos motivos, el Ebitda aumentó en 14,1%, alcanzando así los M\$150.387.045. Por otra parte, la deuda financiera cerró en M\$352.987.163 con una baja del 3,1%, lo que es destacable al considerar que la actividad de la Empresa creció en aproximadamente un 10%. Todo lo anterior permite a la Compañía enfrentar el ejercicio 2024 con una sólida posición de liquidez, donde el capital de trabajo asciende a M\$131.857.174. Como resultado de lo anterior, la clasificación de riesgo de la Compañía mejoró, encontrándose en la actualidad en categoría A-

Para el año 2024 se espera una baja actividad económica en el país, donde el crecimiento anual del PIB se espera sea menor al 2% y la inflación se encuentre en el rango del 3,5% al 4,5%. Sin embargo, la Compañía mira con optimismo el futuro porque, pese a esta dura realidad, cuenta con la carga de trabajo por ejecutar (backlog), más alta de su historia. En efecto, los contratos pendientes de ejecución al cierre del ejercicio 2023 alcanzaron a 34,97 millones de UF, valor que es 6,68% superior al del año anterior, a esa misma fecha.

Quisiera también resaltar el importante éxito alcanzado por nuestra filial en Perú, Besco S.A.C., tanto por sus resultados, los cuales alcanzaron a M\$13.556,310, como también por haberse consolidado como un actor relevante en la actividad inmobiliaria y de construcción de obras civiles, cumpliendo 25 años de actividad ininterrumpida en Perú. Actualmente nos encontramos en búsqueda de nuevas oportunidades para ampliar el área de negocio, pero siempre dentro de lo que es nuestro negocio en Chile.

Al cierre del ejercicio pasado, Besalco S.A. y sus filiales mantenían contratadas 20.220 personas tanto en forma directa como indirecta (subcontratistas), siendo la seguridad un aspecto

de primer orden. Como podrán advertir, de la información contenida en esta memoria, los indicadores de seguridad de la Compañía están muy por sobre la industria, lo cual nos tiene satisfechos, sin que por ello restemos esfuerzos para continuar mejorado. En esa misma línea, se creó la Gerencia Corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional la cual reporta directamente al Directorio.

La sostenibilidad, esto es medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo (ESG) es un tema relevante para la Empresa. En efecto, estamos trabajando activamente en ello, inspirados por una planificación estratégica realizada el 2022 que fue liderada por el Directorio, donde se generaron 6 equipos de trabajo para abordar estas materias con una mirada de largo plazo, los que han tenido importantes avances, que pueden encontrar en esta misma memoria.

También quisiera destacar el hecho de que, en el mes de mayo próximo, Besalco S.A. cumplirá 80 años desde su fundación. No son muchas las compañías en el mercado nacional que permanecen en actividad por tan largo tiempo y en nuestro caso en primera línea en el rubro, todo lo cual nos llena de orgullo y compromete

nuestros mejores esfuerzos para continuar por mucho tiempo.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer en primer lugar a todos los trabajadores de la Compañía por su esfuerzo diario en llevar adelante sus tareas, ejecutando en tiempo y forma sus actividades, lo que redundará en el éxito de los proyectos; a nuestros clientes quienes nos han confiado la ejecución de sus proyectos; y a las instituciones financieras quienes con su apoyo y cercanía nos permiten alcanzar el nivel de actividad que presentamos.

Atentamente,

Raúl Bezanilla Saavedra
PRESIDENTE

01

SOMOS BESALCO

- 1.1 Nuestra razón de ser: misión, visión, valores y propósito
- 1.2 Construyendo historia
- 1.3 Hechos relevantes 2023
- 1.4 Propiedad y control



Nuestra razón de ser: misión, visión, valores y propósito

Besalco S.A. nació como una empresa dedicada a la construcción especializada de obras civiles y vialidad. En el presente, nuestros negocios se han expandido con grandes logros en el desarrollo inmobiliario, concesiones, obras de montaje industrial, ofreciendo servicios relacionados con minería, maquinaria y energía, entre otros.

Desde el comienzo de nuestras operaciones en 1944, el propósito de Besalco ha sido realizar un trabajo de primer nivel bajo nuestro principal propósito: "Hacer las cosas bien, contribuyendo al desarrollo y calidad de vida de nuestros trabajadores y de todos con quienes nos relacionamos; construyendo vínculos de largo plazo, basados en la confianza, el respeto y el buen trato".

"Hacer las cosas bien, contribuyendo al desarrollo y calidad de vida de nuestros trabajadores y de todos con quienes nos relacionamos; construyendo vínculos de largo plazo, basados en la confianza, el respeto y el buen trato".



Tenemos la convicción de que una conducta respetuosa, responsable, íntegra y leal favorece el nexo al interior de nuestra empresa, como así mismo con proveedores, clientes y otros con quienes nos relacionamos. Esta premisa nos ha convertido en una Compañía reconocida por sus valores:




Calidad y excelencia
Hacer las cosas bien nos motiva, por ello estamos comprometidos con la calidad y la excelencia en todas las obras y servicios que proveemos. Para lo anterior ponemos a disposición de nuestros trabajadores los recursos necesarios para el logro de este objetivo.



Responsabilidad laboral
Contribuir a la calidad de vida de nuestros trabajadores y de todos con quienes nos relacionamos es asumir un compromiso con lo que cada uno hace. La dignidad de las personas debe ser siempre protegida y respetada con igualdad de oportunidades, un trato respetuoso y sin discriminación, con libertad y derecho de asociación.



Ética e integridad
Nuestra actividad requiere de una actuación recta, honesta, apegada a la verdad y justa, respetando las circunstancias y necesidades particulares de todos quienes están implicados en ellas. Probidad en la gestión, respeto a la legalidad y competencia leal son nuestra guía.



Sostenibilidad
Administramos responsable y eficientemente los recursos naturales de cara al futuro, conservando el equilibrio entre el progreso de nuestras actividades y la protección del medioambiente y comunidades en donde desarrollamos actividades.



Seguridad y salud en la actividad laboral
Velamos por la protección de lo más valioso de la Empresa: nuestros trabajadores. Para Besalco, la seguridad de las personas está en lo más alto de la escala valórica de la empresa ya que, además de ser un imperativo legal, ético y cristiano, es también fundamental para que la empresa sea realmente sostenible. Por lo anterior, la seguridad es un valor intransable que está por sobre eventuales prioridades productivas o de otro tipo.



Nuestro reglamento interno guía el actuar de todos los colaboradores de Besalco y sus filiales y sienta las bases para un trabajo inspirado en la mejora continua, la colaboración, inclusión y transparencia.

Cultura de respeto

Si bien como Besalco nos amparamos en el cumplimiento de toda la legislación laboral chilena, que se enmarca a su vez en los principios rectores de la ONU, explicitamos nuestro compromiso en la Política de Diversidad y Equidad de Género, en nuestro principio: Cultura de Respeto.

La Empresa favorece el buen trato laboral, rechazando cualquier conducta que pudiere resultar atentatoria a los derechos fundamentales de los trabajadores, como son el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, el respeto y protección a la vida privada, su honra y la de su familia, la protección de la salud, la no discriminación, la garantía de indemnidad y cualquier otro principio que la legislación considere.

¿Cómo Besalco resguarda sus valores?

Nuestro reglamento interno es la hoja de ruta que guía el actuar de todos quienes trabajamos en Besalco S.A. y sus filiales. Este reglamento se entrega a todos los trabajadores al momento de ingresar a la Compañía, donde se establece el orden, higiene y seguridad, además de ahondar en las políticas de inclusión, equidad de oportunidades, gestión de riesgos, protección para los trabajadores, entre otros puntos destacados.

Construyendo historia

Con 79 años de historia, la Empresa cuenta con la experiencia para abordar proyectos de inversión de la más variada índole pudiendo proveer servicios de construcción, mantención operación e ingeniería para todo tipo de proyectos.

Desde el nacimiento de la Empresa, y por casi 20 años, Besalco se dedicó principalmente a obras de vialidad a lo largo y ancho del país y destacó por connotados trabajos de urbanización de diversa magnitud en Santiago, La Serena, Linares, Chillán, Concepción y Cañete.

A comienzos de los años 60, y gracias a la experiencia obtenida en sus trabajos, la Compañía realizó obras de vialidad con una mayor envergadura y, al mismo tiempo, en nuevas especialidades constructivas, lo que derivó en una dinámica que llevó a Besalco a ordenarse administrativamente como Sociedad Anónima. Luego, en la década de los 90, junto con la expansión económica que tuvo Chile en dicha época, Besalco expandió de forma notable su número de contratos, así como la importancia de estos mismos, generando el comienzo del conglomerado diverso y moderno que es actualmente.

Besalco es una compañía pionera en el mercado y 1995 fue la prueba de ello, cuando se posicionó como la primera constructora nacional en ingresar al mercado accionario en Chile. Además, fue precursora al participar en la construcción de las primeras concesiones viales en suelo nacional, como lo fueron las autopistas Los Libertadores y la Autopista del Sol.

Nuestra empresa actualmente es apta y calificada para el desarrollo de obras de diversas características, como por ejemplo, túneles, tranques de relave, puentes, viaductos, gasoductos, obras de riego, centrales hidroeléctricas, obras sanitarias y para la minería, hospitales, estadios, edificios,

aeropuertos y puertos, obras para el Metro de Santiago y Ferrocarriles del Estado, prestación de servicios con maquinaria especializada en el transporte y operaciones de los sectores minero, forestal y de hormigón premezclado, entre otras.

Con nueve filiales y cuatro segmentos de negocio, hoy Besalco trabaja con el fin de cubrir las necesidades de todos nuestros clientes, tanto en Chile como en el extranjero.



1940 - 1960

Se construyen principalmente obras de vialidad urbana en Chile, que consisten en urbanizaciones de diversa magnitud en Santiago, La Serena, Linares, Chillán, Concepción y Cañete.



1960 - 1980

La Compañía se constituye administrativamente como Sociedad Anónima.

Tras 20 años de experiencia, se comienza a incursionar en obras de vialidad de mayor envergadura, así como también, en nuevas especialidades constructivas, generando un importante dinamismo.



1990

Besalco aumenta fuertemente su actividad, tanto en número de contratos como en la envergadura de los mismos.



1995

Besalco pasa a ser la primera constructora nacional en ingresar al mercado accionario, convirtiéndose en una de las 40 acciones más transadas de la Bolsa.

También se establece como una empresa precursora en el área de la construcción, participando en las primeras concesiones viales chilenas como la Autopista Los Libertadores y Autopista del Sol.





1998

Se constituye en Perú la filial Besco. Ésta orienta sus actividades al desarrollo de proyectos inmobiliarios propios, construcción de proyectos inmobiliarios para terceros, concesiones de infraestructura vial y ejecución de obras civiles.



2002

La Compañía se reorganiza a partir de una matriz y distintas filiales, cada una con absoluta independencia operacional y con patrimonio y capital propio, permitiendo así un mayor control y diversificación de nuestros mercados, clientes y plazos de contratos. Se pasa de ser principalmente una empresa constructora para formar parte del negocio inmobiliario e industrial, entre otras actividades.



2004

Se forma Besalco MD Montajes S.A., resultado de la asociación con expertos en el área de montaje industrial y Besalco S.A., unión que posiciona a esta empresa como un actor relevante en el mercado de las obras industriales, realizando actividades relativas a obras civiles, montaje estructural, mecánico, entre otras.



2007

Empieza el desarrollo de proyectos energéticos propios debido al aumento en la demanda nacional, lo que se suma a las capacidades de la empresa para abordar obras de esta envergadura.



2011

La empresa Kipreos Ingenieros S.A. se une a Besalco, entidad que ha participado en el desarrollo de diversos proyectos a lo largo de Chile, relacionados principalmente con la construcción de líneas de transmisión y distribución, subestaciones, entre otros. Estas obras en su mayoría se emplazan en lugares de difícil acceso, materia en la que esta filial cuenta con amplia experiencia.



2012

Se materializa la formación de una nueva filial: Besalco Energía Renovable S.A., dando inicio a la construcción del Complejo Hidroeléctrico Melado, en Región del Maule.



Besalco entra al mercado de transmisión eléctrica a través de la filial Besalco Transmisión SpA., Sociedad que ejecutaría cinco contratos de transmisión zonal adjudicados por el Coordinador Eléctrico Nacional, integrando así la experiencia de sus filiales Besalco Energía Renovable S.A. y Kipreos Ingenieros S.A.

2018



Comienza su operación la Central hidráulica de pasada Digua, proyecto realizado por Besalco, con el que se alcanza un parque de generación conformado por cuatro centrales de energías renovables no convencionales que totalizan 60 MW de potencia instalada.

2020



2019

Se conmemora el vigésimo aniversario de Besco, habiendo entregado a esa fecha, más de 11 mil viviendas y construido más de 1,1 millones de metros cuadrados, principalmente en Perú y en menor medida en Colombia.



2021

Renuncia como director don Florencio Correa B. y asume don José Ignacio Bezanilla Z. Renuncia a la presidencia del directorio don Víctor Bezanilla S., quien lideró la Compañía por tres décadas y asume don Raúl Bezanilla S.



2022



Con 105 proyectos en marcha y 22 entregados, la empresa demostró su capacidad de ejecución y alcance diversificado.

Obtuvo un resultado de M\$40.514.732 de utilidades, siendo el más alto en la historia de la Empresa.

Besalco S.A. fue reconocida con el Cuadro de honor en seguridad y salud laboral de la Cámara Chilena de la Construcción categoría "5 Estrellas" y Besco Perú, como Besalco Inmobiliaria, con el premio Best Place to Live.

2023

Se mantienen altos niveles de actividad con ventas y backlog históricos y sobresalientes indicadores de seguridad. Se conmemoran 25 años de BESCO, consolidándose como Empresa Líder en el rubro inmobiliario. Publicación de la primera memoria integrada con criterios ESG.



En los últimos veinte años, Besalco S.A. y sus filiales se han consolidado en los negocios de construcción asociados a energía, infraestructura, concesiones, inmobiliario, montaje, además de prestación de servicios de maquinaria y minería, entre otros; estableciendo y extendiendo su experiencia para enfrentar proyectos bajo condiciones climáticas y geográficas extremas -ya sean de altura, nieve, viento, temperaturas adversas y lugares aislados- ingresando a mercados más amplios gracias a la participación en consorcios formados por sus diferentes filiales, permitiendo entregar a sus clientes una experiencia única e inigualable que se traduce en una oferta de mayor valor agregado.

Besalco S.A. y sus filiales cuentan con vasta experiencia en negocios de construcción asociados a energía, infraestructura, concesiones, inmobiliario, montaje, servicios de maquinaria y minería. Además, presta servicios de ingeniería, construcción y de maquinaria a sus clientes.

Hechos relevantes 2023

Desempeño

- El 6 de abril se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas con la asistencia del 83,9% de los accionistas y donde se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - Aprobación de Memoria, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.
 - Distribución de dividendos: se acordó distribuir un mínimo obligatorio de \$13,09509958 por acción, lo que representa \$7.545.038.410, suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuable.
 - Se aprobó, además, distribuir un dividendo adicional de \$0,004900421 por acción, lo que representa \$2.823.489. El dividendo mínimo obligatorio y el adicional totalizan la suma de \$13,1 por acción, y se pagó a contar del día 27 de abril.
 - Política de dividendos: se acordó mantener la política de dividendos y distribuir a lo menos el 30% de la utilidad líquida. Se estableció el pago en dos dividendos provisorios, el primero durante agosto y el otro durante noviembre de 2023. El saldo se pagaría en el carácter de dividendo definitivo cuando lo determine la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
 - Remuneraciones del Directorio, Comité de directores y presupuesto: se propuso una dieta fija y otra variable en base al resultado de la Compañía. El Comité de directores funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.
 - Auditores externos y clasificadores de riesgo: se designó como auditores externos a Mazars Auditores SpA. Asimismo, se designó como clasificadores de riesgo a Humphreys Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.
- El 27 de abril de 2023 se procedió al pago de dividendos mínimo obligatorio y adicional, por un monto total de \$13,1 por acción, según lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2023.
- El 31 de julio de 2023, en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$3 por acción, lo que representa \$1.728.517.992, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El dividendo provisorio se pagó a contar del 31 de agosto de 2023.
- El 30 de octubre, en sesión ordinaria de directorio, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$6 por acción, lo que representa \$3.457.035.984, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El dividendo provisorio se pagó a contar del 30 de noviembre de 2023.



Hechos destacados

- Besalco S.A. y sus filiales tuvieron un importante cambio corporativo con el cambio de la Gerencia de Recursos Humanos a la Gerencia de Personas, con foco en el desarrollo, la retención y gestión del talento.
- Porque los colaboradores son el pilar fundamental de la Compañía, se reforzó la importancia de resguardar en todo momento su seguridad. En este contexto se creó la Gerencia Corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Se desarrolló la primera Política corporativa de diversidad e inclusión.
- Logramos medir la huella de carbono con operaciones recurrentes en Besalco S.A., Besalco Energía y Besalco Maquinarias. El resultado dejó una compensación del 33,9% de las emisiones producidas durante 2023.
- Se mantienen altos niveles de actividad con ventas y backlog históricos y sobresalientes indicadores de seguridad.
- Se cumplieron 25 años de operación de BESCO, consolidándose como empresa líder en el rubro inmobiliario.

EMISIONES 2023

183.549,2

ton CO2e

equivalentes a



Las emisiones promedio anuales de **33.373 personas**



Las emisiones capturadas en su vida por **458.873 árboles**



Las emisiones generadas en un año por **45.887 automóviles**

REDUCCIONES 2023

62.264,1

ton CO2e

equivalentes a



Las emisiones promedio anuales de **11.321 personas**



Las emisiones capturadas en su vida por **155.660 árboles**



Las emisiones generadas en un año por **15.566 automóviles**

Medimos la huella de carbono con operaciones recurrentes

Compensamos un 33,9% de las emisiones producidas en 2023



Cifras destacadas Besalco 2023

PRESENCIA EN



9

filiales

4

segmentos
de negocio

+20.200

trabajadores
incluidos
subcontratados

BESALCO S.A. CONSOLIDADO:

M\$ 860.743.975

INGRESOS

9,7%

superior a 2022

M\$ 44.137.014

UTILIDAD

9%

superior a 2022

M\$ 150.387.045

EBITDA

14%

superior a 2022

SOBRESALIENTES INDICADORES DE SEGURIDAD

0,63

Índice de
frecuencia

24,01

Índice de
gravedad

MMUF 34.96

Backlog

95

proyectos en
ejecución

7

en trámites de
adjudicación

Clasificación A-



ICR Chile
AN AFFILIATE OF MOODY'S
INVESTORS SERVICE



HUMPHREYS
CLASIFICADORA DE RIESGO

Propiedad y control

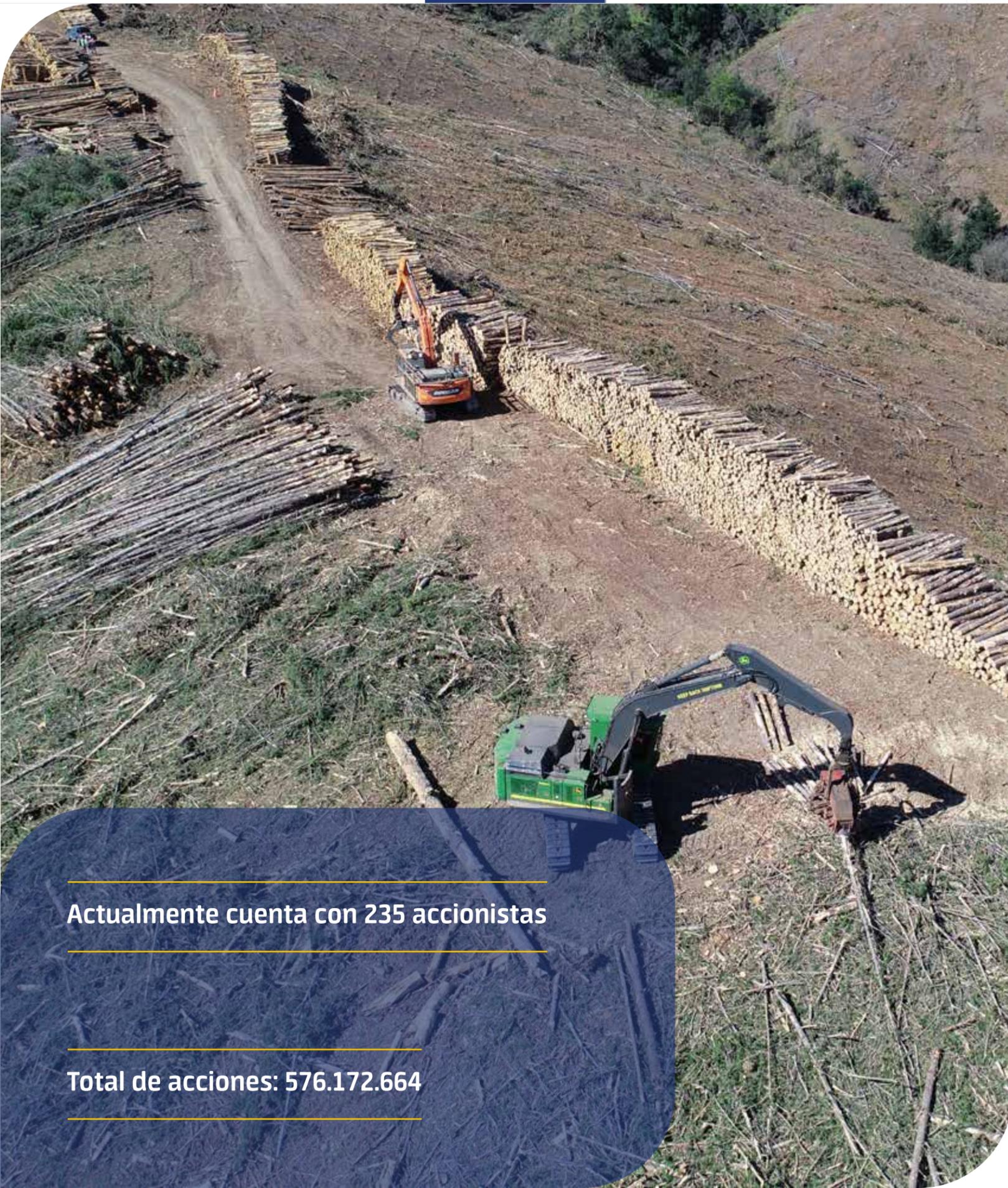
Las personas naturales mencionadas a continuación controlan directamente, o bien a través de personas jurídicas, el 52.45% de las acciones suscritas y pagadas de Besalco S.A. al 31 de diciembre del 2023. La cifra anterior incluye acciones de los controladores en custodia de terceros.

El grupo controlador sostiene un acuerdo de actuación conjunta, que considera 251.972.921 acciones, el cual está documentado y contempla limitaciones a la libre disposición de las mismas. El resto del pacto es consensuado.

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO CONTROLADOR

| Controlador | Víctor Manuel Bezanilla Saavedra | Paulo Felipe Bezanilla Saavedra | Raúl Agustín Bezanilla Saavedra | Rodrigo Enrique Bezanilla Saavedra | Adriana María Bezanilla Saavedra | Isabel Margarita Bezanilla Saavedra | Francisco José Bezanilla Saavedra | Totales |
|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Participación | Rut: 5632977-3 | Rut: 7060451-5 | Rut: 6972176-1 | Rut: 6348909-3 | Rut: 7060458-2 | Rut: 5716215-5 | Rut: 7012003-8 | |
| Tora Construcciones S.A. | 8,23279% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 8,23279% |
| Inversiones San Rodrigo SpA. | 0% | 0% | 0% | 6,84500% | 0% | 0% | 0% | 6,84500% |
| Inversiones Los Notros SpA. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 6,62508% | 0% | 6,62508% |
| Comercial Viluco SpA. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 4,61662% | 4,61662% |
| Inversiones Beval Ltda. | 0% | 0% | 4,59252% | 0% | 0% | 0% | 0% | 4,59252% |
| Inversiones Bedon Ltda. | 0% | 4,59252% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 4,59252% |
| Inversiones Huascarán Spa. | 4,59252% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 4,59252% |
| Inversiones Don Víctor VII S.A. | 0% | 0% | 0% | 0% | 3,76428% | 0% | 0% | 3,76428% |
| Inversiones San Raúl Ltda. | 0% | 0% | 2,56823% | 0% | 0% | 0% | 0% | 2,56823% |
| Inversiones San José Ltda. | 0% | 2,47150% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 2,47150% |
| Inversiones Santa María Ltda. | 0% | 0% | 0% | 0% | 2,18216% | 0% | 0% | 2,18216% |
| Inversiones O Brien VII Ltda. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0,828824% | 0% | 0% | 0,828824% |
| Inversión Directa | 0,08357% | 0,24771% | 0,00774% | 0,00014% | 0,02005% | 0,00703% | 0% | 0,36622% |
| Inversiones San Francisco SpA. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0,10999% | 0,10999% |
| Otros | 0,04554% | 0% | 0,00404% | 0% | 0,00008% | 0,00211% | 0% | 0,05176% |
| R Lira y Compañía Ltda. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0,01036% | 0% | 0% | 0,01036% |
| Inversiones O Brien Ltda. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Inversiones Don Víctor S.A. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Total general | 12,95442% | 7,31172% | 7,17253% | 6,84514% | 6,80516% | 6,63422% | 4,72661% | 52,44980% |





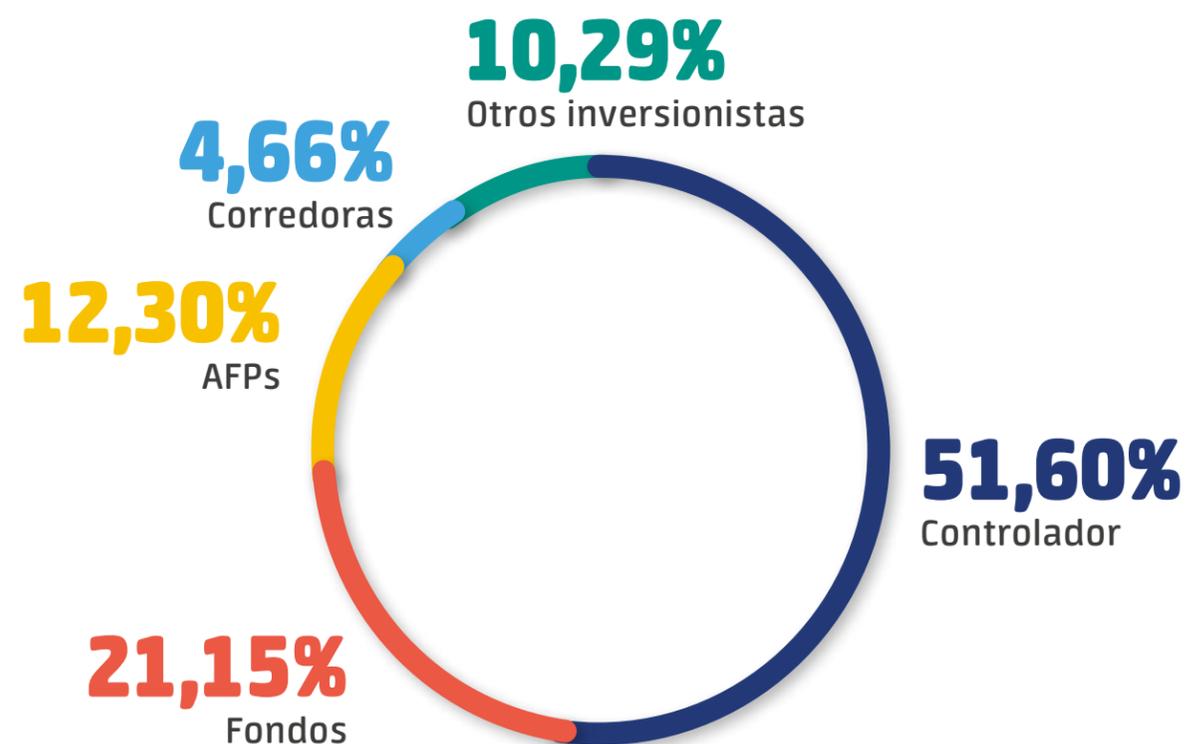
Actualmente cuenta con 235 accionistas

Total de acciones: 576.172.664

Distribución de la Propiedad

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto atribuible a los Propietarios de la Controladora de la Sociedad asciende a M\$283.002.977 dividido en 576.172.664 acciones de serie única, suscritas y pagadas, distribuidas entre 235 accionistas. El total del patrimonio de la Empresa es de M\$295.711.803.

No existen, fuera del controlador, accionistas con más del 10% de la propiedad.



No hay -fuera de los controladores- accionistas con más de 10% de la propiedad.

Política de dividendos

La Junta de Accionistas establece anualmente la política de dividendos de la Empresa, la que actualmente está fijada por el período de un año.

Para el ejercicio 2023, por unanimidad de los asistentes, se acordó como política de dividendos distribuir como mínimo el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero en dos dividendos de carácter provisorios, durante agosto y noviembre. El saldo se distribuiría en carácter de definitivo cuando lo determinase la Junta de Accionistas en abril de 2024.

| Serie acción | Fecha de pago | Pesos por acción | Monto total | Tipo de dividendo | Ejercicio |
|--------------|---------------|------------------|-----------------|-------------------|-----------|
| BESALCO | 27/4/2023 | 13,09 | \$7.545.038.410 | Definitivo | 2022 |
| BESALCO | 27/4/2023 | 0,005 | \$2.823.489 | Adicional | 2022 |
| BESALCO | 31/8/2023 | 3,00 | \$1.728.517.992 | Provisorio | 2023 |
| BESALCO | 30/11/2023 | 6,00 | \$3.457.035.984 | Provisorio | 2023 |
| BESALCO | 29/11/2022 | 4,00 | \$2.304.690.656 | Provisorio | 2022 |
| BESALCO | 25/08/2022 | 4,00 | \$2.304.690.656 | Provisorio | 2022 |
| BESALCO | 29/04/2022 | 5,34 | \$3.073.941.018 | Adicional | 2021 |
| BESALCO | 29/04/2022 | 2,66 | \$1.535.440.294 | Definitivo | 2021 |
| BESALCO | 25/11/2021 | 4,0 | \$2.304.690.656 | Provisorio | 2021 |
| BESALCO | 17/08/2021 | 3,00 | \$1.728.517.992 | Provisorio | 2021 |
| BESALCO | 12/04/2021 | 2,67 | \$1.539.731.864 | Adicional | 2020 |
| BESALCO | 12/04/2021 | 7,33 | \$4.221.994.776 | Definitivo | 2020 |
| BESALCO | 10/11/2020 | 3,00 | \$1.728.517.992 | Adicional | 2019 |
| BESALCO | 7/05/2020 | 3,35 | \$1.931.370.286 | Definitivo | 2019 |
| BESALCO | 7/05/2020 | 0,65 | \$373,320,370 | Adicional | 2019 |

TRANSACCIONES EN BOLSA

| Bolsa de Santiago | Precio cierre | Presencia bursátil | Volumen | Montos transados |
|-------------------|---------------|--------------------|-----------|------------------|
| 4T23 | 445,1 | 26,11 | 2.335.747 | 1.014.159.871 |
| 3T23 | 408 | 28,33 | 2.524.602 | 1.040.894.158 |
| 2T23 | 459,37 | 31,11 | 8.068.830 | 3.885.258.822 |
| 1T23 | 404 | 40 | 4.869.812 | 2.014.280.366 |

Otros valores

Los instrumentos de Renta Fija - IRF - son títulos representativos de obligaciones de mediano y largo plazo que contrae el emisor con el poseedor del instrumento. Estos pueden ser emitidos por entidades privadas y por el Estado, con el fin de obtener recursos que permitan el financiamiento de actividades productivas y obras de infraestructura. El plazo hasta su total extinción excede a 365 días y pagan intereses según una tasa de carátula.

Al 31 de diciembre de 2023 Besalco posee inscritas tres series de bonos, estos son instrumentos de renta fija, los cuales se transan en la Bolsa de Santiago. De estas series hay emitidas dos que son: BBESA-A y BBESA-B.

Besalco S.A. cuenta con línea 148 de efectos de comercio inscrita el 02-11-2021 por un monto de UF 700.000. No hay emisiones vigentes.



02

GOBIERNO CORPORATIVO

- 2.1 Directorio Besalco S.A.
- 2.2 Comités de Directorio
- 2.3 Ejecutivos principales
- 2.4 Gestión de riesgos hacia la mejora continua
- 2.5 Grupos de interés
- 2.6 Cumplimiento legal y normativo con stakeholders



Directorio Besalco S.A.

¿Cómo nos gestionamos?

Besalco S.A. opera dentro de un marco de gobernanza que se origina y desarrolla mediante un propósito empresarial que afirmamos con determinación: "Hacer las cosas bien, contribuyendo al desarrollo y calidad de vida de nuestros trabajadores y de todos con quienes nos relacionamos; construyendo vínculos de largo plazo, basados en la confianza, el respeto y el buen trato".

Para lograr este objetivo, es esencial asumir la responsabilidad de los impactos que eventualmente podamos generar, en todos los niveles. Nuestro código de ética se rige por Principios y Valores Corporativos, los cuales guían el actuar del personal y el Directorio. Por este motivo, contamos con una declaración de principios que orienta nuestra conducta ética-laboral.

Declaración de Principios rectores de Besalco

1. Rectitud: el comportamiento empresarial y profesional se basa en una actuación recta, honesta y justa, respetando las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas.

2. Las relaciones laborales: la dignidad de las personas debe ser siempre protegida y respetada y por ello aplicamos normas de contratación y desempeño laboral de acuerdo con las leyes, normativas y otras disposiciones laborales del país. Especial rol cumplen nuestras políticas de resguardo de la salud y seguridad en el trabajo.

3. El manejo de la información confidencial: comprende la seguridad y confidencialidad de la información, las restricciones en el uso de ésta y la propiedad exclusiva del Grupo Besalco.

4. Conflictos de interés: establece que todo trabajador, ejecutivo o director, evite situaciones que puedan generar un real o potencial conflicto entre sus intereses particulares y los de Besalco S.A. y sus filiales y, en caso de existir, que sean debidamente declarados.

5. Atenciones y regalos: promovemos el cuidado y austeridad en el uso de los recursos y procuramos evitar que las decisiones se vean afectadas por factores ajenos a los legítimos intereses de Besalco.

6. Cumplimiento modelo de prevención de delitos: desarrollamos un Modelo de acuerdo con lo estipulado en la Ley N° 20.393 como medida preventiva para disminuir el riesgo de comisión de los delitos sancionados por dicha normativa.

7. Calidad y excelencia: nos esforzamos por alcanzar la máxima calidad en nuestras obras y servicios, proporcionando a nuestros trabajadores los recursos necesarios para cumplir con los estándares de calidad establecidos.

8. Transparencia y creación de valor: buscamos comunicar de manera precisa, oportuna y exhaustiva a los accionistas, inversionistas, analistas y al mercado en general, reflejando la imagen auténtica de Besalco y sus operaciones. Todas nuestras iniciativas se orientan hacia la generación de valor

mediante la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento riguroso de las normativas vigentes en cada contexto.

9. Protección del patrimonio: somos responsables de proteger los activos que nos hayan sido encomendados y preservarlos de cualquier pérdida, daño, robo o uso ilegal o deshonesto.

10. Relación con la comunidad y el entorno: la mejora de la calidad de vida de quienes nos rodean y del entorno en el que estamos presentes constituye una parte fundamental de nuestra labor. Hemos manifestado de manera explícita nuestro compromiso de respetar el medio ambiente y mitigar los posibles efectos negativos derivados de nuestras actividades. Asimismo, nuestra responsabilidad social nos impulsa a actuar de manera consciente con la comunidad, participando en actividades y programas que fomenten su integración, desarrollo y mejora en la calidad de vida.

Medioambiente

Dada la naturaleza de nuestra actividad, hemos implementado una gestión activa en el respeto, protección y reparación del entorno. Cada segmento de negocio cuenta con sus propias gerencias de Medioambiente, Calidad y Seguridad con el fin de hacerse cargo de manera específica y eficiente de los eventuales impactos de cada área. En la actualidad, nos enorgullece contar con la certificación Norma ISO 14.001, que asegura la gestión de todos los procesos comerciales y riesgos relacionados con la gestión ambiental a lo largo de nuestra cadena productiva.



Los procesos comerciales de la mayoría de las filiales cuentan con la certificación de sistema de gestión ambiental ISO 14.001

Diversidad y equidad de género

Contamos con una política de diversidad y equidad de género que se basa en los principios de igualdad de oportunidades, ambientes de trabajo seguros, saludables y libres de acoso, una cultura de respeto y calidad de vida.

De acuerdo a nuestra Política de diversidad y el principio de igualdad de oportunidades que se refleja en el Procedimiento de reclutamiento y selección, velamos por un proceso libre de discriminación arbitraria, por lo que no son condiciones de discriminación el género, edad, raza, entre otros. Favorecemos un modelo de gestión por competencias, por lo mismo el proceso de selección se realiza a través de un descriptor de cargo, junto con evaluaciones psicolaborales que son contrarrestadas en una evaluación por competencias a nuestros candidatos. Además, buscamos garantizar igualdad de condiciones al proceso de reclutamiento y por ello consultamos a nuestros postulantes si requieren de ajustes razonables para el proceso de selección, para favorecer situaciones equitativas de evaluación.

Libre competencia y prevención del delito

Desarrollamos procedimientos asociados a la prevención de la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a través del: Modelo de Prevención de Delitos (MPD), Matriz de riesgo de la Ley 20.393, Principios y valores de Besalco, y Procedimiento de denuncia. En la actualidad, el Modelo de Prevención de Delitos está certificado por ICR Clasificadora de Riesgo Ltda., que se encuentra vigente hasta noviembre de 2025.

Los procedimientos internos no establecen conductas que afecten de alguna manera la libre competencia.

Besalco cuenta con un modelo de prevención del delito certificado por ICR Clasificadora de Riesgos vigente hasta 2025



I+D

En el ámbito de la innovación y desarrollo, contamos con la Gerencia de Tecnología de la Información, responsable de implementar mejoras tecnológicas que optimicen los procesos internos en cada área de negocio. Esta área también se encarga de introducir herramientas modernas que faciliten la comunicación y colaboración entre empleados, clientes y proveedores. En cada uno de los segmentos, especialistas se mantienen actualizados sobre las últimas innovaciones en materiales, maquinarias y procesos constructivos, asegurándose de incorporar los desarrollos más recientes en nuestros procedimientos de trabajo.

Directorio Besalco S.A.

Besalco S.A. y sus filiales cuentan con un gobierno corporativo orientado hacia la transparencia y la gestión adecuada de toda la Organización, alineado con los objetivos de la Sociedad y comprometidos con nuestros grupos objetivos.

La gestión de Besalco S.A. está a cargo de un Directorio conformado por siete miembros, seleccionados por la Junta Ordinaria de Accionistas, con un mandato de tres años en sus funciones, con la posibilidad de ser reelegidos de manera indefinida. No se designan directores suplentes.

El Directorio tiene la responsabilidad de salvaguardar la gobernanza de Besalco, trabajando en conjunto con el Comité de Directores y los ejecutivos de primera y segunda línea.

Estructura corporativa

El Directorio nombra al Gerente General, quien asume todas las facultades y obligaciones propias de un agente comercial, así como aquellas contempladas por la ley y aquellas otorgadas expresamente por el Directorio. Los estatutos de la Compañía son de acceso público y se encuentran disponibles en el [portal web](#) de Besalco.

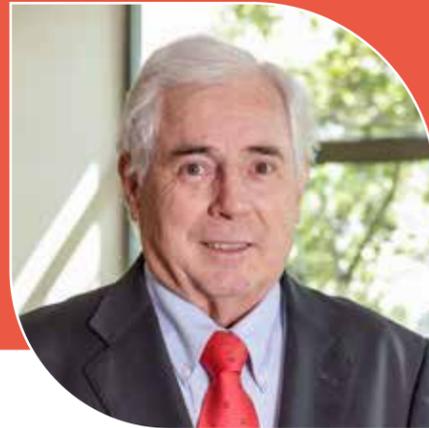
Cuenta con un Comité de Directores compuesto por tres directores independientes que sesiona al menos tres veces al año.

Besalco S.A. opera con nueve filiales que administran diversas líneas de negocio, cada una con sus propios directorios que desempeñan la misma

función que el nombrado para la Matriz. Cada filial está liderada por un Gerente General con una estructura de administración propia o tercerizada.

En tanto, Besalco S.A., a través de su Gerente General y del Presidente de su Directorio, recibe informes de los directorios de cada filial al formar parte de éstos. Cada filial envía informes mensuales a las diversas gerencias de Besalco Matriz con la información correspondiente a la gestión del negocio.





Composición del Directorio

PRESIDENTE

Raúl Bezanilla Saavedra

6.972.176-1

Factor de Comercio

Designado en 2018 y reelegido el 31/3/2022

Cuenta con una amplia carrera en Besalco S.A. Además de participar en los directorios de las principales filiales del grupo, es Presidente del Directorio de Besalco Construcciones y de Besalco Maquinarias. Ha sido Director en la empresa El Alto y en la empresa Grylan; además de Presidente del Directorio de la Fundación San Esteban Mártir. De entre sus estudios destacan su participación en los programas de Senior Management de la Universidad de Los Andes y el de Alta Dirección de Empresas del ESE Business School.



DIRECTOR INDEPENDIENTE

John Graell Moore

6.153.784-8

Ingeniero Civil

Designado en 2007 y reelegido el 31/3/2022

Su carrera profesional comenzó en la empresa consultora INECON, en Santiago, Chile. En 1980, junto con otros empresarios, crearon DICOM, empresa chilena dedicada a proporcionar información comercial y de personas. Desde 1982 hasta 1985 tomó la administración de la empresa Compañía General de Fuerza Eléctrica (CONAFE), una generadora y distribuidora eléctrica en Valparaíso. En 1986 asumió como Gerente General de Carburo y Metalurgia S.A., una empresa productora de ferroaleaciones en San Bernardo, Chile. Se unió a la empresa Molibdenos y Metales S.A. en 1992 como Gerente General y asumió como Presidente Ejecutivo en 2004. Fue Presidente de la International Molybdenum Association (IMOA), entre 2001 y 2005. Actualmente es Presidente de los Directorios de Molymex, Chemiometall, Carbomet Industrial S.A., Carbomet Energía S.A., Inmobiliaria San Bernardo S.A., Molymet Corporation, Sadaci N.V. y Strategic Metals B.V.



DIRECTORA INDEPENDIENTE

Viviana Apud Lues

9.666.324-2

Ingeniero Comercial

Designada en 2019 y reelegida el 31/3/2022

Cuenta con más de 20 años de experiencia en la dirección de empresas tanto nacionales como internacionales, principalmente en el sector financiero. Se ha desempeñado como Gerente Comercial, Gerente de División y Latam Regional Insurance VP, particularmente de seguros, y posteriormente en la Gerencia General de empresas de los sectores cementerios, tecnología y la industria de fondos. Una de sus fortalezas es la formación y liderazgo de equipos de alto desempeño, con una fuerte orientación a los resultados, demostrada capacidad para estructurar y reestructurar negocios; y grandes logros en el desarrollo e implementación de estrategias comerciales. Ha formado parte tres veces de las "100 ejecutivas líderes" definidas por el diario El Mercurio, y en 2015 fue destacada como una de las diez ejecutivas del año por la Revista Capital.



DIRECTOR INDEPENDIENTE

Andrés Serra Cambiaso

7.636.219-k

Ingeniero Comercial

Designado en 2017 y reelegido el 31/3/2022

Tiene gran experiencia tanto en el sector público como privado, en Chile y el extranjero. Se desempeñó como asesor del Ministro de Educación y en la Gerencia de Desarrollo de Gener como Director de Central Puerto en Buenos Aires, Argentina. Fue Director de Industrias Reunidas en SOCISA, Banco de Inversión Perú, y Gerente General de INDIVER del Grupo CGE. Se ha desempeñado como Director de la Clínica Indisa y como Director de las empresas Nutravalor S.A. Ha sido asesor en el proyecto ecológico Isla Traiguén y de Finenza, banco de inversión de Madrid.



DIRECTOR

Rodrigo Vergara Montes

7.980.977-2

Ingeniero Comercial

Designado el 2017 y reelegido el 31/3/2022

Con un larga trayectoria académica, se ha desempeñado como Investigador senior del Centro de Estudios Públicos de la Escuela Kennedy de Gobierno de la Universidad de Harvard (Centro Mossavar-Rahmani de Negocios y Gobierno) y profesor titular del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

Fue Presidente del Banco Central de Chile entre 2011 y 2016, y Consejero desde 2009 a 2011. Previo a eso, estuvo en el Departamento de Estudios del Banco Central, en el Centro de Estudios Públicos, en el Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile, y se desempeñó como director y consultor de diversas empresas.

Fue Director del Banco Santander Chile, de Embotelladora Andina S.A, y de Besalco S.A. en un primer período (2007-2009). Actualmente es asesor de diversas empresas y organismos multilaterales, entre ellas, es Director de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.



DIRECTOR

Ignacio Bezanilla Zañartu

15.959.368-1

Ingeniero Civil Industrial

Designado el 2021 y reelegido el 31/3/2022

Es ingeniero civil de industrias con diploma académico en Ingeniería mecánica de la Universidad Católica y cuenta con un Master of Business Administration de la Escuela de Negocios de la Babson College. Además, durante el año 2008 cursó estudios en Economics Department de la Universidad de California, Santa Bárbara. Inició su carrera laboral en Santander Global Banking & Markets para luego fundar Inmobiliaria Angular, de la cual fue Director hasta 2019. Luego de eso, fundó la empresa Brick Inmobiliaria, de la cual es Gerente General hasta hoy. Actualmente es Director de la empresa Agrícola La Palma y adicionalmente es Director de Besalco Construcciones y Besalco Energía Renovable.



DIRECTOR

José Miguel Alcalde Prado

6.957.569-2

Ingeniero Comercial

Designado el 2021 y reelegido el 31/3/2022

Ingeniero Comercial de la Universidad Católica. Inició su carrera hace 30 años, formó parte del Deutsche Bank Chile S.A., donde se desempeñó entre 2000 y 2013 como Head Global Markets y Gerente General, además de Head of Global, Director, Presidente del Directorio y Country Head. Fue también, Head of Corporate Finance & MA, Global Markets, Equities, Asset Management & PWM en ese mismo Banco. Se desempeñó como Director en Inmobiliaria Aconcagua S.A. entre 2012 y 2018 y Director de Salfacorp Ingeniería y Construcción en ese mismo período. Hoy en día es Director de la Bolsa Electrónica de Chile, de Inmobiliaria Baker, Fundación San Esteban Mártir y de Banco Consorcio. Es Presidente de la Compañía Falcom Asset Management desde 2013 y Miembro del Comité Consultivo para Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda desde 2018.

Principales funciones del Directorio

Con más de 79 años de historia, Besalco S.A. es una empresa en permanente evolución, que ha sabido adaptarse a los requerimientos y necesidades de sus clientes y sectores industriales donde opera, logrando una diversificación de sus servicios y siendo referente en excelencia y calidad para muchos. Con una dotación total de más de 20.220 trabajadores, considerando mano de obra directa e indirecta, Besalco requiere de un equipo altamente calificado que guíe los procesos y vele por el funcionamiento de la Matriz y sus filiales de acuerdo con sus pilares estratégicos y política de ética. Es por esto que cuenta con un Directorio robusto y eficiente que se encuentra hoy a la cabeza de la Compañía.

El procedimiento o mecanismo de inducción de los Directores consiste en la realización de reuniones con el Presidente del Directorio, el Gerente General, la Gerencia de Auditoría y el Fiscal de la Compañía,

con el objetivo de informar acerca de los negocios, riesgos, política de principios y valores, principales criterios contables y marco jurídico.

Estas reuniones se llevan a cabo durante el período que va entre la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas -en la cual resulten electos nuevos Directores o la designación del Director reemplazante- y la reunión de Directorio en la que le corresponda asumir el cargo al nuevo Director. Se entrega, además, un ejemplar de la Memoria anual, del Manual de manejo de información e interés para el mercado, de las Políticas de operaciones habituales y la Política de principios y valores, entre otros.

El Directorio y/o Comité de Directores se reúne al menos tres veces al año con la empresa de auditoría externa. Además, se reúne para revisar

el Plan de Auditoría donde se analiza el resultado al 30 de junio de cada año; en una segunda oportunidad se analiza el resultado de informe de control interno y, por último, al cierre de la auditoría, se analiza su resultado.

En la actualidad, no se cuenta con una política específica para la contratación, por parte del Directorio, de expertos que asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio puede acordar la contratación de asesorías cuando lo estime conveniente.

Besalco S.A. cuenta con un Directorio robusto y eficiente que se encuentra hoy a la cabeza de la Compañía.



6

Hombres



1

Mujer



La mayoría de los directores tiene entre 50 y 70 años



1

Director en situación de discapacidad

Indicadores de diversidad en el Directorio

SEXO

| | |
|---------|---|
| Hombres | 6 |
| Mujeres | 1 |

ANTIGÜEDAD

| Antigüedad | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------------|---------|---------|-------|
| Menos de 3 años | 2 | 0 | 2 |
| 3 a 6 años | 1 | 1 | 2 |
| 6 a 9 años | 2 | 0 | 2 |
| 9 a 12 años | 0 | 0 | 0 |
| Más de 12 años | 1 | 0 | 1 |

RANGO ETARIO

| Rango etario | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------|---------|---------|-------|
| Entre 30 y 40 años | 1 | 0 | 1 |
| Entre 41 y 50 años | 0 | 0 | 0 |
| Entre 51 y 60 años | 2 | 1 | 3 |
| Entre 61 y 70 años | 3 | 0 | 3 |
| Mayor de 70 años | 0 | 0 | 0 |

SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

| | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------------|---------|---------|-------|
| En situación de discapacidad | 0 | 1 | 1 |

NACIONALIDAD

| | Hombres | Mujeres | Total |
|------------|---------|---------|-------|
| Chilena | 6 | 1 | 7 |
| Extranjera | 0 | 0 | 0 |

Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio

| Nombre | Ingresos 2023 | Ingresos 2022 | Participación en otras Sociedades |
|---------------------------|---------------|---------------|-----------------------------------|
| Raúl Bezanilla Saavedra | M\$ 941.201 | M\$ 556.869 | 0,01% |
| John Graell Moore | M\$ 62.111 | M\$ 36.433 | 0,00% |
| Viviana Apud Lues | M\$ 66.466 | M\$ 39.128 | 0,00% |
| Andrés Serra Cambiaso | M\$ 67.934 | M\$ 39.128 | 0,00% |
| Rodrigo Vergara Montes | M\$ 66.479 | M\$ 39.128 | 0,00% |
| Ignacio Bezanilla Zañartu | M\$ 67.934 | M\$ 31.393 | 0,01% |
| José Miguel Alcalde Prado | M\$ 66.523 | M\$ 29.460 | 0,00% |

Brecha salarial en el Directorio

En cuanto a las remuneraciones del Directorio, estas son las mismas para hombres y mujeres, no existiendo brecha salarial.*

| | Proporción mujer vs hombre (%) Media | Proporción mujer vs hombre (%) Mediana |
|------------|---|---|
| Directorio | 100% | 100% |

(*)Según la NCG 461, la media y mediana corresponde a un 100% dado que las remuneraciones para hombres y mujeres son iguales en el directorio.

Plan de sucesión

No contamos con un procedimiento o plan de sucesión formal, sin embargo, contamos con personas clasificadas como "clave" en las distintas áreas de la empresa que son los futuros reemplazantes eventuales de sus superiores.

Adicionalmente, la Empresa cuenta con una estructura de cargos y de personas que permite la mantención de su correcto funcionamiento, en un tiempo razonable, sin generar un impacto en la Organización mientras se define el reemplazo de un cargo en particular, en caso de ser necesario.

Directorio y el entorno

Los Gerentes de Besalco S.A. regularmente visitan las obras para estar al día del estado de los proyectos tanto dentro y fuera del país para luego informar al Directorio de su estatus.

La gestión de los potenciales impactos de nuestros proyectos y de la industria en general son un tremendo desafío tanto para el Directorio como para cada uno de quienes conforman Besalco. Las temáticas trascendentales relativas a materias ambientales y sociales son informadas en cada uno de los Directorios.

Respecto al cambio climático, este tema ya es parte de nuestra planificación estratégica impulsada por el Directorio desde 2022, que considera desarrollar un programa específico de aquí a los próximos tres años. A la fecha se cuenta con un parque de maquinaria de última generación que garantiza minimizar las emisiones y, adicionalmente, contamos con 5 plantas que producen energía renovable.

Uno de los grandes logros del 2023 referente al cambio climático, fue que logramos medir la huella de carbono en operaciones recurrentes, en Besalco S.A., Besalco Energía y Besalco Maquinarias. El resultado es que Besalco está compensando casi el 34%.



Como parte de nuestra estrategia medioambiental a 2025, hoy contamos con un parque de maquinaria de última generación que minimiza las emisiones y con 5 plantas que producen energía renovable.

Sesiones de Directorio

El Directorio se reúne a lo menos una vez al mes en sesiones ordinarias, que se efectúan en fechas predeterminadas y aprobadas por el propio Directorio.

Las sesiones tienen duración indeterminada (aproximadamente de 3 horas y media) ya que dependen de las materias a tratar, las que son informadas con anticipación por el Presidente o Gerente General a los Directores. Se realiza un calendario anual de directorio aprobado por todos sus miembros y se envía el detalle de los temas a tratar antes de cada sesión.

En cada semestre, la Gerencia de Contraloría Corporativa presenta un informe de gestión al Comité de Directores, el cual incluye el reporte de todo lo recibido en el canal de denuncias referentes a denuncias o reclamos, indicando el estado de la investigación para cada una y las acciones que se han tomado, dejando en acta del Comité los puntos tratados. El presidente del Comité es el encargado de hacer un reporte al Directorio de los temas tratados.

Las actas del Comité se guardan en canal digital de Teams establecido para ello, al cual tienen acceso todos los Directores.

Las sesiones extraordinarias se celebran cuando el Presidente, el Directorio o uno de los Directores lo solicite. Las materias son conocidas en cada sesión de Directorio, sin embargo, tratándose de materias relevantes el Presidente o Gerente General informa personalmente a los Directores con antelación a la reunión.

Besalco pone a disposición del Directorio herramientas de software de Microsoft 365, que permiten un trabajo colaborativo y de forma segura. Se cuenta con un sistema remoto y permanente para acceder en forma segura a todas las actas y otros documentos que han tenido a la vista en cada Directorio. Adicionalmente, Besalco cuenta con un libro de actas para acceder a ellas en forma física.

Por ahora, no contamos con evaluación de desempeño del Directorio y sus Comités, ya sea de manera individual o colectiva.



Remuneraciones del Directorio

En cuanto a las remuneraciones del Directorio, se opera de conformidad a la ley, donde las remuneraciones del Directorio y del Comité de Directores son sometidas a consideración y aprobación de la Junta de Accionistas, siendo ésta la misma para hombres y mujeres.

Las remuneraciones del Gerente General y la de los principales ejecutivos son revisadas y autorizadas por el Comité de Directores.

Comité de Directorio

En Besalco S.A. contamos con un Comité de Directores compuesto por tres Directores independientes, el que sesiona al menos tres veces al año y reporta al Directorio con esa misma frecuencia.

Sus principales funciones son:

- Analizar y pronunciarse respecto de los informes de inspectores de cuentas y auditores externos, según corresponda, balances y estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la Sociedad a los accionistas.
- Proponer al Directorio los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, en su caso, para ser sugeridos a la junta de accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones que se refieren los artículos 44 y 89 según la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y evacuar un informe respecto de esas operaciones.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación a los gerentes y ejecutivos principales.
- Tendrá competencia en todas las funciones que le encomiende el estatuto social, la Junta de Accionistas y el Directorio.

El Comité de Directores se reúne dos veces al año para revisar el programa de auditorías y semestralmente con la unidad de auditoría interna, que está a cargo del control de la Matriz de Riesgo de Besalco S.A. y principales filiales.

La Matriz de riesgo forma parte del plan anual de auditoría y está en permanente evaluación y evolución, incorporando las experiencias adquiridas. El Comité se reúne con el encargado del Modelo de Prevención del Delito (MPD) de forma semestral.

Respecto de la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el Comité durante el ejercicio 2023, no se registran asesorías contratadas para ese período. La necesidad de contar con estos servicios se analiza caso a caso.

Para conocer el Informe Anual del Comité de Directorio, consulte [ANEXO 1](#).

| Comité de Directores | | Remuneración en \$MM | | |
|------------------------|---------------|----------------------|-----------------|---------------|
| Miembros | Independencia | 2022 | 2023 | Variación% |
| John Graell Moore | Independiente | \$5.301 | \$3.804 | -28,2% |
| Viviana Apud Lues | Independiente | \$5.301 | \$5.753 | 8,52% |
| Rodrigo Vergara Montes | Independiente | \$5.301 | \$5.753 | 8,52% |
| TOTAL | | \$15.903 | \$15.310 | -3,72% |



Ejecutivos principales



GERENTE GENERAL
Paulo Bezanilla Saavedra
7.060.451-5
Ingeniero Civil
Desde 21/11/2001



GERENTE CORPORATIVO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
José Ignacio Concha Besa
5.391.149-8
Ingeniero Civil
Desde 20/12/2023



GERENTE CONTRALOR CORPORATIVO
Eduardo Araya Rivera
7.016.507-4
Contador Auditor
Desde 27/05/2019



GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jorge Arturo Arrigorriaga González
12.263.378-0
Ingeniero Comercial
Desde 27/05/2019



GERENTE DE PERSONAS
Guadalupe Pérez Grandón
10.648.511-9
Técnico Universitario
Administración de Personal
Desde 01/07/2010



ABOGADO JEFE
Tomás Ovalle Fuenzalida
14.123.577-K
Abogado
Desde 1/9/2023

Remuneraciones principales ejecutivos

En el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023, las remuneraciones de los gerentes y principales ejecutivos de la Sociedad ascienden a M\$208.900 mensuales, distribuidos en 6 ejecutivos (M\$ 113.969 mensuales durante el periodo enero a diciembre de 2022 distribuidos en 6 ejecutivos).

Indicadores de diversidad principales ejecutivos

| SEXO | |
|---------|---|
| Hombres | 5 |
| Mujeres | 1 |

| NACIONALIDAD | |
|--------------|---|
| Chilena | 6 |
| Extranjera | 0 |

| ANTIGÜEDAD | | | |
|-----------------|---------|---------|-------|
| Antigüedad | Hombres | Mujeres | Total |
| Menos de 3 años | 0 | 0 | 0 |
| 3 a 6 años | 0 | 0 | 0 |
| 6 a 9 años | 0 | 0 | 0 |
| 9 a 12 años | 1 | 0 | 1 |
| Más de 12 años | 4 | 1 | 5 |

| RANGO ETARIO | | | |
|--------------------|---------|---------|-------|
| Rango etario | Hombres | Mujeres | Total |
| Entre 30 y 40 años | 0 | 0 | 0 |
| Entre 41 y 50 años | 1 | 0 | 1 |
| Entre 51 y 60 años | 3 | 1 | 4 |
| Entre 61 y 70 años | 0 | 0 | 0 |
| Mayor de 70 años | 1 | 0 | 1 |

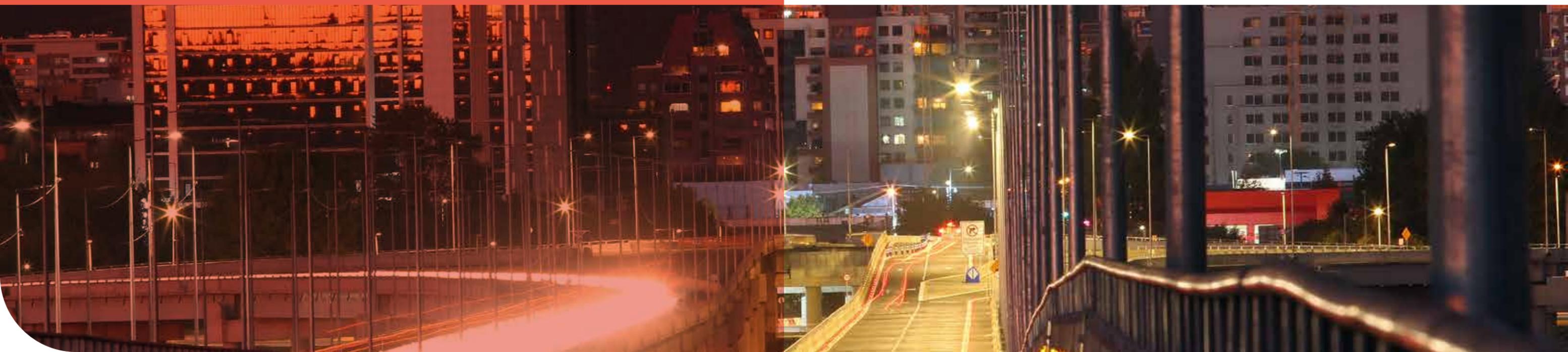
Participación en la propiedad de principales ejecutivos

| Nombre | Cargo | Participación en Besalco S.A. |
|------------------------------------|---|-------------------------------|
| Paulo Bezanilla Saavedra | Gerente General | 7,31% |
| Eduardo Araya Rivera | Gerente Contralor Corporativo | 0,00% |
| Jorge Arturo Arrigorriaga González | Gerente de Administración y Finanzas | 0,01% |
| Guadalupe Pérez Grandón | Gerente Personas | 0,00% |
| Tomás Ovalle Fuenzalida | Abogado Jefe | 0,00% |
| José Ignacio Concha | Gerente Corporativo Salud y Seguridad Ocupacional | 0,00% |

Planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales

La política de la Empresa para sus ejecutivos consiste en mantener rentas fijas entre la mediana de mercado y el percentil 75, en relación con estudios de renta, representativos de nuestros negocios.

Respecto de la renta variable, existen bonos y participaciones que se pagan en base a resultados y objetivos fijados anualmente. No se consideran pagos basados en opciones sobre acciones.



Gestión de los riesgos hacia la mejora continua

Como toda acción productiva siempre lleva consigo determinados riesgos, la Compañía ha desarrollado un plan de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión de potenciales sucesos desfavorables.

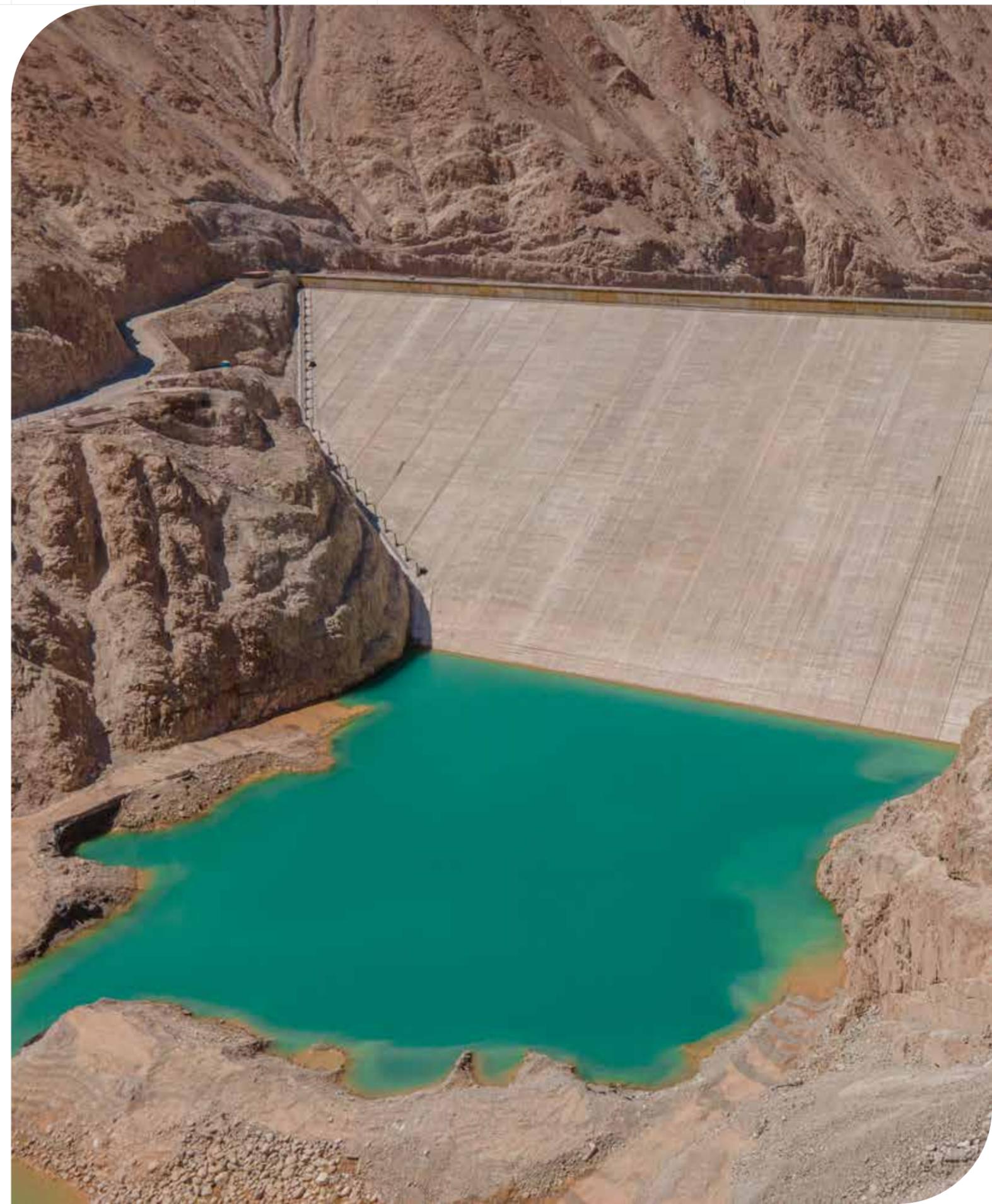
Bajo esa misma premisa, uno de nuestros principales instrumentos es la auditoría interna al Directorio la que es reportada de forma trimestral. Esta auditoría ejerce control en los procesos administrativos de Besalco S.A. y sus filiales. No obstante, existen otros riesgos, que son evaluados por la Gerencia de cada filial en cada cierre de negocio.

La Gerencia de Auditoría Corporativa es la responsable de gestionar estos temas, los que cuentan con cinco principios fundamentales:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y con los lineamientos trazados por el Directorio.

- Actuar con operadores autorizados.
- Los negocios se estructuran de acuerdo con el mercado en que participan. Por lo mismo, la predisposición al riesgo es consecuente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de negocios se realizan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se ejecuten de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Sociedad.

En Besalco S.A. y sus filiales hemos identificado tanto riesgos externos como internos en nuestra actividad, siendo los principales riesgos financieros y los propios del negocio.



Riesgos financieros

1. Tasa de interés

Como en todo proyecto de inversión, la variabilidad de la tasa de interés constituye un factor de riesgo en el área de la construcción, afectando además en forma directa las ventas inmobiliarias, el costo de financiamiento de la construcción, así como el costo de financiamiento de los equipos.

Para reducir este riesgo, la Empresa ha buscado en los principales contratos de crédito, privilegiar la tasa fija, o de lo contrario se han complementado los créditos con productos financieros que aseguren que la tasa a pagar tenga un límite superior.

A su vez, los créditos son acordados en la misma moneda en que se efectúan los flujos. Así, bajo estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Adicionalmente, el riesgo de la eventual variación de las tasas de interés se mitiga a través de la definición de políticas de precios, traspaso de estas variaciones al mandante de acuerdo con los contratos establecidos y/o con la compensación de mayores producciones.

A pesar de estas políticas, la Compañía se puede ver afectada por cambios en la tasa de interés, por los costos de refinanciamiento en el tiempo, así como la posible baja de ventas inmobiliarias en el evento de restricciones importantes en el mercado del crédito hipotecario.

2. Riesgo de mercado

A. Precio de insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Compañía, para lo cual en parte de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo a los mandantes. Si bien este sistema mitiga parcialmente los riesgos, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo, ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma parcial y diferida en el tiempo. Tienen especial relevancia las variaciones del costo de la mano de obra, las que afectan de manera importante al costo de los proyectos, dada la alta incidencia que tiene dentro del costo total de las obras. De igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

Este riesgo se ha mitigado con la incorporación de nuevos valores en las propuestas presentadas, así como con la diversificación de los contratos relacionados al área de la construcción en los cuales se encuentra la compañía (construcción, servicios de maquinaria, inmobiliario, etc.).

B. Riesgo cambiario

La Empresa en sus distintas filiales mantiene exposición al riesgo cambiario principalmente en la compra de suministros, insumos, maquinarias y en algunos casos en contratos con los mandantes en monedas distintas al peso chileno. Dicho riesgo es minimizado con instrumentos de cobertura, seguros y una política de calce de monedas.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad y sus filiales. Cada unidad de negocio determina su propia moneda funcional y las partidas son medidas usando esa moneda funcional, las cuales son incluidas en los estados financieros.



Importancia relativa de resultados en moneda extranjera

| Estado de resultados 31-12-2023 | Moneda nacional | | Moneda extranjera | | Total | |
|------------------------------------|-----------------|--------|-------------------|--------|---------------|------|
| | M\$ | % | M\$ | % | M\$ | % |
| Ingreso de actividades ordinarias | 647.528.706 | 75,23% | 213.215.269 | 24,77% | 860.743.975 | 100% |
| Costo de ventas | (560.812.697) | 75,92% | (177.865.193) | 24,08% | (738.677.890) | 100% |
| Ganancia bruta | 86.716.009 | 71,04% | 35.350.076 | 28,96% | 122.066.085 | 100% |

3. Riesgo de crédito

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales de primera línea, con límites establecidos para cada entidad y con una clasificación de riesgo igual o superior a los límites preestablecidos para cada tipo de instrumento. Considerando estas calificaciones solicitadas en sus inversiones, la administración no espera que ninguna de sus contras partes deje de cumplir sus obligaciones.

El riesgo asociado a los clientes del grupo construcciones y maquinarias (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) está determinado por una cartera de clientes de grandes compañías del ámbito económico y de entidades públicas. En referencia a los ingresos obtenidos por las concesionarias, dichas transacciones son en gran cantidad, pero de bajo monto y canceladas principalmente en efectivo anulando cualquier tipo de riesgo crediticio.

Las cuentas por cobrar son generalmente cobradas en un plazo de pago de 30 días.

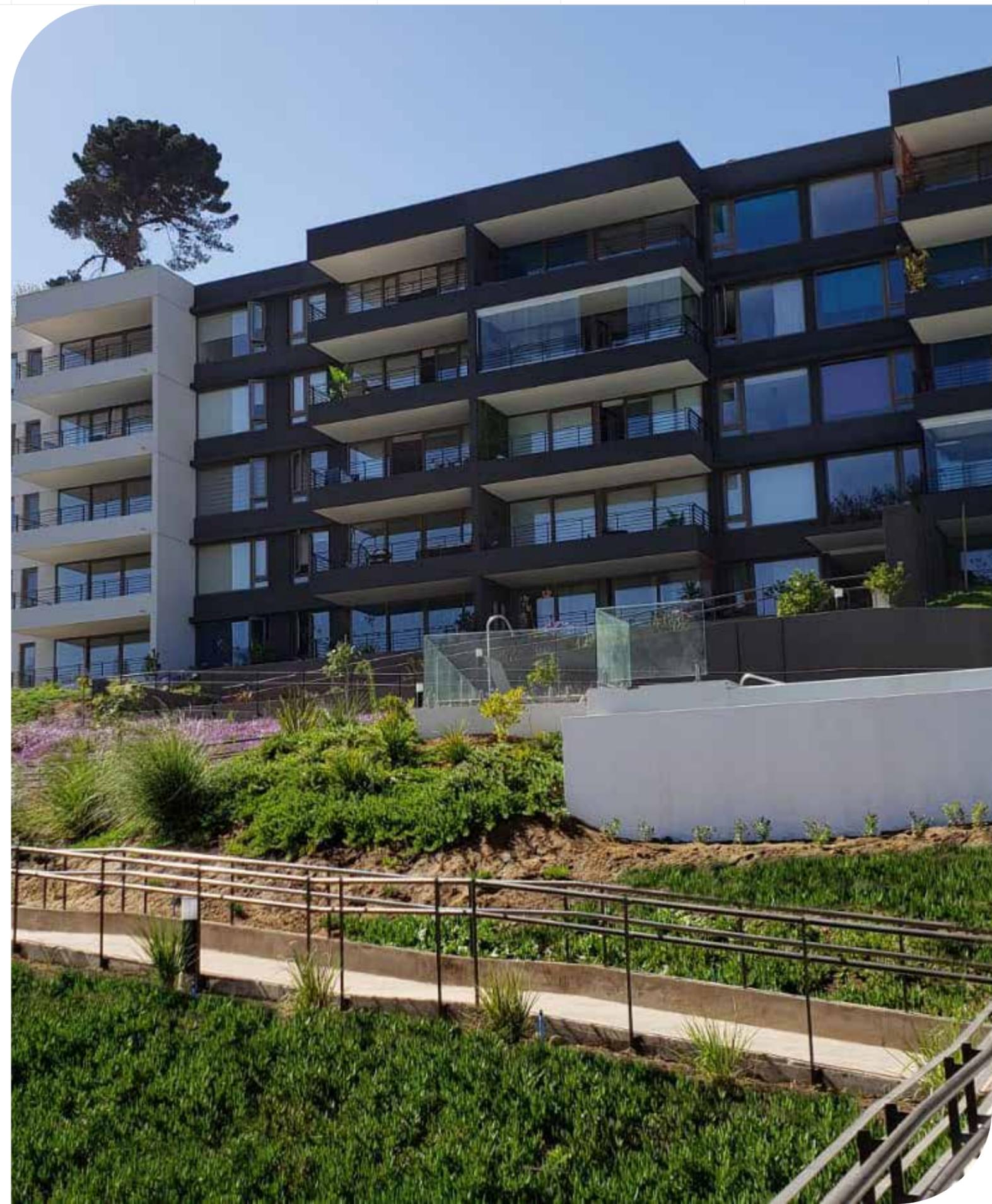
El riesgo asociado a los clientes (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) para el sector inmobiliario, es reducido, dado que cuenta con una cartera de cobro generalmente a 120 días.

4. Riesgo de liquidez

La Sociedad financia sus actividades e inversiones con los dividendos y distribuciones de utilidades de las empresas en las cuales participa y con los fondos obtenidos en la venta de activos y/o en la emisión de títulos de deuda y acciones. La Sociedad privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimiento son compatibles con la generación de flujo de caja.

Por otro lado, la Sociedad entrega garantías y préstamos a sus sociedades afiliadas para el respaldo de las obras que ejecutan. En el caso de las obras en consorcio, estas garantías se otorgan en proporción a su participación.

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Directorio monitorea el retorno de capital, como también el porcentaje de dividendos pagados a los accionistas.



Riesgos del negocio

1. Riesgo en materias primas o insumos

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Compañía, para lo cual en parte de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo a los mandantes.

Si bien este sistema reduce parcialmente los riesgos, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma parcial y diferida en el tiempo.

Especial relevancia en este sentido, tienen las variaciones del costo de la mano de obra, las que afectan en forma importante al costo de los proyectos, dada la alta incidencia que tiene dentro del costo total de las obras. De igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

Este riesgo se ha mitigado con la incorporación de nuevos valores en las propuestas presentadas, así como con la diversificación de los contratos relacionados al área de la construcción en los cuales se encuentra la compañía (construcción, servicios de maquinaria, inmobiliario, etc.).

2. Riesgo de siniestros

Este es un riesgo que se controla mediante la contratación de pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren daños a terceros y su propiedad, y seguros que cubren daños a los activos y bienes de la Sociedad producto de la ejecución de obras y servicios, con coberturas que abarcan todos los riesgos físicos -perjuicios por paralización, responsabilidad civil, manipulación de carga y descarga, entre otros-, minimizando así los efectos potenciales adversos y/o cubriendo las eventuales pérdidas presentes o futuras que se pudieran ocasionar por las situaciones antes descritas. Al mismo tiempo, se mantienen cubiertos los riesgos externos y asociados al desarrollo de sus contratos con pólizas de riesgo.

3. Riesgo de ciclo económico

Dadas las actividades que desarrolla la Compañía, se puede ver afectada por ciclos y variables económicas como tasas de interés y condiciones de financiamiento, inflación, tasa de desempleo, niveles de inversión, precios de los commodities y expectativas económicas, entre otras, las que impactan en sus niveles de actividad. Besalco S.A. y sus distintas filiales soportan este riesgo con una estrategia que implica una amplia diversificación de sus líneas de negocio a través de sus distintas filiales, la operación en distintos mercados dentro y fuera de Chile y una estructura

de costos flexibles que le permita adaptarse a las condiciones del mercado, potenciando los negocios que se vean menos afectados por los movimientos del ciclo económico.

4. Riesgo de competencia

Este es un riesgo que se controla mediante la contratación de pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren daños a terceros y su propiedad, y seguros que cubren daños a los activos y bienes de la Sociedad producto de la ejecución de obras y servicios, con coberturas que abarcan todos los riesgos físicos -perjuicios por paralización, responsabilidad civil, manipulación de carga y descarga, entre otros-, minimizando así los efectos potenciales adversos y/o cubriendo las eventuales pérdidas presentes o futuras que se pudieran ocasionar por las situaciones antes descritas. Al mismo tiempo, se mantienen cubiertos los riesgos externos y asociados al desarrollo de los contratos con pólizas de riesgo.

5. Riesgo político, variables regulatorias y reglamentarias

Las modificaciones en las condiciones políticas, regulatorias y reglamentarias pueden influir en los resultados de la Compañía, dado que se ven afectadas las decisiones de inversión y consumo de los distintos agentes por modificaciones de las variables tributarias, ambientales, legales, etc.

La Empresa tiene definida como estrategia estudiar meticulosamente todas las iniciativas que puedan significar cambios en las principales variables y costos de los negocios, de manera de ir incorporando las nuevas realidades a los estudios de propuestas para protegernos y anticiparnos a los efectos que dichos cambios puedan tener en nuestro modelo de negocio.



Mecanismos de evaluación de riesgos

El Encargado de Estudio y el Gerente General de cada unidad de negocio, en conjunto con el Gerente General de la Matriz y el presidente del Directorio (Comité de Riesgo), analizan los riesgos de cada nuevo proyecto y entregan información al Directorio de la Matriz periódicamente.

Actualmente, las filiales certificadas bajo la norma ISO 14.001 aplican para la planificación de todos los procesos (operativos y administrativos) una metodología para la determinación y gestión de riesgos y oportunidades de sus proyectos en ejecución, considerando aspectos sociales y medioambientales los cuales son revisados por la Gerencia de cada unidad de negocio.

Para concientizar y capacitar a nuestros trabajadores sobre todos estos potenciales riesgos, contamos con los Principios y valores corporativos, documento disponible en el [sitio web](#).

Existen permanentes capacitaciones como, por ejemplo, las relativas a la Ley 20.393 de prevención de delitos, la Ley 19.913 para prevenir y controlar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, en los principios y valores mencionados anteriormente, capacitación sobre acoso laboral, entre otras.

Además, en las reuniones mensuales de Gerentes se difunden manuales transversales que regulan ciertas temáticas a nivel de la Compañía.

Canal de denuncias

Besalco S.A. pone a disposición de sus trabajadores, proveedores, clientes y público en general, canales de denuncias confidenciales y libres de represalias, que tienen por objeto recibir información relevante respecto de cualquier hecho o circunstancia que diga relación con los delitos establecidos en la Ley N° 20.393, así como infracciones a normas internas (políticas y procedimientos), falta a la Política de principios y valores, y otros temas relacionados a probidad y ética. Los hallazgos son informados en reportes al Directorio.

El Canal de denuncias está disponible en el [sitio web](#) y sus alcances son difundidos a los colaboradores en capacitaciones específicas.

Políticas de seguridad de información

El riesgo de filtración de información confidencial es cada día mayor y por eso se hace necesaria una política robusta que asegure la preservación, protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Nuestra norma general de seguridad de la información señala que Besalco S.A. debe invertir en personal, recursos, procesos y tecnología de seguridad para proteger la información sensible de la Empresa, de la mano de la realización de análisis de riesgos de seguridad de la información periódicos, de modo que sean gestionados y tratados de forma adecuada, mitigando sus impactos.

La gerencia general y los gerentes de cada filial tienen la misión de velar por la implementación y cumplimiento de las políticas específicas de seguridad de la información. Besalco S.A. y sus filiales deben elaborar, gestionar y probar todos sus procedimientos de continuidad de negocio, de manera de asegurar la operación de todos sus procesos críticos.

Todos los colaboradores son responsables por la custodia y protección de la información que manejan en el desempeño de sus funciones.

Independiente de nuestros esfuerzos por proteger la información, tanto interna como de nuestros clientes y empresas con las que operamos, Besalco S.A. debe cumplir con todas las normativas, leyes y regulaciones referentes a la seguridad de la información vigentes en los países donde opera.

Esta política debe ser aplicada, difundida y conocida por todo el personal de Besalco S.A. y sus empresas y su incumplimiento constituye una falta grave que es sancionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento interno. Por lo tanto, cada filial debe realizar los respectivos procesos de sensibilización y capacitación que sea necesario.

Riesgos relativos a la libre competencia

Existe un gran número de empresas locales y extranjeras que participan en las actividades que desarrolla Besalco y sus respectivas filiales, generando una considerable y permanente competencia, lo que puede impactar sus costos y márgenes.

Dicho riesgo se ve mitigado producto del importante volumen de negocios que la Sociedad maneja y del sólido backlog que posee, lo que le permite tener ventajas competitivas y sinergias que generan economías de escala lo que, sumado a su experiencia, a la diversificación de sus distintos negocios, mercados, ubicación geográfica e internacionalización, le permiten mantener operaciones rentables en el tiempo.

Besalco ha desarrollado un Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 20.393 como medidas preventivas para disminuir el riesgo de comisión de los delitos sancionados por dicha ley.

Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores

En la industria de ingeniería y construcción, los usuarios finales corresponden a los consumidores de los edificios y estructuras construidas. Los riesgos que se pueden presentar en esta temática son:

- **Riesgos de cumplimiento normativo:** incumplimiento de códigos y normativas de construcción que están diseñados para garantizar la seguridad.
- **Riesgos de diseño:** problemas estructurales que puedan representar riesgos para la seguridad de los ocupantes, errores en el diseño que podrían afectar la habitabilidad y seguridad del edificio.
- **Riesgos de responsabilidad legal:** incumplimiento de códigos y normativas de construcción que están diseñados para garantizar la seguridad.

Otros riesgos y oportunidades

- Riesgos y oportunidades operacionales.
- Riesgos y oportunidades de seguridad y salud laboral.
- Riesgo y oportunidades de impacto en la comunidad.
- Riesgos de cambio climático.
- Riesgos ambientales: impacto en la calidad del aire y del agua.

Directrices generales de gestión de riesgo

El equipo directivo encabezado por el Gerente General de Besalco, en colaboración estrecha con el Gerente de Administración y Finanzas Corporativo, así como con los Gerentes Generales de las distintas unidades de negocio, asumen conjuntamente la responsabilidad de la gestión de riesgos dentro de la Organización. Este enfoque implica una coordinación activa y una supervisión efectiva para garantizar que todos los aspectos relacionados con la gestión de riesgos se aborden de manera integral y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa.

En este contexto, se ha implementado un sólido marco normativo respaldado por Manuales transversales que sirven como guía. Estos manuales, a su vez, se ven reforzados por la aplicación de políticas y procedimientos específicos. Este enfoque estructurado proporciona una base sólida que permite abordar los riesgos de manera proactiva, identificar oportunidades y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones de la Empresa.

Cada unidad de negocio ha desarrollado una matriz de riesgos en conformidad con los estándares ISO 9001. Esta matriz abarca variables sociales, ambientales y operacionales, fortaleciendo así la capacidad de evaluación y mitigación de los riesgos asociados a las operaciones de la empresa.

El equipo directivo encabezado por el Gerente General de Besalco, junto con los Gerentes de Administración y Finanzas Corporativo, así como con los Gerentes Generales de las filiales, asumen conjuntamente la responsabilidad de la gestión de riesgos dentro de la Organización.

Cada filial cuenta con una matriz de riesgo conforme a los estándares ISO 9001.



Detección, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos

Durante el 2023 trabajamos en temáticas relativas a la planificación estratégica del año anterior, en base a los diferentes stakeholders. Estas temáticas fueron abordadas por distintos grupos de trabajo, compuestos por Gerentes, ejecutivos y con la participación de algunos colaboradores de las distintas filiales. El seguimiento de avance estuvo a cargo del comité conformado por Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Contralor Corporativo. Anualmente, se da cuenta de estos avances al Directorio.

Además, el Encargado de Estudio y el Gerente General de cada unidad de negocio, en conjunto con el Gerente General de la Matriz y el Presidente del Directorio (Comité de Riesgo), analizan los riesgos operacionales de cada nuevo proyecto y entregan información al Directorio de la Matriz periódicamente.

Avances en la gestión de los riesgos:

- **El levantamiento de la Matriz riesgos de cada una de las filiales, genera el desafío para el 2024 de definir una matriz de riesgos consolidada.**
- **Levantamiento de impactos positivos y negativos, riesgos y oportunidades.**

Modelo Corporativo de Prevención de Delitos (MCPD)

En Besalco S.A., la integridad y probidad es fundamental para un funcionamiento empresarial adecuado. En línea con las disposiciones de la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, hemos establecido un Modelo Corporativo de Prevención de Delitos bajo la dirección del Directorio para evitar el uso indebido de la estructura jurídica de la empresa en la comisión de delitos.

Este modelo implica la adopción y aplicación de herramientas y actividades de control por parte de directivos, gerentes, trabajadores y terceros relacionados, como clientes, proveedores y

contratistas. Para implementar este modelo, se designa a un Encargado de Prevención (EPD) con autonomía respecto de la Administración, dueños, socios, accionistas y controladores, quien ejerce sus funciones por un período inicial de tres años, con posibilidad de prórroga.

El MPD se estructura de la siguiente manera:



Buen comportamiento corporativo

Aun cuando la Compañía no ha adherido formalmente a códigos específicos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados, se hace cargo de su correcto funcionamiento a través de las prácticas exigidas en la normativa chilena, entre ellas:

- Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y sus modificaciones.
- Ley 20.382 que regula la oferta pública de valores, la supervisión de las entidades involucradas en el mercado de valores y la protección de los inversionistas. Además, aborda aspectos relacionados con la información financiera y contable que deben proporcionar las empresas que cotizan en bolsa, promoviendo la transparencia y la integridad en las operaciones del mercado de valores chileno.
- Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y sus modificaciones (Ley 20.382).
- Ley 20.393 sobre Responsabilidad penal de las personas jurídicas.



Grupos de interés

Los grupos de interés o stakeholders se traducen como aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial, lo que también lleva a que tengan la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de éstas.



Stakeholders

Besalco define como sus grupos de interés a trabajadores, clientes, accionistas, comunidades y medioambiente, proveedores y entidades reguladoras.

El Gerente de Administración y Finanzas de la Empresa, apoyado por el Gerente General y el Subgerente de Finanzas, son los encargados de la relación con accionistas e inversionistas. El Manual de manejo de información de interés establece como los portavoces oficiales de Besalco S.A. con el mercado, entes reguladores, medios de comunicación y terceros, al Presidente del Directorio, Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas.

Como Organización buscamos la mejora continua, basada en nuestros propios aprendizajes y los externos. Aun cuando no tenemos un procedimiento formal, estamos constantemente en relación con nuestros grupos de interés.

Respecto de la relación con los accionistas y la elección de Directores, antes de la Junta se les informa a través de una carta de citación (entregada con al menos dos días de anticipación) que en las oficinas de la Sociedad se encuentra a

su disposición la nómina de candidatos a Director, su experiencia y perfil profesional, en la medida que se disponga de esta última información. Además, dicha información se publica en el [sitio web de Besalco](#), sección inversionistas.

Por otra parte, los accionistas cuentan con un mecanismo que les permite participar y ejercer su derecho a voto de manera remota en la junta, cuyas fechas se comunican en medios de circulación nacional, el que se publica en la web corporativa junto al instructivo de cómo participar.

Contamos con herramientas de mejora continua en la relación con nuestros grupos de interés.

Besalco S.A. se relaciona con diversos grupos de interés a través de su Matriz y de cada una de sus filiales. Inspirados en su propósito, valores corporativos y políticas, quienes conforman esta Organización promueven una relación transparente y constructiva con cada uno de sus grupos de interés.



Accionistas:

Resguardamos el patrimonio de nuestros inversionistas y accionistas a través de procesos con estándares de excelencia, eficiencia y otorgando información oportuna.



Trabajadores:

Los trabajadores de Besalco S.A. y sus filiales son nuestro principal activo. Aportar en el desarrollo de talentos, con climas laborales sanos y seguros es nuestro compromiso.



Clientes:

Somos un grupo de empresas orientadas a los servicios, por lo que la satisfacción de nuestros clientes, manteniendo relaciones de largo plazo, es una de las principales motivaciones para los equipos de Besalco.



Proveedores:

Somos parte de cadenas de suministro de grandes empresas e instituciones estatales en Chile y Perú. Para ello necesitamos establecer relaciones duraderas con nuestros miles de proveedores, grandes y pequeños, que aportan al bienestar económico y social de miles de personas.



Comunidad:

Participamos en la ejecución de proyectos que aportan a la calidad de vida de millones de personas y eso supone una enorme responsabilidad. Primero con una gestión de impactos socioambientales que sea proactiva en todas nuestras operaciones y, en segundo lugar, asegurando una ejecución con estándares de calidad de clase mundial.



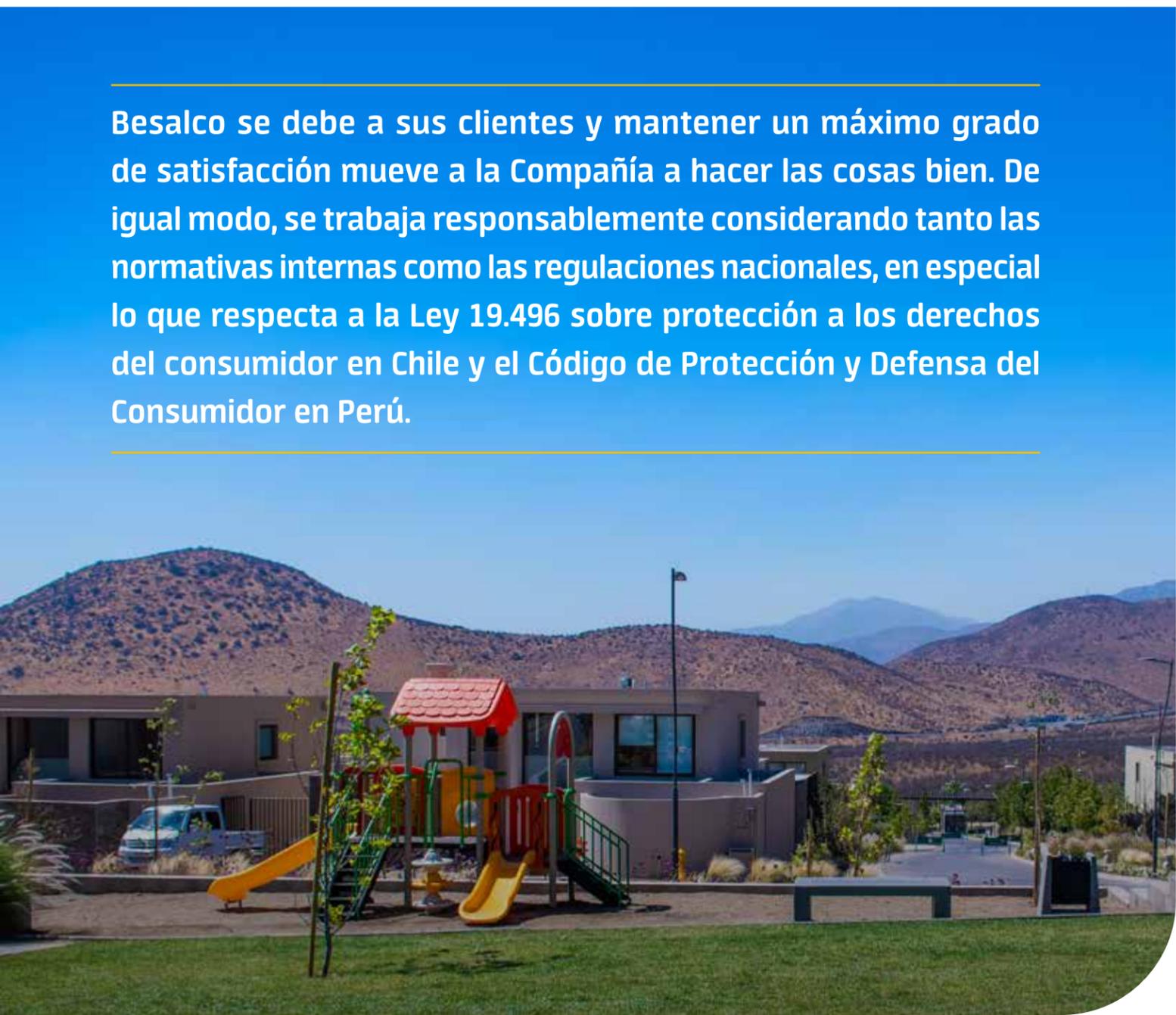
Entidades reguladoras:

Desarrollamos proyectos de alto impacto económico y social. Para lograr este cometido es necesario establecer relaciones transparentes y de largo plazo con las entidades reguladoras nacionales, regionales y sectoriales.

Cumplimiento legal y normativo con stakeholders

Cientes

Besalco se debe a sus clientes y mantener un máximo grado de satisfacción mueve a la Compañía a hacer las cosas bien. De igual modo, se trabaja responsablemente considerando tanto las normativas internas como las regulaciones nacionales, en especial lo que respecta a la Ley 19.496 sobre protección a los derechos del consumidor en Chile y el Código de Protección y Defensa del Consumidor en Perú.



Besalco Inmobiliaria

Besalco Inmobiliaria, a través del área de servicio de atención al cliente proporciona la información requerida, a través de los canales de comunicación establecidos en el [sitio web de la Inmobiliaria](#), correos y aplicación móvil, tanto para el proceso de compra como de post venta.

Besalco Inmobiliaria y BESCO no registraron sanciones por normas asociadas al consumidor.

Besco S.A.C.

La filial tiene la obligación legal de cumplir con la normativa en materia de protección al consumidor, contenidas en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, el Reglamento de Libro de Reclamaciones y demás normativa de la materia.

Desde el proceso de compra, Besco S.A.C. proporciona a sus clientes información, tal como la descripción del inmueble materia de compra, canales de atención de quejas y reclamos, entre otras, y se preocupa de incluir la información exigida por norma en los contratos de compraventa.

Tanto Besco como Besalco Inmobiliaria cuentan con área de servicio de atención al cliente para la etapa de postventa y otorga a sus clientes la garantía estructural años establecida por la ley, así como la garantía comercial para todo aspecto no estructural (componentes o materiales), en cumplimiento de las disposiciones que la normativa establece.

SANCIONES EJECUTORIADAS POR INFRACCIÓN A NORMAS DEL CONSUMIDOR

| | |
|------------------------|---------------|
| Besalco Inmobiliaria | 0 |
| BESCO | 0 |
| Otras filiales Besalco | No les aplica |

Trabajadores

Tanto Besalco S.A. como sus filiales, implementan procedimientos destinados a prevenir y detectar posibles infracciones a los derechos laborales de sus trabajadores.

El bienestar, la equidad, el respeto por la diversidad, la integración, la mejora en la calidad de vida y los beneficios otorgados son algunas de las iniciativas que se promueven para crear un ambiente laboral saludable, seguro, productivo y gratificante. Además, la seguridad es un pilar fundamental, desarrollando un enfoque proactivo que busca superar los estándares normativos vigentes.

Contamos con un **Reglamento interno de orden, higiene y seguridad** y un **Modelo de prevención de delitos** que establece herramientas de control de riesgos de comisión de delitos expuestos en la Ley 20.393. Además, todo nuestro actuar se basa en la política de principios y valores corporativos que guía nuestro actuar ético y profesional.

Además, hemos implementado un **Procedimiento de denuncias** en donde se define la investigación y posterior resolución por incumplimiento de las políticas internas.

En el 2023, se registraron 23 sanciones laborales ejecutoriadas por un monto de \$32.576.860. Para conocer el detalle de las políticas y procedimientos implementadas en cada filial y las sanciones laborales ejecutoriadas, consulte el [ANEXO 10](#).



Besalco promueve un enfoque preventivo del cumplimiento normativo laboral

- Reglamento interno de orden higiene y seguridad
- Modelo de prevención de delitos
- Procedimiento de denuncias

Libre competencia

No contamos con procedimientos específicos que establezcan las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, sin embargo, desarrollamos un Modelo de Prevención de Delitos que está certificado y vigente para todas las filiales de Chile.

Durante el 2023 no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Tal como está declarado en la Política de principios y valores corporativos de Besalco S.A., una de las prioridades de la Compañía es promover la libre competencia y prevenir eventuales delitos.

Responsabilidad penal

La legislación chilena establece expresamente en la Ley 20.393 la responsabilidad penal de las personas jurídicas, es decir, que las empresas pueden ser juzgadas penalmente por delitos cometidos por los empleados. Ésta considera los delitos de lavado de activos, cohecho y financiamiento del terrorismo.

El Modelo de prevención de delitos consiste en un conjunto de herramientas y actividades de control que operan sobre los procesos o actividades expuestas a los riesgos de comisión de los delitos de la Ley N° 20.393, así como sobre cualquier otro tipo de actividades ilícitas y que tienen el objetivo de prevenir su materialización. Esta norma no aplica a la filial Besco S.A.C.

Besalco S.A. se ha hecho cargo del cumplimiento normativo, anticipándose a eventuales situaciones que pudieran infligir la ley a través del Modelo de prevención de delitos, certificado por ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.

Durante el 2023 no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.



No existen sanciones relativas al incumplimiento de la ley 20.393.

Medioambiente

Besalco S.A. comprende la importancia de contar con procesos de excelencia que resguarden con responsabilidad el entorno de las operaciones. Vela por el cumplimiento irrestricto de la legislación ambiental vigente.

Besalco S.A. cuenta con certificación ISO 14001:2015 para todas sus instalaciones corporativas.

Besalco S.A. en sus instalaciones corporativas cuenta con certificación ISO 14001: 2015 vigente hasta agosto de 2024. Además, cada filial, según la naturaleza de los servicios que prestan, cuenta con diversos mecanismos para resguardar el cumplimiento ambiental en sus operaciones y proyectos.

La mayoría de las unidades de negocio cuentan con una política integrada de gestión de calidad, medioambiente y seguridad, en la que se declara el compromiso por la protección del medioambiente, la que es difundida a todos los colaboradores. La gestión de la política está a cargo de las Gerencias de Medio Ambiente o de Seguridad, según corresponda.

| Filial | Procedimientos de medición ambiental vigentes en 2023 |
|------------------------|--|
| Besalco Inmobiliaria | Tiene establecidos procedimientos que rigen el manejo ambiental de sus proyectos, además de cumplir con la legislación vigente, a través de las exigencias dispuestas por las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) pertinentes. |
| Besco S.A.C. | Cuenta con Certificación ISO 14.001: 2015 vigente hasta 07/04/2024. |
| Besalco Construcciones | Mide y evalúa la gestión ambiental de sus obras a través de índices que ponderan un indicador global denominado IGA (Índice de Gestión Ambiental). Cuenta con Certificación ISO 14.001: 2015 vigente hasta el 06/08/2024. Se destaca durante el año 2023, el inicio a nivel de oficinas centrales, de la valorización de residuos no peligrosos generados, mediante el reciclaje de plásticos, papeles y cartones, vidrio y metales. |
| Besalco Montajes | La gestión medioambiental se acota a la identificación y tratamiento de impactos y aspecto ambientales y al cumplimiento de las exigencias medioambientales del cliente. Cuenta con Certificación ISO 14.001: 2015 vigente hasta el 17/11/2026. |
| Besalco Energía | Cuenta con una Gerencia de Medio Ambiente quien mantiene el sistema de gestión ambiental certificado bajo normativa ISO 14.001:2015. Mide y evalúa la gestión ambiental de sus obras a través de índices que ponderan un indicador global denominado IGA (Índice de Gestión Ambiental). Se destaca durante el año 2023, el inicio a nivel de oficinas centrales, de la valorización de no peligrosos generados, mediante el reciclaje de plásticos, papeles, cartones, vidrio y metales. |
| Besalco Concesiones | Los proyectos que ejecuta y gestiona tienen mecanismos de evaluación y gestión ambiental según la normativa vigente en Chile del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) y son ejecutados por el mandante de cada proyecto. |
| Besalco Maquinaria | La gestión medioambiental se acota a la identificación y tratamiento de impactos y aspecto ambientales y al cumplimiento de las exigencias medioambientales del cliente. Besalco Maquinarias y Besalco Minería cuentan con Certificación ISO 14.001: 2015 vigente hasta el 17/10/2026. |
| Kipreos Ingenieros | Los proyectos que ejecuta y gestiona cuentan con sus propios mecanismos de evaluación y gestión ambiental de acuerdo con la normativa vigente en Chile del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) ejecutados por el mandante de cada proyecto. |



03

PILARES ESTRATÉGICOS

- 3.1 Objetivos estratégicos
- 3.2 Planes de inversión
- 3.3 Hacia dónde vamos



Objetivos estratégicos

Besalco S.A. y sus filiales continuará trabajando durante este 2024 en su plan estratégico, el cual está basado en el propósito de la Compañía: "Hacer las cosas bien, contribuyendo al desarrollo y calidad de vida de nuestros trabajadores y de todos con quienes nos relacionamos; construyendo vínculos de largo plazo, basados en la confianza, el respeto y el buen trato".

Para esto, se está trabajando en un plan estratégico a 5 años con foco en nuestros principales grupos de interés, que son proveedores, clientes, trabajadores, accionistas, comunidades y medioambiente y entidades reguladoras.

En lo que respecta a la estrategia relacionada con los aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos y cómo estos forman parte de nuestro gobierno corporativo, buscamos ser una empresa amigable con el entorno, identificando, midiendo y gestionando los posibles impactos que generen nuestros proyectos, cuantificando la huella de carbono e implementando paulatinamente sistemas de reciclaje.

La Compañía no ha adoptado formalmente un compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, sin

embargo, trabajamos comprometidamente por la salud y bienestar de nuestros trabajadores, en la igualdad de género y de oportunidades, basándonos en nuestras políticas de diversidad de género e inclusión.

¿Qué buscamos?

- Contribuir a la mejora de calidad de vida de las comunidades con las que nos relacionamos.
- Posicionarnos como una empresa amigable con el medioambiente.
- Trabajar las temáticas materiales que nos permitan contar con una compañía más robusta y sostenible en el tiempo.

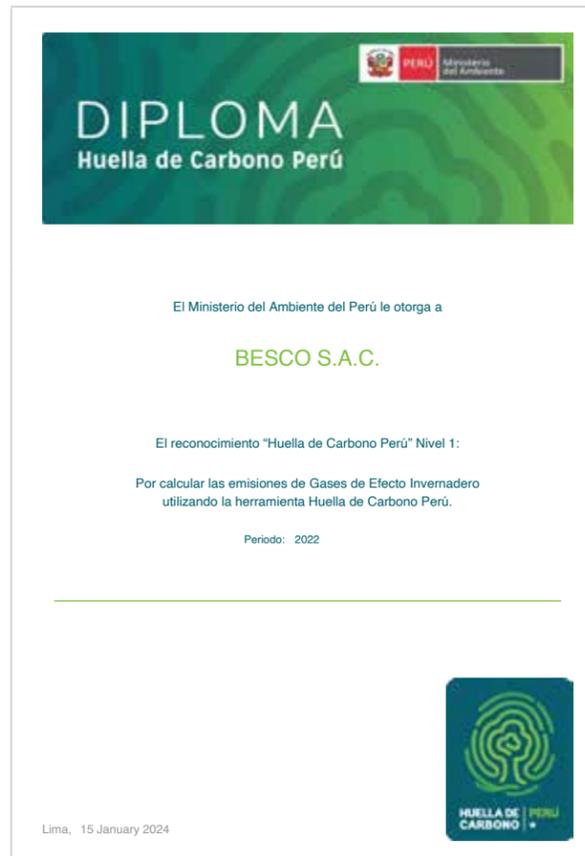


Tanto en Chile como en Perú, la cuantificación de la huella de carbono es una herramienta voluntaria, que promueve la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Contar con esta medición permite estar preparados para enfrentar futuras normativas, además de entregar confianza a los clientes e inversionistas, acceso a nuevos mercados y contar con un elemento diferenciador que da un valor agregado.

Para Besalco Chile, se ha considerado inicialmente activar una primera etapa de cuantificación interna de la huella de carbono partiendo por

Besalco S.A., Besalco Maquinarias y Besalco Energía.

BESCO Perú, obtuvo los reconocimientos "Huella de Carbono Perú" Nivel 1, otorgado por el Ministerio del Ambiente del Perú, periodo 2022, por calcular las emisiones de Gases de Efecto Invernadero utilizando la herramienta Huella de Carbono Perú; y el reconocimiento "Huella de Carbono Perú" Nivel 2, por calcular y verificar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero utilizando la herramienta Huella de Carbono Perú.



Planes de inversión

Besalco S.A. no cuenta con un plan de inversión establecido debido a que las alternativas de inversión son revisadas según el tipo de proyecto y su horizonte de tiempo. Es decir, cada área de negocio va aprobando sus proyectos en la medida en que estos van surgiendo.

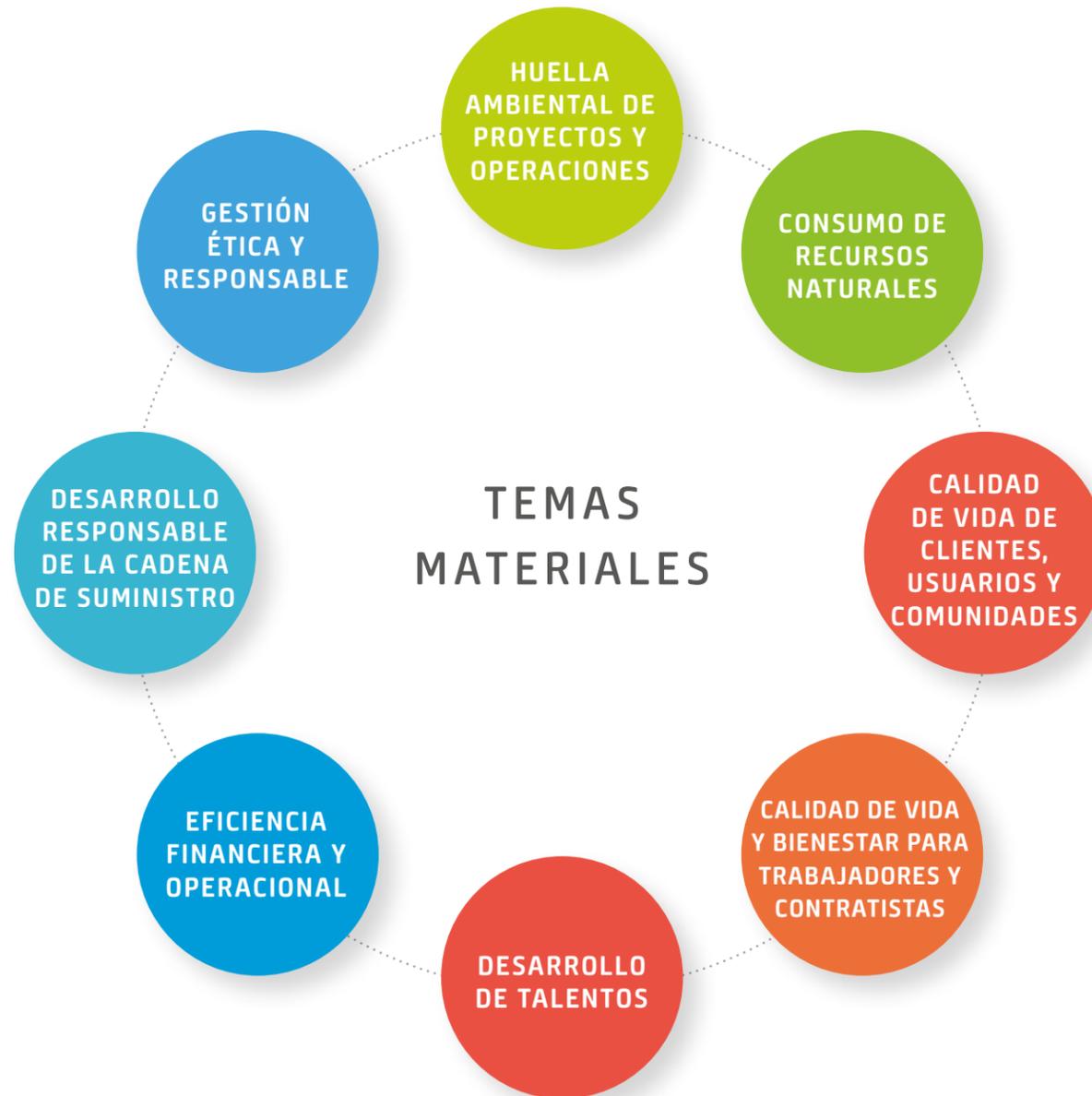


Hacia dónde vamos

La Matriz, compuesta por Besalco S.A. y todas sus filiales, ha determinado como horizonte de tiempo de corto plazo un período de menos de un año, mediano plazo entre 1 y 5 años y largo plazo sobre los 5 años.

Se han definido distintos planes estratégicos con metas y objetivos de cara al mediano y largo plazo, los que son guiados por nuestros grupos de interés y las temáticas relevantes definidas por el Grupo Besalco en su estudio de materialidad realizado el año 2023.

Para conocer la metodología y la reportabilidad de las temáticas materiales, consulte [AQUÍ](#).



En base a lo anterior, se han establecido seis grupos de trabajo: proveedores y subcontratos, clientes, trabajadores, comunidades y medio ambiente, accionistas y entidades reguladoras; los cuales tienen un equipo que lidera las actividades y procesos para alcanzar las metas y objetivos definidos en la planificación estratégica para cada uno de ellos con miras a fortalecer nuestra compañía en base a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Cuatro veces al año se presentan los avances y planes de cumplimiento de los distintos equipos al gerente general y en la última jornada participa el directorio y los gerentes generales de cada unidad de negocio.

04

NUESTRAS PERSONAS

- 4.1 Dotación en cifras
- 4.2 Buenas prácticas laborales y calidad de vida



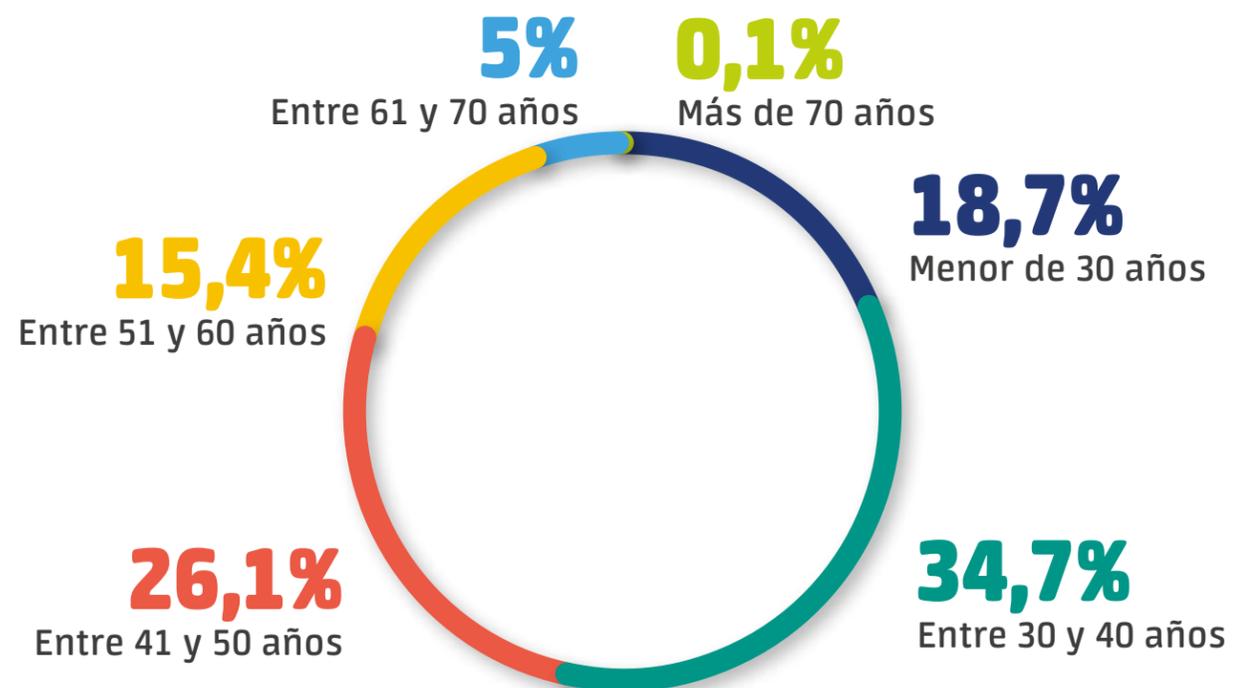
Dotación en cifras

Nuestro equipo es fundamental porque los más de 20.200 colaboradores, tanto en Chile como Perú, son el motor impulsor de nuestras operaciones y proyectos. Reconocemos el talento y la dedicación de cada trabajador, quienes son la piedra angular de nuestro éxito empresarial.

Este año avanzamos en fortalecer y consolidar nuestra dotación, enfocándonos en iniciativas para potenciar el desarrollo profesional y personal de nuestro equipo, así como en la búsqueda constante de la excelencia operativa y el crecimiento sostenible.

Dotación de personal

DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN POR RANGO ETARIO



92,1%
hombres



7,9%
mujeres



+20.200
colaboradores



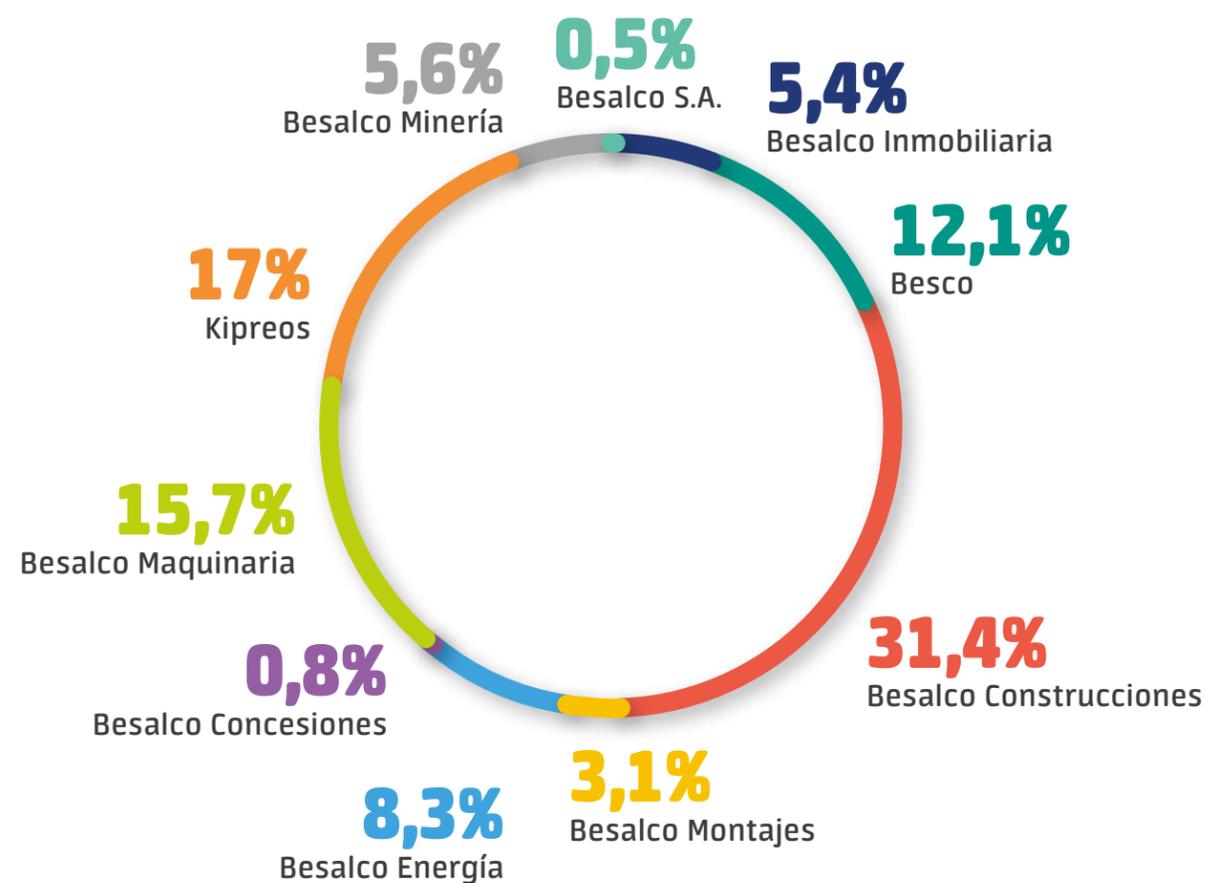
+53,4%
menor de 40 años



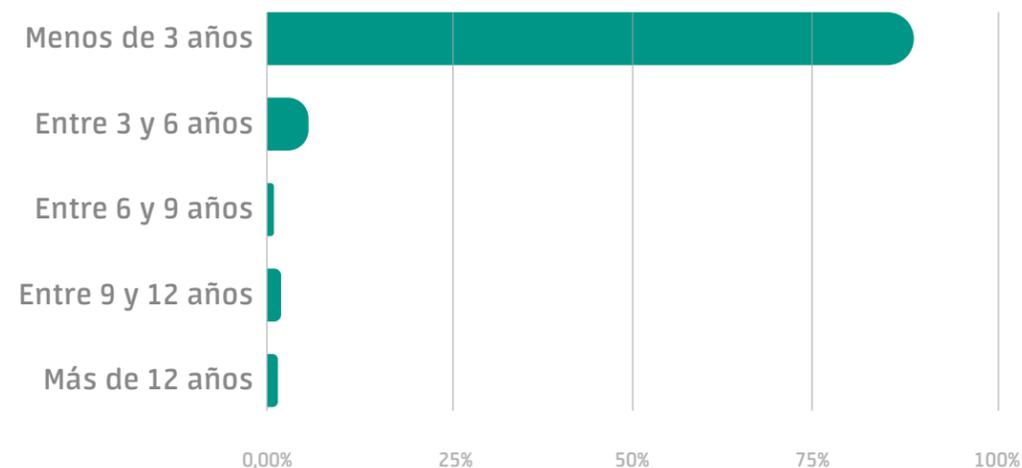
+6.700
trabajadores
con subcontrato
adicionales



DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN POR FILIAL



DOTACIÓN SEGÚN ANTIGÜEDAD



Para conocer el detalle de la dotación 2023 de Besalco S.A. y sus filiales según diversos criterios tales como género, rango etario, categoría de funciones y antigüedad, consulte [ANEXO 2](#).

+700 personas trabajan hace más de 6 años en Besalco S.A. y sus filiales.



Formalidad y adaptabilidad laboral

A. Formalidad laboral

Besalco considera la formalidad laboral como un pilar fundamental en su estrategia empresarial. Desde la alta dirección hasta cada nivel organizacional, se prioriza el cumplimiento riguroso de las normativas laborales y la protección de los derechos de los trabajadores. La formalidad no sólo implica cumplir con obligaciones legales, sino también generar un ambiente de trabajo seguro y estable donde se promueva el crecimiento personal y profesional de cada trabajador. Esta firme postura frente a la formalidad laboral refleja el compromiso de la Compañía con la integridad, la transparencia y el respeto hacia todos sus trabajadores, consolidando así un entorno laboral sólido y sostenible en el tiempo.

Al 31 de diciembre de 2023, contaba con 9.795 trabajadores con contrato indefinido, 2.824 a plazo fijo, 876 con contrato por obra o faena y 22 con contrato a honorarios.

Para consultar el detalle de la dotación según formalidad laboral, género y filial, consulte [ANEXO 3](#).

+73% con contrato indefinido.

B. Adaptabilidad

El mundo globalizado, las tecnologías de la comunicación avanzando rápidamente y eventos externos extremos como lo fue la pandemia de coronavirus, han llevado a las empresas nacionales e internacionales a entender que el trabajo debe adaptarse a estas nuevas condiciones. Es por esto que hoy se consideran nuevas opciones laborales como el teletrabajo o modalidades híbridas.

En Besalco iniciamos un camino hacia estas iniciativas, ofreciendo este tipo de alternativas de trabajo.

Para consultar la dotación según adaptabilidad, por género y filial, consulte [ANEXO 3](#).

C. Personas en situación de discapacidad

Besalco S.A. y sus filiales tienen un compromiso sólido con la creación de un entorno laboral inclusivo y equitativo. Desde el más alto nivel de liderazgo hasta todos los niveles jerárquicos de la Compañía, se promueve una cultura marcada por la igualdad de oportunidades y el rechazo total a cualquier tipo de discriminación, no permitiendo que la raza, etnia, edad, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad de género, tendencia política, discapacidad u otros, sean elementos obstaculizadores para el desarrollo de las personas.

En lo que respecta a las personas en situación de discapacidad, pasamos de 38 trabajadores

con contratos bajo estas características, a 44 en un solo año, aumentando en 15,8% en relación al año 2022. Esta cifra representa la postura de la Compañía en la inclusión, lo que también se refleja en la promoción de ambientes de trabajo saludables, así como en la creación de espacios seguros donde se prevengan los riesgos laborales y se fomente una cultura de respeto hacia los derechos fundamentales de todos los trabajadores.

Para consultar el detalle de la dotación según situación de discapacidad, género y filial, consulte [ANEXO 4](#).



La dotación de trabajadores en situación de discapacidad aumentó en 15,8% en relación al año 2022.

Equidad salarial

La igualdad es uno de nuestros fundamentos esenciales; cada empleado merece una retribución equitativa conforme a las funciones desempeñadas. Durante el año 2023, todo el grupo Besalco fue parte de un trabajo sistemático asociado a la Gestión de Compensaciones, de manera de asentar las bases para una política 2024 que permita gestionar los incentivos, remuneraciones y brechas junto a los planes respectivos de avance en esta materia.

Adicionalmente, en Besco Perú progresamos en este ámbito y ya hemos establecido una política general de compensaciones que aborda este tema. Además, ya está presupuestado y planificado para el año 2024 contar con la asesoría de una consultora externa para identificar y establecer brechas, tomar acciones y definir un plan de trabajo.

Para conocer el cálculo de la brecha salarial según categoría de funciones en Chile y en Perú, consulte [ANEXO 5](#).

A. Chile

Pese a que no hemos desarrollado una política formal de compensaciones, contamos con una de diversidad y equidad de género aplicable a Besalco S.A. y todas sus filiales, donde se establece que nuestros procedimientos relativos a las personas tienen como base común brindar transparencia e igualdad de oportunidades desde el reclutamiento y la formación, hasta el desarrollo de carrera, procurando un entorno de trabajo sin discriminación arbitraria, valorando las diferencias individuales y fortalezas de cada persona.

Velamos por la transparencia e igualdad de oportunidades desde el reclutamiento y la formación, hasta el desarrollo de carrera.

Tenemos como objetivo generar una Política de compensaciones a nivel de Besalco S.A. y sus filiales que permita gestionar de manera efectiva nuestra equidad interna y competitividad externa.

Política de diversidad y equidad

Creemos en el talento más allá de la raza, etnia, edad, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad de género, tendencia política, discapacidad o cualquier otra condición personal. En esta política establecimos cinco principios básicos de diversidad y equidad:

- **Igualdad de oportunidades:** privilegiamos las competencias, capacidades y experiencias como diferenciador, tanto para el ingreso a nuestra Organización como para el desarrollo de carrera y la gestión de nuestras compensaciones, no permitiendo que la raza, etnia, edad, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad de género, tendencia política, discapacidad u otros, sean elementos obstaculizadores para el desarrollo de las personas de nuestra empresa.
- **Ambientes de trabajo saludables, libres de acoso laboral y sexual:** gestionamos acciones asociadas a la prevención, detección, investigación y sanción de situaciones de esta dimensión. Velamos porque toda conducta que vaya en contra del respeto de la dignidad de las personas no sea tolerada y sea denunciada e investigada.
- **Ambientes seguros de trabajo:** la seguridad es un principio clave de todos nuestros rubros y gestión. Ponemos al centro de nuestros quehaceres la vida de las personas sin distinción y con foco en la prevención de riesgos.
- **Cultura de respeto:** favorecemos el buen trato laboral, rechazando cualquier conducta que pudiere resultar atentatoria a los derechos fundamentales de los trabajadores, como son el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, el respeto y protección a la vida privada, su honra y la de su familia, la protección de la salud, la no discriminación, la garantía de indemnidad y cualquier otro principio que la legislación considere.
- **Calidad de vida:** tenemos el firme convencimiento de que es posible construir un mejor país, en donde trabajando juntos se fortalezca el tejido social y el desarrollo de todos quienes forman parte de la comunidad. Estamos comprometidos en generar instancias que contribuyan al bienestar laboral mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores.

B. Perú

En Besco contamos con una política general de compensaciones, formulada considerando la administración de remuneraciones y la estructura de salarios vigente. Esta política está basada en tres pilares fundamentales: la competitividad del mercado o competitividad externa, la equidad interna y el desempeño en cuanto a fomentar una cultura basada en los méritos de las personas.

La administración de remuneraciones está orientada a:

- Remunerar al trabajador de acuerdo con el peso relativo del cargo que ocupa.
- Recompensarlo adecuadamente por desempeño y dedicación.
- Atraer y retener a los mejores candidatos para los cargos, de acuerdo con los requisitos exigidos para su adecuada ocupación.
- Ampliar la flexibilidad de la Organización dándole los medios adecuados al movimiento de personal, racionalizando las posibilidades de desarrollo y de carrera.
- Realizar cada dos años revisiones salariales comparativas con el mercado.
- Mantener el equilibrio entre los intereses financieros de la Organización y su política de remuneraciones.

Para lograr el cumplimiento de esta Política general de compensaciones contamos con herramientas clave como estudios internos en base a encuestas de mercado, evaluación de desempeño y semáforo remunerativo. Besco promueve firmemente el cumplimiento de esta política, tomando en consideración las compensaciones de sus trabajadores acorde al mercado, basándose en la meritocracia y la equidad de género para atraer y retener a las personas, fomentando una cultura de excelencia operativa.

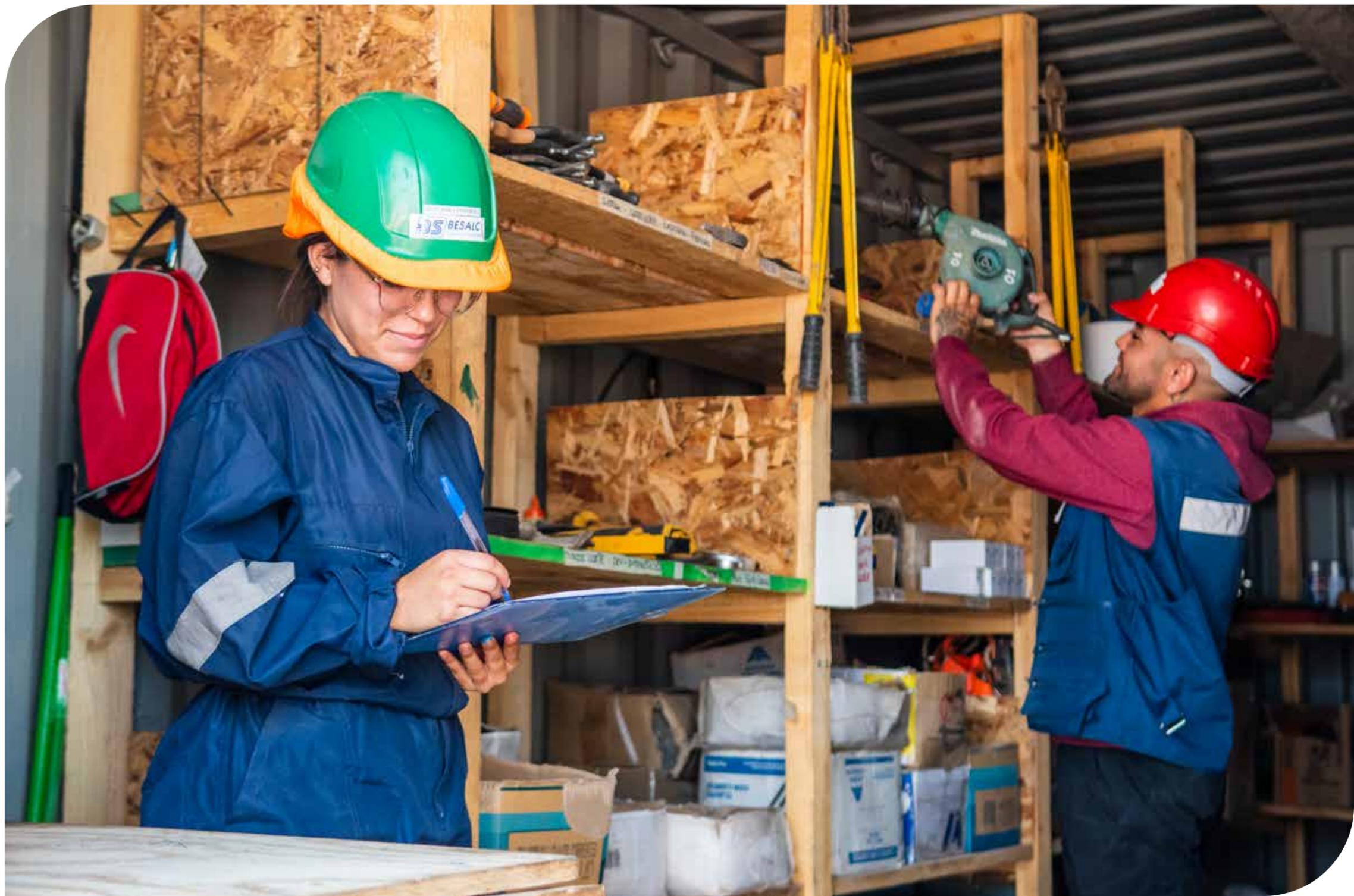
Besco promueve el cumplimiento de su Política de compensaciones, tomando en consideración las compensaciones de los trabajadores acorde al mercado, basándose en la meritocracia y la equidad de género.



Buenas prácticas laborales y calidad de vida

Queremos que nuestros colaboradores se sientan queridos y cuidados. Es por eso que durante 2023 Besalco implementó una serie de iniciativas destacadas en su gestión de personas, marcando un cambio significativo en su enfoque hacia el talento humano y la seguridad de nuestros trabajadores. Uno de nuestros movimientos más notables fue el cambio de la Gerencia de Recursos Humanos a la Gerencia de Personas, haciendo énfasis en la retención y gestión del talento. Esta transición refleja el compromiso que tenemos con reconocer a nuestros empleados como activos fundamentales y en desarrollar estrategias específicas para potenciar su crecimiento y retención dentro de la Organización.

“Nuestra misión es que nuestros colaboradores se sientan queridos y cuidados”



Iniciativas destacadas de gestión de personas

Se publicó la primera Política corporativa de diversidad e inclusión, la que complementa a la política de diversidad y equidad de género. Está enfocada en promover un ambiente de trabajo donde todas las personas se sientan valoradas, respetadas y representadas. No sólo busca abordar las barreras existentes, sino también fomentar la aceptación y el respeto por la diversidad en todas sus formas, fortaleciendo así la cultura organizacional y potenciando la creatividad y la innovación a través de la inclusión de diferentes perspectivas y experiencias.

Por esto, se realizaron distintas actividades como charlas de inclusión laboral, taller de lenguaje de señas, feria de emprendedores lideradas por personas en situación de discapacidad, entre otras.



84%

de los trabajadores dice ser feliz siendo parte de Besalco



La Gerencia de Recursos Humanos pasó a ser Gerencia de Personas



Primera política corporativa de diversidad e inclusión



Primera encuesta de clima laboral a nivel corporativo



Creación de Comité de personas y Comité de seguridad corporativa

Otra medida destacada fue la implementación de la primera encuesta de clima laboral a nivel corporativo a 2.342 trabajadores de Besalco y sus filiales. En ella, un 84,4% declaró ser feliz siendo parte de la Compañía. Estas encuestas proporcionan una valiosa retroalimentación sobre el clima laboral, las necesidades y preocupaciones de los empleados, permitiendo así tomar medidas concretas para mejorar continuamente el ambiente de trabajo y satisfacer las expectativas del equipo humano. Para el año 2024 está programada la realización de otra encuesta corporativa que permitirá contar con más información.

Adicionalmente, Besalco estableció dos nuevos Comités: de Personas y Seguridad Corporativa donde se encuentran representantes de los cargos máximos de cada área para así asegurar la transversalidad de los temas. Estos se reúnen mensualmente y están dedicados a tratar temas específicos relacionados con la gestión de personas y seguridad, demostrando el compromiso de la Compañía con abordar de manera proactiva y estratégica los desafíos y oportunidades en este ámbito.



Capacitación y beneficios

A. Capacitación

Trabajadores debidamente capacitados permiten alcanzar el máximo desempeño, cuidado del medioambiente y seguridad. En esta línea, cada una de nuestras filiales y la Matriz han desarrollado políticas y/o procedimientos orientados al cumplimiento de estas metas gracias a las capacitaciones que se han realizado.

En el año 2023, Besalco dio un giro formativo y en vez de contar con capacitaciones particulares, se desarrollaron mallas transversales de capacitación para todas las filiales que, incluso, algunas de ellas derivan en diplomados.

De forma complementaria, se realizan capacitaciones asociadas al desarrollo de competencias digitales (como excel, power bi), y a técnicas y herramientas asociadas a la dimensión seguridad y salud

ocupacional normativa. Además, ha adquirido gran relevancia las temáticas asociadas a prevención de acoso laboral y sexual.

Otros focos que han estado en la formación dicen relación con la estrategia y desempeño, implementando acciones formativas en nuevas metodologías de trabajo como *Lean Construction*, *AWP*, *BIM*.

En el caso de Besco, durante el año 2023 hubo un especial enfoque en desarrollar habilidades de liderazgo en nuestras gerencias, jefaturas y coordinadores, a través del Programa Líder Besco considerando el desarrollo de equipos, comunicación y delegación efectiva, entrega de feedback, entre otros.

Por otro lado, cada filial cuenta con una serie de capacitaciones técnicas basadas en un levantamiento de necesidades de capacitación, que tienen foco en los conocimientos requeridos para el trabajo y la consecución de los objetivos organizacionales y en la excelencia operacional. Éstas son gestionadas por cada una de las filiales.

Durante el año se capacitó a un total de 1.774 colaboradores con una inversión de \$758.979.178, lo que representa el 0,1% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad. Para el detalle por filial de los montos de inversión en capacitación, el número de colaboradores capacitados, número de horas de capacitación según género y categoría de funciones, y los promedios de horas por colaborador capacitado, consulte [ANEXO 6](#).



1.774
colaboradores
capacitados



+ \$750
millones en
capacitaciones



54,1%
más de recursos destinados a
capacitación en comparación
con el año 2022



13,1%
de la dotación
total recibió
capacitaciones



95,59
horas de capacitación
promedio por
colaborador capacitado

B. Beneficios

En Besalco estamos convencidos de que nuestros trabajadores son nuestro mayor activo. No basta con tener a los mejores, sino que también queremos que, tanto fuera como dentro de la Empresa, sean felices.

Nuestro sentido de la responsabilidad y compromiso con todos quienes trabajan con nosotros nos ha llevado a desarrollar e implementar instancias que vayan en la dirección del bienestar y mejora en la calidad de vida. De entre decenas de factores que contribuyen al bienestar de los trabajadores se encuentran los beneficios otorgados por los empleadores.

1. Contamos con programas sociales independiente del tipo de contrato y filial, al cual todos pueden acceder, a través del trabajo mancomunado con instituciones vinculadas a la Cámara Chilena de la Construcción.

- **Servicio de bienestar en Obra:** beneficio disponible para obras, a través de la Fundación Social CChC. Contempla visitas de asistentes sociales, otorgando una atención integral a

nuestros trabajadores, atendiendo consultas en áreas de salud, educación, capacitación, familia, vivienda, recreación y cultura. Este programa social lo imparte Constructora Besalco Limitada en todas sus obras.

- **Construye tranquilo:** programa de salud que brinda atención especializada, oportuna y de calidad en clínicas de Red Salud CChC en todo Chile, cubriendo hospitalizaciones y urgencias médicas. El trabajador puede incorporarse junto a sus cargas y cancelar sólo 2 UF por cualquier evento (hospitalización, cirugía y/o urgencia médica). Cubre prestaciones ambulatorias, reembolsando gastos pre y post hospitalarios relacionados con el diagnóstico. Esto permite eliminar las listas de espera del Sistema Público de Salud, cubriendo, además, preexistencias médicas, otorgando equidad y dignidad en la atención de salud, sin generar un sobre endeudamiento por acceder a una clínica y atender su patología.

- **Atención cesante:** apoyo a trabajadores en situación de cesantía, entregando principalmente orientación social y aporte económico solidario. La Fundación Social CChC los contacta -a través de la información que otorga previamente la empresa- y realiza una entrevista a los trabajadores, en la cual reciben el aporte solidario e información referente a inscripción en OMIL, seguro de cesantía, desafiliación del sistema de salud, beneficios de Fonasa para cesantes, inscripción en bolsa de trabajo y capacitaciones que les permitan aumentar sus competencias laborales y obtener una nueva oportunidad en el mercado de la construcción.
- **Atención migrante:** brinda orientación en materias sociales, a través de la Fundación Social CChC, a trabajadores extranjeros con contrato vigente en la empresa. Otorga un aporte solidario para regularizar trámites legales e información para la postulación a beneficios en salud, vivienda, educación y otros temas migratorios.

- **A pasos de tu casa propia:** busca que el trabajador de la construcción adquiera su vivienda propia. Para ello, a través de la Fundación, se realiza anualmente un diagnóstico habitacional a trabajadores de obras para incorporar nuevos beneficiarios, quienes reciben asesoría personalizada de asistentes sociales para que guíen su proceso de ahorro o postulación a subsidios habitacionales; entregando orientación y gestionando créditos hipotecarios, entre otros; con el fin de ayudarlos a obtener una vivienda propia.
- **Fortalecimiento del rol de la mujer en la construcción:** ofrece orientación y atención social a mujeres del rubro de la construcción para el fortalecimiento de sus múltiples roles dentro de la sociedad a través de educación en temáticas como estereotipos, corresponsabilidad, feminismo, igualdad y equidad, discriminación y tipos de violencia.

Programa de inclusión laboral: su objetivo es sensibilizar y apoyar en la identificación y acreditación de trabajadores en situación de discapacidad, dando cumplimiento así a la normativa legal.

2. Beneficios y actividades Besalco

- **Operativos oftalmológicos:** "Screening visual", donde se diagnostica, previene y trata problemas oftalmológicos a trabajadores. El programa considera la entrega de anteojos, receta y derivación a especialistas frente a otras patologías.
- **Operativos preventivos de salud:** ofrece atención médica ambulatoria para trabajadores, y chequeos de salud que permite detectar y prevenir patologías como diabetes, hipertensión, cáncer de próstata y factores de riesgo como obesidad y colesterol alto.
- **Operativos dentales:** Clínica Dental Móvil, que considera diagnóstico dental, higiene y fluoración, atención de caries, extracciones simples y derivación a centros en convenio para continuar tratamiento dental.
- **Operativo de vacunación contra la influenza:** campaña de vacunación que se realiza en oficina central y medidas de acción preventiva ante el virus de la influenza, que se intensifica en temporada de invierno. Considera la atención de un profesional médico que asiste a los lugares de trabajo.

3. Convenios

- **Seguro colectivo:** de vida, salud complementario y catastrófico. Este beneficio es cofinanciado en un 50% por la empresa y en un 50% por el trabajador. Otorga protección en salud con amplia cobertura médica en eventos ambulatorios y hospitalarios, tanto de nuestros trabajadores como de su grupo familiar, permitiéndoles tener apoyo en gastos médicos y enfermedades de alto costo. Además, considera un seguro de vida para el trabajador, protegiéndolo a él y a su familia en caso de siniestros que consideren invalidez o fallecimiento por muerte natural o accidental del trabajador.
- **Fundación Arturo López Pérez:** convenio FALP que ofrece protección oncológica para nuestros trabajadores y su grupo familiar, con costo preferencial a través de la empresa.
- **Funeraria Carrasco Hermanos:** convenio de servicios funerarios; una valiosa ayuda en un momento tan difícil como es la pérdida de un ser querido. Ofrece atención 24 horas, oportuna y eficiente para nuestros trabajadores o sus familiares que requieran contratar dichos servicios (compra de urna, traslados y trámites legales por fallecimiento) con un ejecutivo que guía y entrega valores preferenciales.
- **Caja Los Andes:** difusión de beneficios y convenios vigentes con Caja de Compensación Los Andes, en áreas de educación, salud, entretención, entre otros, disponibles para todos los trabajadores de Besalco y sus cargas familiares debidamente acreditadas.



Permiso postnatal

Tanto en nuestras filiales de Chile y Perú, cumplimos a cabalidad con la normativa legal vigente, respetando los derechos de madres, padres y recién nacidos. En la actualidad, la Besalco S.A. no cuenta con una política de permiso postnatal superior al legalmente vigente ni con una política para fomentar la corresponsabilidad parental.

Para conocer el detalle de los trabajadores que hicieron uso de los distintos beneficios que contempla las regulaciones de Chile y Perú, consulte [ANEXO 7](#).

117 trabajadores hicieron uso de los beneficios legales de pre y postnatal durante 2023.

Seguridad laboral

En Besalco S.A. y sus filiales contamos con una Política integrada de gestión en términos de seguridad laboral. Nuestra política de diversidad y equidad de género define que éste es un principio clave en todos los rubros y gestión. La Empresa pone al centro la vida de las personas sin distinción y con foco en la prevención de riesgos.

El Directorio de Besalco destaca la importancia que tiene la seguridad y el compromiso existente con esta materia, lo que llevó a la formación de una nueva Gerencia Corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional con dependencia directa del máximo órgano de gobierno. El Gerente Corporativo de Seguridad y Salud Ocupacional reporta directamente al Directorio y preside el Comité de Seguridad.

Para Besalco, la seguridad de las personas está en lo más alto de la escala valórica corporativa ya que, además de ser un imperativo legal y ético, es también fundamental para que la Compañía sea realmente sostenible. La seguridad es un valor intransable que está por sobre eventuales prioridades productivas o de otro tipo y por eso contamos con sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en cada una de nuestras filiales.

El 2023 trabajamos para establecer una “cultura de seguridad” entre los colaboradores promovida con un liderazgo desde los más altos niveles a fin de alcanzar el objetivo de esta materia: el

cero daño a las personas, a la propiedad y al medioambiente.

En cada filial se establecieron límites máximos para los principales indicadores de seguridad. Estas desafiantes metas han movilizó a la Organización hacia la excelencia en materia de salud y seguridad ocupacional.

Se crea la nueva Gerencia Corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional.

| Indicadores seguridad ocupacional | Besalco S.A. y sus filiales | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|-------|--------|
| | Máximo tolerable 2023 | 2023 | 2022 |
| Tasa de accidentabilidad | 0,29 | 0,16 | 0,18 |
| Índice de frecuencia | 1,3 | 0,63 | 0,70 |
| Índice de gravedad | 49,99 | 24,01 | 201,67 |
| Tasa fatalidad | 0 | 0 | 8,6* |
| Tasa de enfermedades profesionales | 0,07 | 0,02 | 0,01 |
| Promedio días perdidos por accidente | 45 | 38 | 289 |
| Días perdidos por accidente | 1.500 | 959 | 7.221 |

(*) Se rectifica el indicador reportado en la memoria integrada 2022.

Para conocer los máximos tolerables establecidos por filial y el detalle de desempeño de los principales indicadores de seguridad consulte [ANEXO 8](#).



Trabajadores debidamente capacitados permiten alcanzar el máximo desempeño, cuidado del medioambiente y seguridad. En este sentido, la Empresa y cada una de sus filiales han desarrollado políticas y/o procedimientos orientados al cumplimiento de estas metas. A continuación, el detalle del estatus de políticas y procedimientos de capacitación en las filiales de Besalco S.A.:

- **Besalco S.A.:** pese a que no contamos con una política explícita, nos encontramos gestionando capacitaciones a través de la detección de necesidades para luego elaborar un programa de capacitación que cumpla con nuestras metas en materia de seguridad laboral.
- **Besalco Construcciones:** contamos con políticas integradas de seguridad laboral. Los focos de trabajo han estado en temas como reportabilidad, gestión de riesgos críticos, liderazgo y aprendizaje.
- **Besalco Montajes:** cuenta con una política integrada de seguridad, salud ocupacional, medioambiente y calidad. Durante el 2023 en general se cumplieron todos los objetivos y metas establecidos y se generaron planes de acción preventivos y/o correctivos. Algunas fueron el Protocolo de Vigilancia del Riesgo Psicosocial, Proyecto Cultura de seguridad, Digitalización herramientas de gestión preventiva, Talleres de lecciones aprendidas y Auditorías de terceras partes.

- **Besalco Energía Renovable:** su objetivo es prevenir lesiones y enfermedades profesionales. Por esto cuenta con certificaciones desde el 2022 en tres normas: ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Esta última específica sobre sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- **Kipreos Ingenieros:** desarrolló políticas integradas (calidad, seguridad y ambiente) para sus tres razones sociales basadas en los requisitos normativos de ISO. Dentro de sus planes se encuentra: mantener las distintas certificaciones, mejorar los canales de comunicación y aumentar la reportabilidad. Otras acciones específicas en 2023 fueron la implementación de una plataforma de gestión de proyectos, la implementación de un canal de YouTube y el uso de inteligencia artificial para el desarrollo de material audiovisual.
- **Besalco Maquinarias y Minería:** Besalco Maquinarias tiene una política integrada de gestión, es decir integra el área de calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo. Se ha trabajado en un proceso de madurez organizacional que consta de distintos niveles académicos, los que buscan un modelo de cultura de seguridad, bajo distintos pilares basados en la autorresponsabilidad.

- **Besalco Inmobiliaria:** cuenta con una política establecida. Obtuvo el reconocimiento del sello "Compromiso Pro" por parte de la Cámara Chilena de la Construcción.
- **Besco S.A.C.:** cuenta con una política de Sistema Integrado de Gestión (SIG) que se basa en cuatro aspectos clave: protección de la seguridad y salud de los empleados

y visitantes, cumplimiento de normativas legales y políticas nacionales, promoción de la participación de los trabajadores en el SIG y mejora continua a través de la identificación y control de riesgos, formación y evaluación de indicadores de desempeño.



Prevención acoso laboral y sexual

A. Chile

Nuestra política de diversidad y equidad de género aplica tanto para Besalco S.A. como para todas las filiales que operan en Chile y en ella hemos declarado una postura estricta en contra del acoso laboral y sexual. Promovemos ambientes de trabajo saludables y para ello nos hacemos cargo de la prevención, detección, investigación y sanción de situaciones en esta dimensión.

En cuanto a los trabajadores directos de Besalco S.A., comenzamos a trabajar en la elaboración de un programa integral de capacitaciones sobre acoso sexual y laboral, que permita comprender situaciones y expresiones actuales consideradas acoso y sus implicancias desde la perspectiva de los líderes tanto de la Matriz como de sus filiales en Chile.

Como Besalco velamos por un ambiente sano de trabajo libre de todo tipo de acoso. Por lo anterior, durante el 2023 hicimos capacitaciones para todos los líderes de la Organización con foco en la prevención de acoso sexual y acoso laboral. Se realizaron dos instancias de formación:

- Para gerentes, subgerentes y administradores de contrato, que consistió en talleres de 3 horas para abordar los conceptos de acoso, formas y la repercusión del rol de la jefatura; junto con ejercicios prácticos respecto al material revisado.

- Para líderes como supervisores, jefaturas y coordinadores, se realizaron talleres para revisar las mismas temáticas pero desde una mirada más concreta. Esta capacitación se realizó con foco en desarrollar para el 2024 un trabajo extensivo a toda la Organización para fortalecer la prevención en esta materia.

Otra acción concreta es llevar los lineamientos de planificación estratégica de la empresa dentro de la dimensión "Trabajadores queridos y cuidados", y por ello se iniciaron capacitaciones masivas de los cargos ejecutivos y de liderazgo, para dar inicio a un programa de mayor extensión el 2024 junto a una campaña comunicacional de prevención.

Además, contamos con un canal de denuncia abierto para reportar situaciones de acoso laboral y/o sexual.

93% del total de personal fue capacitado sobre prevención del acoso laboral y sexual durante 2023.

| Denuncias por acoso laboral y sexual en Chile | | |
|---|---------------|--------------|
| | Acoso laboral | Acoso sexual |
| Número total de denuncias durante 2023 | 0 | 4 |
| Número de esas denuncias que fueron presentadas ante la entidad | 0 | 4 |
| Número de esas denuncias que fueron presentadas ante la Dirección del trabajo o equivalente | 0 | 0 |

0 denuncias por acoso laboral en 2023 en Chile y Perú.



B. Perú

Para Besco S.A.C. hemos desarrollado una normativa específica para la prevención y sanción del acoso laboral y el hostigamiento sexual con el fin de prevenirlos, detectarlos y sancionarlos. Nuestro objetivo es proteger a nuestros trabajadores frente a cualquier acto de hostigamiento que pretenda vulnerar sus derechos a una vida libre de violencia, al trabajo, la igualdad, a la no discriminación y a su libertad sexual.

Se planificaron y realizaron tres capacitaciones con diferente público objetivo:

- Taller de prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral en el trabajo (dirigido a todo el personal de la Organización).
- Capacitación en materia de prevención y sanción del acoso y el hostigamiento sexual, dirigido a los miembros del comité, tanto titulares como suplentes en materia de prevención y sanción del acoso, hostigamiento sexual y laboral.
- Taller de prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral en el trabajo y en el teletrabajo, dirigido a todo el personal que realiza trabajo híbrido en la Organización.

Se han reforzado estos temas también a través de nuestro boletín corporativo “Somos Besco” y en nuestras obras a través de nuestros paneles informativos.

Además, tenemos un canal de denuncia para reportar situaciones de acoso laboral y/o sexual.

Denuncias por acoso laboral y sexual en Perú

| | Acoso laboral | Acoso sexual |
|---|---------------|--------------|
| Número total de denuncias durante 2023 | 0 | 0 |
| Número de esas denuncias que fueron presentadas ante la entidad | 0 | 0 |
| Número de esas denuncias que fueron presentadas ante la Dirección del trabajo o equivalente | 0 | 0 |

90% del total de personal fue capacitado sobre prevención del acoso laboral y sexual durante 2023.



05

SEGMENTOS DE NEGOCIO

- 5.1 Segmentos de negocio
- 5.2 Desempeño en cifras
- 5.3 Propiedades e instalaciones



Segmentos de negocio

A. Segmento obras civiles

Está orientado a atender los requerimientos del sector público y privado mediante el diseño y la construcción de infraestructura a gran escala, entre los que destacan Empresas de Ferrocarriles del Estado, Metro de Santiago, Anglo American Perú, Servicio de Salud, Codelco, Teck Quebrada Blanca y Arauco S.A.

Actualmente, se encuentra ejecutando proyectos de gran envergadura en Chile y Perú, como la normalización de hospitales; desarrollo de túneles, construcción de carreteras concesionadas, embalses, reposición de infraestructura para el Estado peruano; tranque y sistema de transporte de relaves, entre otras. Es importante destacar que, además de los consorcios o asociaciones con empresas externas, en la actualidad se están ejecutando contratos en consorcios formados por dos empresas del Grupo, lo que nos permite mejorar y complementar nuestra oferta de servicios de cara a los clientes.

El área de montaje industrial orienta sus actividades principalmente al sector de la minería, pero también ha incursionado en otros sectores como el del papel y la celulosa, el del tratamiento de aguas, el de la energía, entre otros.

Los contratos son elaborados a “la medida del cliente”, tomando en cuenta sus requisitos y aportando con ingeniería propia para mejorar algunos aspectos durante la ejecución de las obras, muchas veces emplazadas en lugares de condiciones adversas.

Los resultados de las filiales que participan del segmento son mixtos, destacando la utilidad alcanzada por Besalco Construcciones y Besalco MD Montajes.

Además, la Compañía no posee licencias, franquicias o royalties.



\$461.991.953
de ingresos



6,30%
sobre ingresos 2022



27
proyectos en ejecución
en Chile y Perú



Proyectos destacados 2023

- **Concesión Ruta Minera Escondida.**
- **Ruta Nahuelbuta: obra pública que aporta a la conectividad del país.**
- **Obras para Empresas de Transporte Público.**
- **Obras de energía renovable.**
- **Múltiples obras para la minería.**



B. Segmento Servicios de maquinarias

Para el período 2023, este segmento alcanzó ingresos por \$196.163.545 millones, un 22.3% más de lo registrado en el periodo anterior. Los ingresos del segmento representaron un 21,4% del total de ingresos consolidados.

Durante el año, Besalco Maquinaria obtuvo excelentes resultados, explicando gran parte de los resultados del Grupo y siendo un importante factor de estabilización de la actividad, dada la naturaleza de sus contratos, con duraciones promedio más largas que los contratos del segmento de obras civiles. Al cierre del ejercicio, el segmento mantiene 35 contratos activos con una duración promedio ponderada de 2 años.

En el área de Servicios de Maquinaria, Besalco S.A. apoya los procesos productivos de empresas que operan en el sector minero, forestal y construcción.

Las actividades desarrolladas por este segmento de negocio comprenden la prestación de servicios con maquinaria especializada para producción minera, chancado y transporte y operaciones de los sectores minero, forestal y de hormigón premezclado, entre otros. Dentro de las actividades que se realizan podemos mencionar carguío y transporte de tierras y minerales, extracción y procesamiento de minerales, prestación de servicios de transporte de ripios y operación de botaderos; cosecha de bosques, carguío y transporte del producto y subproductos, transporte de hormigón premezclado, arriendo de equipos a terceros.



\$196.163.545
de ingresos



22,3%
sobre ingresos 2022



35
contratos
activos



2
años de duración
ponderada de contratos



21,4%
del total de ingresos
consolidado



C. Segmento Desarrollo inmobiliario

Sobre el negocio de Desarrollo inmobiliario, las actividades de la Empresa se orientan preferentemente hacia la ejecución de proyectos con destino residencial, propios y en consorcios con terceros, tanto en Chile como en Perú.

La estrategia de negocio contempla la totalidad del ciclo inmobiliario, que se inicia con la adquisición de los terrenos, pasando por el desarrollo de los proyectos, la obtención de los permisos, construcción, y posterior venta y postventa.

Besalco Desarrollos Inmobiliarios es la empresa especialista en el diseño, construcción y venta de casas y departamentos en Chile, mientras que Besco S.A. es la empresa que participa en este negocio en Perú, enfocada principalmente en viviendas para sectores medios y emergentes de la sociedad.

Actualmente, Besalco Desarrollos Inmobiliarios cuenta con proyectos habitacionales en la Región Metropolitana, viviendas en las comunas de San Bernardo, Puente Alto, Lampa y Colina, y de edificios de departamentos en comunas como Colina, Ñuñoa, Providencia, Las Condes, La Cisterna, San Miguel y en la Región de Valparaíso, en la ciudad de Viña del Mar, entre otras. Además, Besalco Inmobiliaria adquirió terrenos para la ejecución de proyectos en las comunas de La Cisterna y Colina, y se mantiene activa en la búsqueda de terrenos para el desarrollo de nuevos proyectos.



Proyectos destacados 2023

Chile

- Vista Parque Colina, proyecto DS19.
- Townhouse Los Dominicos.
- Reserva urbana.
- Hacienda Los Conquistadores.

Perú

- Nuevo Los Nogales.
- Alameda de Rímac Altos.
- Las Lomas y Praderas.
- Proyecto Collique.
- Proyecto Magnolia.
- Duetto 365.
- Alameda Central Etapa 1.

D. Segmento Proyectos de inversión

Este segmento participa en las áreas de concesiones de obras de infraestructura pública y privada, así como en transmisión y generación de energías renovables.

Besalco Inversiones y Energía (ex Besalco Concesiones) es la filial que gestiona contratos de concesión de obras públicas y privadas que incluyen el proceso de licitación, la gestión del financiamiento, la contratación de la ingeniería y construcción, y la mantención y operación de obras de diversa índole.

Actualmente, esta filial cuenta con la concesión del embalse de riego Convento Viejo (ubicado en la Región de O'Higgins), que considera también una central de generación de 16 MW; la concesión de tres recintos penitenciarios (Grupo 1 de Cárcel Concesionadas: Alto Hospicio, La Serena y Rancagua); la concesión de estacionamientos subterráneos (Centro Cívico, Las Condes, Santiago, Plaza Sucre, Viña del Mar), y la concesión de bodegas y oficinas para arriendo en el aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez.

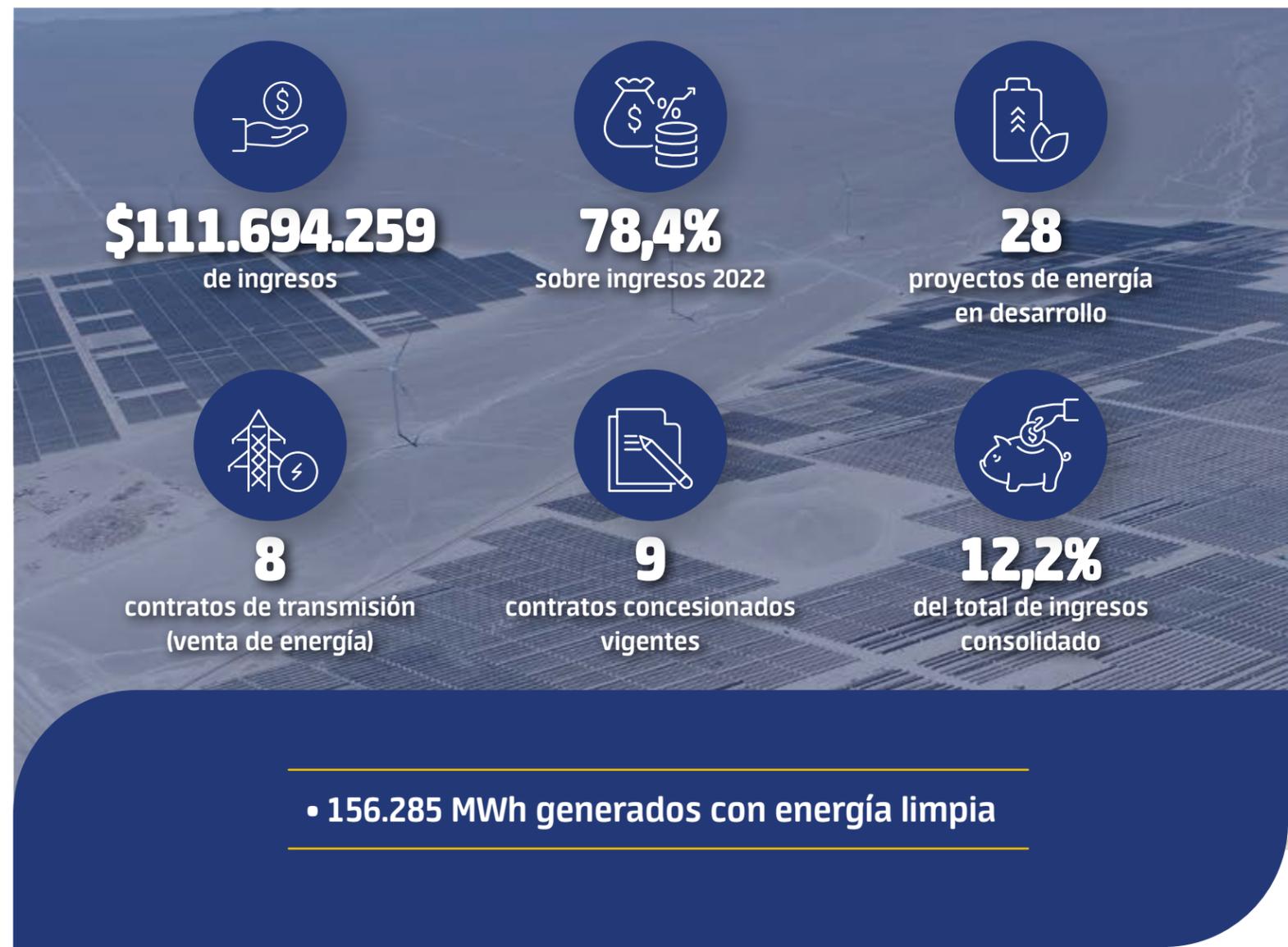
Además, tiene la concesión para el mejoramiento del camino de acceso a Minera Escondida y la concesión Mejoramiento Ruta de Nahuelbuta, que considera una inversión total aproximada de UF 6 millones, que actualmente se encuentra en etapa de construcción. Este proyecto permite la conectividad directa entre las comunas de Negrete y Los Ángeles, ubicadas en la Región del Biobío, y las comunas de Angol y Renaico,

ubicadas en la Región de La Araucanía. El proyecto contempla la ampliación a doble calzada de la vía existente, en una longitud aproximada de 55 kilómetros, mejorando sustancialmente su estándar vial.

La filial Besalco Energía Renovable tiene cuatro proyectos de generación, de los cuales tres son hidroeléctricos (Los Hierros I, Los Hierros II y Digua) y uno es en base a energía eólica (Arrebol). Todos se encuentran en fase de explotación totalizando 62 MW de potencia instalada operativa para suministro de energía eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Adicionalmente, existen otros proyectos de construcción de líneas de transmisión y subestaciones, que están siendo ejecutados y facturados a terceros o bien a Empresas del grupo que tienen contratos de transmisión vigentes con el sistema nacional.



| Concesión | Plazo de vigencia del contrato |
|---|--------------------------------|
| Embalse y Central Convento Viejo | Noviembre 2037 |
| Cárcel Alto Hospicio | Enero 2026 |
| Cárcel La Serena | Enero 2026 |
| Cárcel Rancagua | Enero 2026 |
| Plaza Las Condes | Septiembre 2042 |
| Plaza Sucre | Julio 2039 |
| Bodegas y oficinas Aeropuerto A. Merino Benítez | Marzo 2032 |
| Camino Minera Escondida | Junio 2038 |
| Carretera Nahuelbuta | Abril 2052 |



Reestructuración societaria interna

Con el fin de optimizar y potenciar el desarrollo de los segmentos de Maquinarias y Construcciones dentro de la empresa, durante 2023 se realizó una reestructuración societaria interna que involucra a ambas y se pueden resumir en:

- Besalco Construcciones se divide y da origen a una nueva Sociedad, con el mismo nombre, pero con un mayor patrimonio, de forma tal que le permita acceder a proyectos de mayor envergadura.

Con esto se busca potenciar esta filial dedicada a la atención del segmento Ingeniería y construcción de infraestructura tanto en Chile como en Perú. Para ello cuenta con un patrimonio suficiente para lograr autonomía financiera y comercial que le permita postular de manera autónoma a distintos proyectos.

- Y para potenciar el segmento de Servicios de Maquinarias, la actual Besalco Maquinarias se divide en dos, ambas filiales de Besalco S.A.:
 - Besalco Minería, cuya misión es atender a los clientes ubicados desde Taltal hacia el norte, con el fin de dar un servicio más cercano y oportuno a los clientes de dicha zona.
 - Besalco Maquinarias, cuya misión es atender los clientes desde Taltal hacia el sur y, adicionalmente, seguirá a cargo de impulsar Besalco Arriendo, empresa dedicada al arriendo de maquinaria a nivel nacional y a expandir el negocio en Perú.



Desempeño 2023 en cifras

Este 2023 fue un buen año para la Compañía, aún en un contexto de desaceleración económica y del país. En este contexto, todos los segmentos de Besalco tuvieron resultados positivos y por sobre los del período anterior.

Besalco S.A. consolidado registró ingresos por M\$CLP 860.743.975 millones, lo que es un 9,7% superior al 2022. Tuvo también un aumento de 11,3% en los costos de venta.

DESEMPEÑO POR ÁREA DE NEGOCIO 2023

| Segmento | Ingresos | Desempeño v/s 2022 |
|--------------------------|----------------|--------------------|
| Obras civiles | M\$461.991.953 | +6,3% |
| Servicios de Maquinarias | M\$196.163.545 | +22,3% |
| Desarrollo Inmobiliario | M\$146.488.154 | +3,2% |
| Proyectos de inversión | M\$111.694.259 | +78,4% |

Besalco S.A.

- Ingresos: **M\$ 860.743.975** ; 10% sobre ingresos 2022.
- Utilidad: **M\$ 44.137.014**; 9% superior a 2022.
- EBITDA: **M\$150.387.045**; 14 % superior al 2022.



Propiedades e instalaciones

Debido a que Besalco S.A. no representa una empresa de extracción de recursos naturales, no corresponde identificar áreas de concesión y/o terrenos que posee, volumen de los principales recursos con los que cuenta, ni ningún otro dato relativo a sociedades de exploración o explotación de recursos y reservas mineras, ni de recursos renovables.

| Propietario | Tipo de propiedad | Calidad en que se usan | Ubicación |
|--------------------------------|-------------------------|------------------------|---|
| Besalco S.A. | Edificio | Propietario | Ebro 2705, Las Condes, Santiago |
| Besalco S.A. | Oficinas 301, 302 y 303 | Propietario | Avenida Nueva Tajamar N° 183, Las Condes, Santiago |
| Besalco Construcciones S.A. | Oficinas 401 y 501 | Leaseback | Avenida Nueva Tajamar N° 183, Las Condes, Santiago |
| Besalco MD Montajes S.A. | Oficinas 101 y 102 | Propietario | Avenida Nueva Tajamar N°183, Las Condes, Santiago |
| Besalco Maquinarias S.A. | Instalaciones y Terreno | Propietario | J.J. Prieto N° 9660, El Bosque, Santiago |
| Besalco Maquinarias S.A. | Terreno | Propietario | Terreno Coihue, Lote B-D, Negrete, Octava Región |
| Besalco Maquinarias S.A. | Terreno | Propietario | Planta Amenábar Plano III 1 0005 C R - Terreno ubicado en Río Salado, Atacama |
| Besalco Maquinarias S.A. | Terreno | Propietario | Lote N° 32, Parcela 11, Piedra Colgada, Copiapó |
| Besalco Energía Renovable S.A. | Casa | Propietario | Calle O'Higgins N° 48, Linares, Séptima Región |

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras Sociedades

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco Inversiones y Energía S.A. |
|------------------------------------|--|
| Objeto social | Ejecución de obras de infraestructura, tales como obras viales, portuarias, aeroportuarias, de aguas y servicios sanitarios o cualquiera otra que se encomiende bajo la modalidad o sistema de concesiones o bajo cualquier otra figura jurídica distinta a la concesión, siempre que en la forma de ejecución de tales obras se reúna copulativamente la construcción, mantenimiento y explotación de las mismas. |
| Datos generales | RUT: 96.980.720-3 |
| Domicilio | Ebro 2705, Las Condes, Santiago |
| Participación de Besalco S.A. | 99,9999875% directa 0,0000125% indirecta |
| Capital suscrito y pagado | M\$ 24.747.379 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 3,59% |
| Gerente general | Alfredo Luis Carvajal Molinare |
| Directorio | Paulo Bezanilla Saavedra (2) Raúl Bezanilla Saavedra (1) Rafael Lira Salinas Patricio Lahsen Maiza Guillermo García Cano |
| Relación comercial | Prestación de servicios |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco Desarrollos Inmobiliarios S.A. |
|------------------------------------|--|
| Objeto social | Construcción de viviendas y en general, ejecución de trabajos, obras o servicios vinculados directa o indirectamente a la construcción de inmuebles sea por cuenta propia o ajena. Inversión en bienes raíces, inmuebles, acciones y cualquier tipo de valores como asimismo la administración de estos. |
| Datos generales | RUT: 79.853.280-4 |
| Domicilio | Ebro 2705, Las Condes, Santiago |
| Participación de Besalco S.A. | 99,9999351% directa |
| Capital suscrito y pagado | M\$ 30.138.025 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 6,62% |
| Gerente general | Eduardo Nestler Gebauer |
| Directorio | Paulo Bezanilla Saavedra (2) Raúl Bezanilla Saavedra (1) Cristian Hartwig Bisquertt Rodrigo Bezanilla Lafrentz María Isabel Bezanilla Saavedra |
| Relación comercial | Prestación de servicios |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco Maquinarias S.A. |
|------------------------------------|--|
| Objeto social | Prestación de servicios a la actividad de la minería en general, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos y realizar toda clase de labores de exploración, ejecución de proyectos y operación de los mismos; adquirir y explotar a cualquier título equipos y maquinarias para la minería, para la construcción y transporte. También presta servicios a la actividad de la construcción en general. Servicios con maquinarias y equipos para la actividad forestal. La importación, exportación, comercialización, distribución y explotación en cualquier forma de toda clase de máquinas, equipos, vehículos, sus partes, accesorios, repuestos, productos de abastecimiento industrial, material o elementos de construcción o cualquier otro producto relacionado con los anteriores y, en general, cualquier mercadería susceptible de industrializar o comercializar. Actualmente, su misión es atender los clientes desde Taltal hacia el sur y adicionalmente se encargará de impulsar el arriendo de maquinarias a nivel nacional y a expandir el negocio de maquinarias en Perú. |
| Datos generales | RUT: 79.633.220-4 |
| Domicilio | Av. José Joaquín Prieto N°9660, El Bosque, Santiago |
| Participación de Besalco S.A. | 99,9999957284% directa 0,0000042716% indirecta |
| Capital suscrito y pagado | M\$25.195.074 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 13,18% |
| Gerente general | Andrés Salinas Debesa |
| Directorio | Raúl Bezanilla Saavedra (1) Daniel Sepúlveda Bezanilla Víctor Bezanilla Zañartu Paulo Bezanilla Saavedra (2) Jordi Gaju |
| Relación comercial | Prestación de servicios |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besco S.A.C. (Perú) |
|------------------------------------|---|
| Objeto social | La ejecución de trabajos, obras o servicios vinculados, directa o indirectamente a la construcción, movimiento de tierras y cualquier clase de obras de ingeniería y el montaje industrial, así como concesiones de infraestructura vial y ejecución de obras civiles. Actualmente, sus actividades principales se orientan al desarrollo de proyectos inmobiliarios en forma integral, tanto en la construcción de proyectos propios como para terceros. |
| Datos generales | R.U.C.: 20416162299 |
| Domicilio | Av. Paseo de la República N°3245 piso 11, San Isidro, Lima - Perú |
| Participación de Besalco S.A. | 92,08% directa 0,92% indirecta |
| Capital suscrito y pagado | M\$9.842.894 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 11,65% |
| Gerente general | Mauricio Caballero Farro |
| Directorio | Javier Salazar Flores Paulo Bezanilla Saavedra (2) Carlos Pareja Ríos |
| Relación comercial | Regalías de uso de signos distintivos y respaldo financiero |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco MD Montajes S.A. |
|------------------------------------|--|
| Objeto social | Estudio, elaboración y ejecución, por cuenta propia o ajena, de proyectos de montaje industrial. Incluyendo diseño, construcción y puesta en marcha. Se comprende dentro del objeto social las obras civiles asociadas para la industria, la construcción, la minería, la agricultura, telecomunicaciones generación y transporte de energía eléctrica, combustibles y similares, puertos aéreos o marítimos u otros de similar naturaleza de ferrocarriles urbanos y suburbanos la ejecución de obras civiles de montaje industrial relacionados con la construcción y el montaje industrial de plantas, edificios y equipos. |
| Datos generales | RUT: 99.564.360-K |
| Domicilio | Av. Nueva Tajamar 183, piso 1 |
| Participación de Besalco S.A. | 60% directa |
| Capital suscrito y pagado | M\$4.225.439 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 2,32% |
| Gerente general | Enrique García López |
| Directorio | Raúl Bezanilla Saavedra (1) Paulo Bezanilla Saavedra (2) Hernán Marambio Pérez Carlos Veloso Álvarez |
| Relación comercial | No hay |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco Energía Renovable S.A. |
|------------------------------------|---|
| Objeto social | Estudiar, evaluar, construir, desarrollar, operar y explotar centrales de generación eléctrica, hidroeléctricas, eólicas, a carbón, diésel o de otra naturaleza, subestaciones, líneas de transmisión y otros sistemas eléctricos de su propiedad o de terceros y realizar todas las construcciones y obras civiles necesarias al efecto. La generación, transporte, distribución, suministro y venta de energía eléctrica; y la prestación de servicios de operación, mantención y reparación de sistemas eléctricos. Comercializar la potencia y energía, incluido el atributo de energía renovable no convencional, de sus instalaciones propias o de terceros, comercializar la capacidad de transporte de líneas y la capacidad de transformación de las subestaciones y equipos asociados. Obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar, adquirir, gozar y en general explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones de obras públicas, derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza y concesiones de explotación y explotación mineras; constituir sociedades de cualquier naturaleza cuyos objetos estén relacionados. |
| Datos generales | RUT: 76.249.099-4 |
| Domicilio | Av. Nueva Tajamar 183, piso 1 |
| Participación de Besalco S.A. | 99,99999% directa 0,00001% indirecta |
| Capital suscrito y pagado | M\$ 38.571.240 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 10,33% |
| Gerente general | José Ignacio Lois Rivas |
| Directorio | Raúl Bezanilla Saavedra (1) Paulo Bezanilla Saavedra (2) Rodrigo Bezanilla Lafrentz Rafael Lira Bezanilla (3) Ignacio Bezanilla Zañartu |
| Relación comercial | Prestación de servicios |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco Transmisión SpA |
|------------------------------------|--|
| Objeto social | Operar y explotar subestaciones eléctricas, líneas de transmisión y otros sistemas eléctricos de su propiedad o de terceros y realizar todas las construcciones y obras civiles necesarias al efecto. Transportar y distribuir energía eléctrica, prestar servicios de operación, mantención y reparación de sistemas eléctricos, comercializar la capacidad de transporte de líneas y transformación de subestaciones y equipos asociados a instalaciones propias o de terceros, obtener, transferir, comprar, arrendar, gozar y en general explotar en cualquier forma las concesiones de obras públicas y concesiones de exploración y explotación mineras, desarrollar actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica, conforme al artículo 99 de la Ley General de Servicios Eléctricos. |
| Datos generales | RUT: 76.975.911-5 |
| Domicilio | Ebro 2705, Las Condes, Santiago |
| Participación de Besalco S.A. | 100,00% directa |
| Capital suscrito y pagado | M\$13.044 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 0,0% |
| Gerente general | Paulo Bezanilla Saavedra (2) |
| Directorio | Víctor Bezanilla Saavedra Paulo Bezanilla Saavedra (2) Florencio Correa Bezanilla |
| Relación comercial | No hay |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco S.A. - Sucursal Perú |
|------------------------------------|--|
| Objeto social | Ejecución de trabajos, obras y servicios vinculados, directa o indirectamente, a la construcción, movimiento de tierras y cualquier clase de obras de ingeniería civil así como el montaje industrial. |
| Datos generales | R.U.C.: 20601812712 |
| Domicilio | Av. Paseo de la República N°3245 piso 11, San Isidro, Lima - Perú |
| Participación de Besalco S.A. | 100,00% directa |
| Capital suscrito y pagado | M\$ 0 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 0,06% |
| Gerente general | Javier Ramón Salazar Flores |
| Directorio | No hay |
| Relación comercial | No hay |

| Razón social y naturaleza jurídica | Kipreos Ingenieros S.A. |
|------------------------------------|--|
| Objeto social | Realización de instalaciones, ejecución de proyectos, asesorías, exportación, montaje y comercialización de productos eléctricos de alta, media y baja tensión y la prestación de servicios en materia eléctrica y otros relacionados. |
| Datos generales | RUT: 77.431.100-9 |
| Domicilio | Av. Américo Vespucio Norte N°671, Huechuraba, Santiago |
| Participación de Besalco S.A. | 68% directa |
| Capital suscrito y pagado | M\$3.463.055 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 0,83% |
| Gerente general | José de la Fuente |
| Directorio | Raúl Bezanilla Saavedra (1) Paulo Bezanilla Saavedra (2) Rafael Lira Bezanilla Mónica De La Fuente Wylie José De La Fuente Morales |
| Relación comercial | No hay |

| Razón social y naturaleza jurídica | Servicios Aéreos Kipreos S.A. |
|------------------------------------|--|
| Objeto social | Servicio de transporte aéreo de pasajeros y carga, y trabajos aéreos en el territorio nacional y países limítrofes. |
| Datos generales | RUT: 77.796.890-4 |
| Domicilio | Av. Américo Vespucio Norte N°671, Huechuraba, Santiago |
| Participación de Besalco S.A. | 68% directa |
| Capital suscrito y pagado | M\$5.464.628 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 0,93% |
| Gerente general | José de la Fuente |
| Directorio | Raúl Bezanilla Saavedra (1) Paulo Bezanilla Saavedra (2) Rafael Lira Bezanilla (3) Mónica De La Fuente Wylie José De La Fuente Morales |
| Relación comercial | No hay |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco Construcciones S.A. |
|------------------------------------|---|
| Objeto social | Ejecución de toda clase de obras civiles de construcción, ingeniería, arquitectura, instalaciones, montajes, construcción de caminos, túneles y en general todo lo relacionado con obras de construcción. |
| Datos generales | RUT: 76.625.089-0 |
| Domicilio | Av. Nueva Tajamar 183, piso 5 |
| Participación de Besalco S.A. | 99,99999% directa 0,00001% indirecta |
| Capital suscrito y pagado | M\$53.610,802 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 8,75% |
| Gerente general | Guillermo García Cano |
| Directorio | Raúl Bezanilla Saavedra (1) Paulo Bezanilla Saavedra (2) Ignacio Bezanilla Zañartu Rafael Lira Salinas Raúl Bezanilla Valdivieso |
| Relación comercial | Subcontrato obras y prestación de servicios |

| Razón social y naturaleza jurídica | Empresa Eléctrica Cordillera SpA. |
|------------------------------------|---|
| Objeto social | La operación y explotación de subestaciones eléctricas, líneas de transmisión y otros sistemas eléctricos de su propiedad o de terceros y la realización de todas las construcciones y obras civiles necesarias al efecto. El transporte y distribución de energía eléctrica; y la prestación de servicios de operación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos. La comercialización de la capacidad de transporte de líneas y la capacidad de transformación de las subestaciones y equipos asociados ya sea de sus instalaciones propias o de terceros. |
| Datos generales | RUT: 77.538.763-7 |
| Domicilio | Av. Nueva Tajamar 183, piso 3 |
| Participación de Besalco S.A. | 100,00% directa |
| Capital suscrito y pagado | M\$ 10.000 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 0% |
| Gerente general | José Ignacio Lois |
| Directorio | Raúl Bezanilla Saavedra (1) Paulo Bezanilla Saavedra (2) José Ignacio Lois |
| Relación comercial | No hay |

| Razón social y naturaleza jurídica | Besalco Minería S.A. |
|------------------------------------|---|
| Objeto social | Ejecución de toda clase de obras civiles de construcción, ingeniería, arquitectura, instalaciones, montajes, construcción de caminos, túneles y en general todo lo relacionado con obras de construcción. Además podrá prestar servicios a la minería, ya sea la ejecución de obras de movimientos de tierra, perforación y tronaduras y trabajos subterráneos. Actualmente su misión sería atender a los clientes ubicados desde Taltal hacia el norte, con el fin de dar un servicio más cercano y oportuno a los clientes de dicha zona. |
| Datos generales | RUT: 96.727.830-0 |
| Domicilio | Av. Nueva Tajamar 183, piso 5 |
| Participación de Besalco S.A. | 99,9504703% directa 0,04952967% indirecta |
| Capital suscrito y pagado | M\$ 26.252.983 |
| Porcentaje del activo en la Matriz | 6,62% |
| Gerente general | Iván Pomar Echeverría |
| Directorio | Raúl Bezanilla Saavedra (1) Guillermo García Cano Eduardo Araya Rivera (3) Paulo Bezanilla Saavedra (2) Juan Ilharreborde Piwonka |
| Relación comercial | No hay |

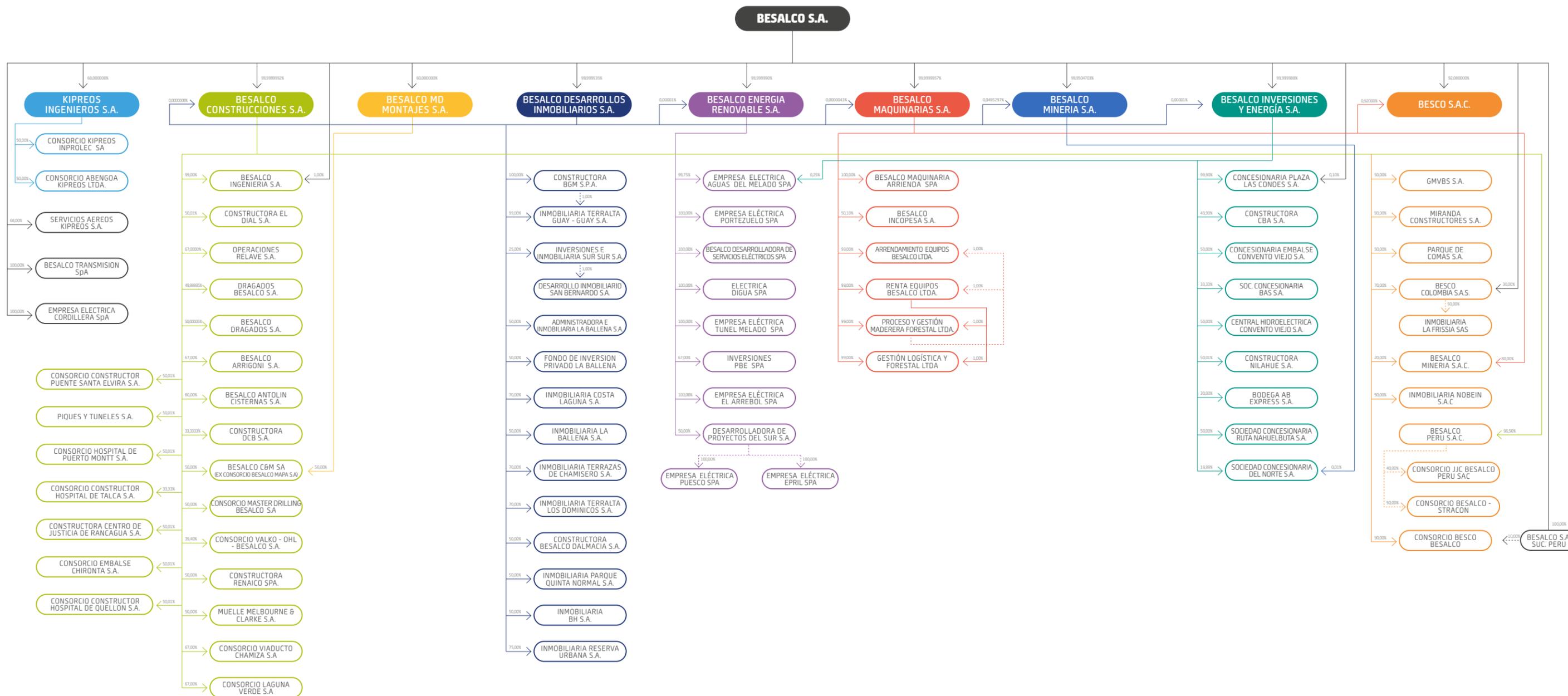
Relación de los Directores con la matriz

- (1) Director de Besalco S.A.
- (2) Gerente General de Besalco S.A.
- (3) Ejecutivo de Besalco S.A.

Inversión en otras Sociedades

Besalco S.A. no cuenta con inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad (no subsidiarias o asociadas).

Distribución de la propiedad



06

CADENA DE SUMINISTRO

- 6.1 Pago a proveedores
- 6.2 Evaluación de proveedores
- 6.3 Política de subcontratación



Pago a proveedores

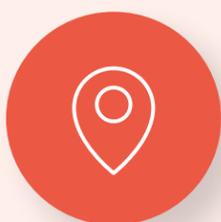
Besalco S.A. no cuenta con una política explícita de pago de proveedores, los plazos de pago son definidos en conjunto con los proveedores y quedan establecidos en las órdenes de compra y/o contratos, de acuerdo con las condiciones de entrega y de facturación de los productos y servicios. En Besco (Perú), la política es que todos los pagos se realizan a 30 días.

La distinción entre proveedores críticos y no críticos depende de cada filial de acuerdo con sus propios criterios, por ejemplo, en Besalco Maquinaria son los proveedores de equipos/ repuestos y combustible, mientras que en Besco los proveedores críticos son los considerados

“cruciales” para la empresa, siendo los más importantes en el proceso de compra y a la vez los de mayor complejidad y riesgo en el proceso de suministro. Los proveedores son categorizados como de alto riesgo de suministro debido al escaso número de proveedores de ese suministro en particular, por una entrega compleja y por poseer paquetes de compra de alto valor para la empresa. En Besalco MD Montajes, en tanto, no se clasifica a los proveedores como críticos/ no críticos sino que lo que se clasifican son las compras en general y críticas. Estas últimas deben ser adjudicadas a proveedores precalificados, evaluados y/o re-evaluados.

Para el 2024 Besalco S.A. está trabajando en establecer un manual corporativo con criterios de evaluación de proveedores transversales para todas sus filiales.

Para conocer en detalle la gestión de pago de proveedores según los distintos criterios solicitados, consulte [ANEXO 9](#).



6.916

proveedores nacionales



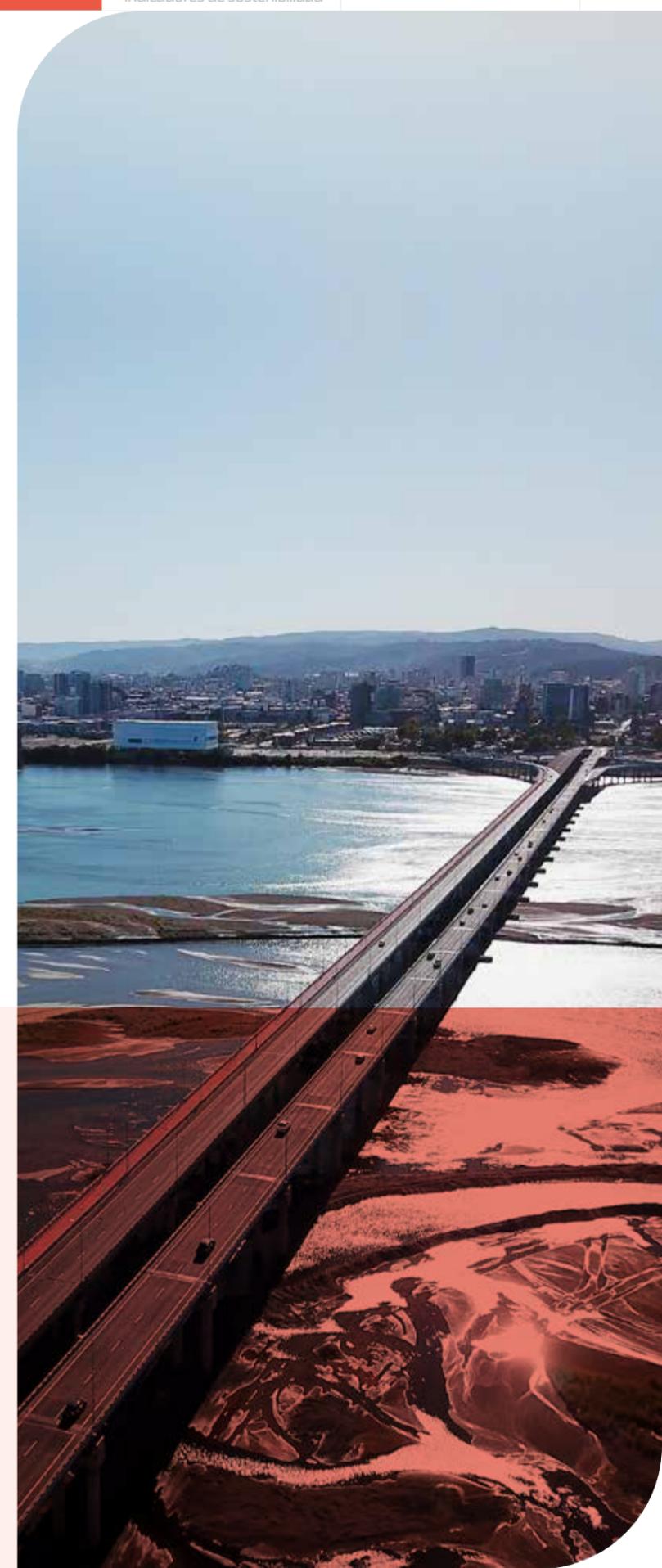
14

proveedores internacionales



6.930

proveedores en total



Evaluación de proveedores

Para evaluar y asegurar la calidad del trabajo y servicio ofrecido por los proveedores, Besalco dispone de políticas y procedimientos de evaluación en las diversas divisiones del Grupo:

Besalco Inmobiliaria

Durante el año 2023 se actualizaron procedimientos de abastecimiento y proveedores. En la actualidad se realizan evaluaciones al menos una vez durante el periodo de vigencia del contrato.

Besalco MD Montajes

Dentro de sus compras distingue las generales, que pueden ser adquiridas a cualquier proveedor, y las críticas. Estas últimas se determinan para cada obra y solamente pueden ser adquiridas a proveedores precalificados, evaluados y reevaluados de acuerdo con sus procedimientos de calidad.

Besalco Construcciones

Cuenta con un procedimiento de Evaluación de proveedores que se realiza de manera semestral, en abril y octubre de cada año. En esta evaluación se considera a los proveedores y contratistas "críticos", determinantes desde el punto de vista económico y técnico, del cumplimiento de plazos y calidad del trabajo.

La evaluación de proveedores es realizada por el Jefe de Área de cada obra y considera tópicos tales como: cumplimiento de contrato, cumplimiento de plazo, cumplimiento de especificaciones técnicas (calidad), cumplimiento de requisitos de seguridad y salud ocupacional, cumplimiento de requisitos de medioambiente, cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales.

Besco S.A.C.

Se implementa procedimiento de evaluación y selección de proveedores que cumplan con los requisitos para proveer a la Empresa, teniendo en cuenta su historial de resultados de desempeño en cuanto a calidad del servicio, probidad en sus actividades, cuidado del medioambiente, respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

Para ello, cuenta con distintos controles:

- Ficha de inscripción de proveedores.
- Catálogo de proveedores.
- Identificación de la demanda.
- Controles financieros y no financieros.
- Socios de negocio y organizaciones controladas.

Cuenta además con un paquete de herramientas para llevar a cabo un proceso de debida diligencia, control financiero y control antisoborno de los proveedores.

Paralelamente cuenta con el procedimiento de Evaluación de desempeño de proveedores externos, en donde se define paso a paso las actividades a realizar para la evaluación de los proveedores, en base a criterios de costo, calidad, programación y seguridad de los productos y servicios brindados, además de tomar en cuenta si el proveedor ha incumplido en temas de *compliance*.

Los proveedores y contratistas que fueron evaluados durante el 2023 fueron 115 en total, todos evaluados bajo los mismos tópicos.

Besalco Energía

Durante el 2023 desarrolló políticas de evaluación para disminuir riesgos en sus operaciones y ejecución de proyectos, manteniendo un registro que permite seleccionar a proveedores y subcontratistas que puedan dar cumplimiento en todas las dimensiones establecidas para tal efecto: comercial, calidad, logística y capacidad de respuesta. Aplica un procedimiento basado en las normas ISO 9001:2015 (Sistema de gestión de la calidad), ISO 14001:2015 (Sistema de gestión ambiental) e ISO 45001:2018 (Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo). Dichas normas forman parte del recientemente implementado Sistema Integrado de Gestión.

Para la evaluación, luego de cotizar distintas alternativas, se trabajó con un consultor externo en base a un programa que entregará una evaluación a cada proveedor. Se implementará durante el año 2024, evaluando semestralmente a los principales proveedores.

Besalco Concesiones

Los únicos proveedores relevantes son empresas del mismo Grupo.

Las concesiones que administra son contratos a largo plazo y muy especializados, por lo que la selección de proveedores pasa por múltiples revisiones.

Besalco Maquinaria y Minería

Cuenta con un procedimiento para seleccionar, evaluar y reevaluar a los proveedores de materiales, subcontratos y/o arriendos que pueden afectar a la calidad del servicio que la empresa provee a sus clientes.

Este procedimiento señala que es tarea permanente recepcionar las compras realizadas a los diversos tipos de proveedores individualizados anteriormente, tanto en la Oficina Central como en las diversas faenas, cuando se produce una desviación de los requisitos de compra establecidos, como por ejemplo plazos, calidad del producto, devoluciones u otras, sean registradas como una "no conformidad" según el procedimiento Control de las No Conformidades.

Kipreos Ingenieros

No cuenta con una política establecida con las directrices para subcontratistas, sin embargo, aplica y exige lo mismo que con su personal propio: contratos y anexos de trabajo al día y firmados, remuneraciones y leyes sociales al día en los pagos, finiquitos firmados y pagados. Para esto, se exige a todos los proveedores el Formulario 30 en forma mensual. Además, sus mandantes exigen firmar declaraciones específicas en las cuales se indica que su relación laboral se hace de acuerdo con la ley laboral chilena.

Besalco S.A. está trabajando en un manual corporativo que considere las directrices para generar una evaluación de proveedores bajo criterios transversales que incluyan criterios de sostenibilidad (seguridad, medioambiente, cumplimiento normativo, etc.).



Políticas de subcontratación

Besalco S.A y sus filiales no cuentan con una política de subcontratación explícita, pero sí con procedimientos de control y exigencias mínimas aplicables a todos los subcontratos.

Entre otras cosas, todos los contratos cuentan con cláusulas que resguardan el cumplimiento de la responsabilidad laboral del contratista y el desempeño ético, además de la responsabilidad penal establecida en la Ley 20.393.

Las filiales Besalco Energía, Besalco Construcciones, Besalco Maquinarias y Besalco Inmobiliaria cuentan con procedimientos que regulan el cumplimiento de reglamentos y normas

laborales y previsionales respecto del personal de su dependencia, que se exigen para el pago de los estados de pago. Todas las Empresa del Grupo cumplen con la legislación vigente para velar por los trabajadores.

Se espera contar durante el 2024 con la definición de directrices corporativas que fortalezcan la selección y gestión de proveedores en todas las filiales de Besalco S.A., asegurando que las empresas cuenten con proveedores que cumplan con los estándares de calidad, transparencia y servicios esperados, así como también el cumplimiento de estándares éticos y legales.

Todos los contratos de Besalco S.A. y sus filiales cuentan con cláusulas que resguardan el cumplimiento, la responsabilidad laboral del contratista, el desempeño ético y la responsabilidad penal (Ley 20.393).

Besalco Inmobiliaria

Posee un sistema de evaluación de subcontratistas, que consiste en una guía rápida de evaluación de subcontratistas y proveedores, la que se ejecuta al menos una vez durante la ejecución de contrato.

Besalco Construcciones

Tiene políticas precisas para subcontratar servicios y suministros, las que se encuentran establecidas en el procedimiento de compras y servicios. Por otra parte, los estándares laborales, así como las condiciones y requisitos para la elaboración de contratos, para las empresas contratistas y subcontratistas están definidos en los procedimientos de Administración de Contratistas. Cuenta con registro de Sistema de Calificación de Empresas Proveedoras (SICEP) vigente.

Besalco MD Montajes

Cuenta con un procedimiento asociado a la ley de subcontratación, el que está alineado a lo expuesto en el reglamento interno desde el punto de vista legal. Adicionalmente, se realiza seguimiento a través de las auditorías del mandante, donde el control es mensual. Se desarrolló un procedimiento de auditoría interna, donde se incorporó el seguimiento y control a los subcontratos del área de relaciones laborales.

Adicionalmente, se ha revisado para futuros subcontratos, temas relacionados a:

- Revisión de los contratos comerciales.
- Retención mensual ante eventuales demandas.
- Asesoría de abogados externos ante eventuales actualizaciones de la Ley.

Cuenta con registro de Sistema de Calificación de Empresas Proveedoras (SICEP) vigente.



Besalco Energía

Posee políticas precisas para subcontratar servicios y suministros, las que se encuentran establecidas en las bases generales de contratación de servicios y en el procedimiento de compras y servicios.

Por otra parte, los estándares laborales para las empresas contratistas y subcontratistas están definidos en el reglamento especial elaborado para este efecto y acorde a lo establecido en la Ley 20.123, que regula el trabajo en régimen de subcontratación. Adicionalmente, se cuenta con instructivos que indican las condiciones y requisitos para la elaboración de contratos, aplicables tanto para los subcontratistas como para la filial.

Besalco Maquinaria y Besalco Minería

En la ejecución de sus contratos de servicio no cuentan con subcontrato de terceros. Cuenta con registro de Sistema de Calificación de Empresas Proveedoras (SICEP) vigente.

Kipreos Ingenieros

Aunque no tiene una política escrita que establezca las directrices para subcontratistas, sí se aplica y exige lo mismo que al personal propio.

Además, los mandantes exigen firmar declaraciones específicas en las cuales se indica que la relación laboral se establece de acuerdo con la ley laboral chilena.

Besco S.A.C.

Cuenta con un procedimiento para “Contratar Servicio a Terceros”, donde se define que los posibles contratistas serán evaluados mediante un cuadro comparativo, donde se encuentran establecidos ciertos criterios de evaluación.

Los estándares exigidos por parte de Besco se encuentran en la “Documentación de contratista y subcontratista”.

Por otra parte, se cuenta con el procedimiento “Gestión de Proveedores y Contratistas”, donde se establece el protocolo operativo para la gestión de la cadena de contratistas y proveedores para

cumplir con los requerimientos en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente y conformidades legales aplicables a las actividades desarrolladas por Besco.

Durante 2023, Besco ha realizado dos evaluaciones de desempeño a los subcontratistas. Dichas evaluaciones tienen como objetivo verificar que cuenta con los subcontratistas adecuados para el sistema. El sistema de evaluaciones está estandarizado en el procedimiento “Evaluación de desempeño de proveedores externos”.



07

CONSTRUYENDO FUTURO: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

- 7.1 Estudio de materialidad
- 7.2 Desempeño temáticas materiales



Estudio de materialidad

Los temas materiales ESG son todos aquellos que identifican los impactos más relevantes de una Compañía sobre la economía, el medioambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos.

La materialidad es un proceso que se evalúa bajo dos ámbitos: en primer lugar, priorizando los impactos significativos que son inherentes a la operación, propios de las industrias o sectores donde la Compañía opera y, por otro lado, se evalúan los impactos externos, factores políticos, regulatorios, económicos, sociales o ambientales que, de acuerdo con el contexto, influyen en el desempeño de una Compañía, en la toma de decisiones y sobre sus diversos grupos de interés.

El Estudio de materialidad permite determinar aquellos impactos de mayor magnitud, positivos y negativos, reales y potenciales que afectan o

podieran afectar la sostenibilidad de la Compañía y a los grupos de interés que interactúan con ella en su cadena de valor.

El Estudio de materialidad se realiza a través de un proceso donde se considera el contexto jurídico, territorial, social y ambiental y el desempeño ESG de las diversas industrias en las que participa la Compañía, para finalizar con una priorización de los temas en conjunto con los líderes de la Empresa. Este proceso tiene como resultado la definición de aquellas temáticas de impacto ESG de alta magnitud, cuya performance de mediano o largo plazo puede influir positiva o negativamente en la sostenibilidad del negocio.

El estudio de materialidad de Besalco S.A. entregó como resultado la identificación de 8 temáticas materiales ESG.

- El estudio de materialidad identifica los impactos (reales o potenciales) que podrían ser de mayor o menor magnitud en una Compañía.

- Besalco S.A. identificó 8 temáticas materiales.

Etapas del Estudio de materialidad



Besalco S.A. busca el desarrollo y una operación ambientalmente responsable de sus proyectos, midiendo y mitigando su impacto en el entorno, de ser necesario.

HUELLA AMBIENTAL DE PROYECTOS Y OPERACIONES

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

El desarrollo e implementación de algunos de los proyectos de Besalco S.A. suponen el uso de recursos naturales. Besalco S.A. está consciente de la relevancia del uso responsable de los recursos a través una operación eficiente, mitigando su impacto en el medioambiente.

GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE

La gestión ética y responsable es un atributo indiscutible de Besalco S.A. en sus 80 años de historia.

TEMAS MATERIALES

CALIDAD DE VIDA DE CLIENTES, USUARIOS Y COMUNIDADES

Besalco S.A. aporta positivamente en el desarrollo de los países donde está presente, procurando impactar positivamente en sus clientes, usuarios y comunidades donde está inserto.

DESARROLLO RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Impulsar el dinamismo económico a través de cadenas de suministros robustas es un impacto positivo que marca el sello de Besalco S.A.

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS

Besalco S.A., resguarda la calidad de vida de sus trabajadores y contratistas en las operaciones y proyectos que realiza.

EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERACIONAL

La eficiencia operacional y financiera debe ser el resultado de un trabajo bien hecho que impacte positivamente en el desarrollo de los proyectos y en el entorno.

DESARROLLO DE TALENTOS

Impulsar el desarrollo de los equipos a través del fomento de competencias técnicas y valores, es esencial para la concreción del propósito de la Compañía.

Dimensiones de Impactos por temática material

| TEMÁTICA MATERIAL | IMPACTO POSITIVO | IMPACTO NEGATIVO | IMPACTO REAL | IMPACTO POTENCIAL |
|--|------------------|------------------|--------------|-------------------|
| CONSUMO DE RECURSOS NATURALES | | ● | ● | ● |
| HUELLA AMBIENTAL DE PROYECTOS Y OPERACIONES | | ● | ● | ● |
| CALIDAD DE VIDA DE CLIENTES, USUARIOS Y COMUNIDADES | ● | | ● | ● |
| CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS | ● | | ● | |
| DESARROLLO DE TALENTOS | ● | | ● | |
| GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE | ● | | ● | ● |
| EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERACIONAL | ● | | ● | |
| DESARROLLO RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO | ● | | ● | ● |

La importancia de reportar el desempeño ESG

¿Por qué se reportan los temas materiales?

Una reportabilidad de las temáticas de mayor magnitud, bajo estándares internacionales, permite comparabilidad frente a otros actores de la industria tanto nacionales como internacionales.

Besalco S.A. reporta el desempeño de sus temas materiales a través de indicadores SASB, indicadores presenten en la NCG 461 e indicadores voluntarios.

¿Cómo se reportan?

La NCG 461 de la Comisión de Mercado Financiero (CMF) solicita reportar los aspectos de mayor magnitud del desempeño ESG de la industria o industrias donde una Compañía está presente, bajo el estándar SASB (Sustainability Accounting Standards Board), que evalúa a 77 sectores industriales.

Para esta memoria integrada, se ha definido que Besalco S.A. y sus filiales están presentes mayoritariamente en en dos sectores industriales según los criterios SASB:

- Servicios de Ingeniería y Construcción
- Constructoras

Los aspectos materiales no contenidos en los indicadores SASB son reportados de dos maneras: a través de indicadores obligatorios incluidos en la NCG 461 o a través de indicadores voluntarios.

Alcance SASB de Besalco:

- Industria Servicios de Ingeniería y Construcción (if-en).
- Industria constructoras.

Sectores industriales SASB donde estamos presente

Besalco S.A, presta servicios en Chile y Perú en los siguientes sectores industriales según los criterios SASB:

Servicio de Ingeniería y Construcción

Besalco S.A. gestiona y ejecuta las principales actividades que intervienen en la materialización de proyectos públicos y privados, de diversas especialidades tanto en Chile como en Perú.

Los proyectos que se gestionan bajo este sector corresponden a obras como embalses, túneles,

tranques de relave, puentes, viaductos, gasoductos, obras de riego, centrales hidroeléctricas, obras sanitarias, obras para la minería, hospitales, estadios, edificios habitacionales y comerciales, aeropuertos, puertos marítimos, así como obras para el Metro de Santiago y Ferrocarriles del Estado. Montajes industriales y desarrollo

de proyectos de ampliación o modificación de instalaciones existentes; ingeniería de detalles y la construcción de complejas plantas industriales de todo tipo. Diseño y construcción de sistemas de transmisión de energía eléctrica, incluyendo líneas y subestaciones de alta, media y baja tensión.

Estos servicios son entregados por las filiales Besalco Construcciones, Besalco Montajes, Kipreos Ingenieros y Besalco Energía (área construcción), quienes entregan un gran expertise técnico, capital humano especializado e inversiones en tecnología y equipos que se rentabilizan con contratos a corto y largo plazo, logrando



eficiencia para los clientes, servicios integrales de producción, con maquinaria de última tecnología, personal calificado, y procesos diseñados a la medida de cada cliente.

Además, Besalco S.A. -a través de sus filiales Besalco Maquinarias y Besalco Minería- es líder en el mercado prestando servicios de producción, tales como explotación minera, perforación de producción y precorte y movimiento de tierra; chancado, selección, procesamiento, carguío y transporte de materiales; cosechas de sales, operaciones en tranques de relaves, arriendo spot de equipos; cosecha mecanizada de bosques, descortezado, astillado y transporte de astillas; así como transporte de hormigón premezclado, entre otros.

Besalco Concesiones S.A. gestiona contratos de concesión de obras públicas y privadas que incluyen el proceso de licitación, la gestión del financiamiento, la contratación de la ingeniería y construcción, y la mantención y operación de obras de diversa índole.

Sus principales competidores son:

- En el área de obras civiles: las empresas nacionales Belfi y Salfacorp.
- En el área de montaje industrial: Salfacorp, Sigdo Koppers S.A. y Echeverría Izquierdo.
- En el área minera sobresalen entre otras Ingeniería Civil Vicente, THIESS y la española EPSA.
- Las empresas internacionales con presencia en Chile también constituyen competencia directa de Besalco S.A., especialmente en las áreas de construcción de obras civiles y concesiones de obras públicas. Algunas de estas empresas son Dragados, Ferrovial y Sacyr, entre otras.

Industria Servicios de Ingeniería y Construcción SASB

Según SASB, “El sector de servicios de ingeniería y construcción proporciona servicios de ingeniería, construcción, diseño, consultoría, contratación y otros aspectos relacionados con diversos proyectos de construcción e infraestructuras. Dicho sector se compone, fundamentalmente, de cuatro segmentos principales: servicios de ingeniería, construcción de infraestructuras, construcción de edificios no residenciales y subcontratistas de construcción y servicios profesionales relacionados con ésta”.

Filiales Besalco S.A. que pertenecen a esta industria



TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN INDUSTRIA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

| PILAR DE DIVULGACIÓN SASB | MEDIO AMBIENTE | CAPITAL SOCIAL | CAPITAL HUMANO | MODELO DE NEGOCIO E INNOVACIÓN | LIDERAZGO Y GOBERNANZA |
|---------------------------|---|---|---|--|--------------------------|
| TEMÁTICAS SASB | Impactos Ecológicos | Calidad y seguridad de los productos | Salud y Seguridad de los empleados | Gestión del diseño y ciclo de vida de los productos | Ética Empresarial |
| SUBTEMA | Efectos ambientales del desarrollo de proyectos | Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras Efectos climáticos de la combinación de negocios | Salud y seguridad de la fuerza laboral | Integridad estructural y seguridad | Ética Empresarial |

Constructoras

Besalco S.A, a través de sus servicios de desarrollo inmobiliario, gestiona y construye proyectos inmobiliarios propios y en consorcios con terceros, que inician con la adquisición de los terrenos, pasando por el desarrollo de los proyectos, la obtención de los permisos, construcción, y posterior venta y postventa, de viviendas en

zonas urbanas en Chile y Perú a través de sus filiales Besalco Desarrollos Inmobiliarios y Besco S.A., respectivamente.

Sus principales competidores son:

- En el sector industrial inmobiliario destacan Socovesa, Salfacorp, Aconcagua y Paz Corp.



Industria de Constructoras SASB

Según SASB, “El sector de las constructoras se compone de empresas que desarrollan nuevas viviendas y comunidades residenciales. Los esfuerzos de desarrollo generalmente incluyen la adquisición y preparación de terrenos, la construcción de viviendas y la venta de las mismas. La mayor parte de la actividad del sector se centra en el desarrollo y la venta de viviendas unifamiliares, que suelen formar parte de comunidades residenciales diseñadas por las empresas. Un segmento más pequeño se centra en las casas adosadas, los bloques de viviendas, las viviendas multifamiliares y el desarrollo de urbanizaciones de uso mixto”.

Filiales Besalco S.A. que pertenecen a esta industria



TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN INDUSTRIA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

| PILAR DE DIVULGACIÓN SASB | MEDIO AMBIENTE | CAPITAL SOCIAL | CAPITAL HUMANO | MODELO DE NEGOCIO E INNOVACIÓN | LIDERAZGO Y GOBERNANZA |
|---------------------------|------------------------------------|----------------|---|---|--|
| TEMÁTICAS SASB | Impactos Ecológicos | --- | Salud y seguridad de los empleados | Gestión del diseño y ciclo de vida de los productos | Resiliencia del modelo de negocio |
| SUBTEMA | Uso del suelo y efectos ecológicos | ---- | Salud y seguridad de la fuerza laboral | Diseño para la eficiencia de los recursos. Efectos de las nuevas edificaciones en la comunidad | Adaptación al cambio climático |

Marco normativo

En relación al marco normativo que regula a Besalco S.A. y sus filiales, éstas se rigen por una serie de leyes y normativa tributaria, laboral, corporativa, sanitaria, ambiental, y otras, dependiendo de los distintos negocios que realizan.

En Chile destaca la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Reglamento de Sociedades Anónimas, Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, normativa emanada de la Comisión para el Mercado Financiero en Chile (CMF), Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y demás normativa urbanística, Ley de Protección de Derechos del Consumidor, Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, Reglamento para Contratos de Obras Públicas, Ley de Concesiones de Obras Públicas, Ley General de Servicios Eléctricos, entre otras.

Besalco S.A. está asociada a los siguientes gremios, asociaciones u organizaciones:

Chile

- Cámara Chilena de la Construcción.
- Colegio de Ingenieros de Chile.
- Asociación de desarrolladores inmobiliarios.

Perú

- Cámara Chileno Peruana.
- Cámara Peruana de la Construcción – CAPECO.
- Cámara de comercio Peruano Canadá.

PRINCIPALES ENTIDADES REGULADORAS POR SECTOR INDUSTRIAL (SASB)

| Sector industrial | Entidades regulatorias sectoriales | Entidades regulatorias generales |
|---------------------------------------|---|---|
| Servicio de ingeniería y construcción | <p>Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas de Chile • Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) • Dirección General de Concesiones • Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) • Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) • Corporación Nacional Forestal (CONAF) • Coordinador eléctrico para la filial Energía • Ministerio de Energía <p>Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. • Municipalidades Distritales y Provinciales. • Gobiernos Regionales. • SUNAT • Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL. • Ministerio del Medio Ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía Nacional Económica • Comisión para el Mercado Financiero (CMF) • Servicio de Impuestos Internos (SII) • Unidad de análisis financiero (UAF) • Dirección del Trabajo • Ministerio de Salud • Ministerio del Transporte y Telecomunicaciones • Consejo de Monumentos Nacionales • Ministerio de Medio Ambiente (SEIA) • Superintendencia de Medio Ambiente • Municipalidades |
| Constructoras | <p>Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU). • Ministerio Vivienda y Urbanismo de Chile. <p>Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI. • Unidad de Inteligencia Financiera – UIF. • SUNAT • Ministerio del Ambiente • Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía Nacional Económica • Comisión para el Mercado Financiero (CMF) • Servicio de Impuestos Internos (SII) • Unidad de análisis financiero (UAF) • Dirección del Trabajo • Ministerio de Salud • Ministerio del Transporte y Telecomunicaciones • Consejo de Monumentos Nacionales • Ministerio de Medio Ambiente (SEIA) • Superintendencia de Medio Ambiente • Municipalidades |



Desempeño temáticas materiales

Temáticas de divulgación finales de Besalco S.A. de acuerdo con su estudio de materialidad

| TEMÁTICAS MATERIALES BESALCO S.A. | TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB* | TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN CONTENIDAS EN NCG 461 | TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN VOLUNTARIAS |
|--|---|---|--|
| CONSUMO DE RECURSOS NATURALES | <ul style="list-style-type: none"> Diseño para la eficiencia de los recursos. | | |
| HUELLA AMBIENTAL DE PROYECTOS Y OPERACIONES | <ul style="list-style-type: none"> Uso del suelo y efectos ecológicos. Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras. <ul style="list-style-type: none"> Efectos ambientales del desarrollo de proyectos. <ul style="list-style-type: none"> Adaptación al cambio climático. Efectos climáticos de la combinación de negocios. | | <ul style="list-style-type: none"> Emisiones. |
| CALIDAD DE VIDA DE CLIENTES, USUARIOS Y COMUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> Efectos de las nuevas edificaciones en la comunidad. | | |
| CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS | <ul style="list-style-type: none"> Salud seguridad de la fuerza laboral. | <ul style="list-style-type: none"> Salud seguridad de la fuerza laboral. | |
| DESARROLLO DE TALENTOS | | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de personas. | |
| GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE | <ul style="list-style-type: none"> Ética Empresarial. | <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento normativo. Marco de gobernanza. | |
| EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERACIONAL | <ul style="list-style-type: none"> Integridad estructural y seguridad. | <ul style="list-style-type: none"> Modelo de negocio. <ul style="list-style-type: none"> Estrategia. | |
| DESARROLLO RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO | | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de proveedores. | |

(*) Cada industria SASB incluye, además, la divulgación de parámetros de la actividad. Para conocer los parámetros solicitados, consulte [ANEXO 11](#).

(**) Estos temas materiales son tratados en profundidad en capítulos anteriores de este documento.



Desempeño indicadores SASB e indicadores voluntarios por tema material

A continuación, se detallan el desempeño de las temáticas de divulgación voluntarias y las contenidas en SASB.

Para conocer el desempeño global de las temáticas materiales consulte [ANEXO 14](#).

TEMA MATERIAL: Consumo de recursos naturales

**ÁMBITO:
AMBIENTAL**

**IMPACTO:
NEGATIVO REAL
Y POTENCIAL**

**CONSUMO DE
RECURSOS
NATURALES**

¿POR QUÉ ES UNA TEMÁTICA MATERIAL?

El desarrollo e implementación de algunos de los proyectos de Besalco S.A. suponen el uso de recursos naturales. Besalco S.A. está consciente de la relevancia del uso responsable de los recursos a través una operación eficiente, mitigando su impacto en el medioambiente.

1. DISEÑO PARA LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

1. Diseño para la eficiencia de los recursos

“Cuando están ocupados, los edificios residenciales consumen cantidades significativas de energía y agua. Las empresas del sector pueden mejorar la eficiencia de los recursos durante el ciclo de vida de las viviendas mediante la elección de materiales y prácticas de diseño sostenible. (...) La aplicación eficaz y rentable de principios de diseño basados en la eficiencia de los recursos favorecen la ventaja competitiva, especialmente cuando las empresas logran inculcar sistemáticamente a los clientes los beneficios a largo plazo de dichas viviendas”*.

2.789 viviendas entregadas en Perú con certificación de construcción sostenible.

| Filial | Desempeño destacado 2023 |
|----------------------|---|
| Besalco Inmobiliaria | En general, cada proyecto busca diferenciarse y resaltar atributos que son atractivos para los clientes. Esto se analiza mediante encuestas a compradores y estudios de mercado. Para los edificios, se han incorporado sistemas de agua caliente sanitaria de bajo consumo, con equipos de última generación que eficientan el consumo de agua y de gas. Se han incorporado sistemas de aislamiento térmica sobre el mínimo exigido, además de cargadores para vehículos eléctricos, estacionamiento y estación de mantención de bicicletas. La difusión de estos atributos se realiza mediante la página web y en salas de ventas en comunicación directa con los posibles compradores. |
| BESCO | Se pueden destacar las siguientes iniciativas: 1. Bonos otorgados por el Estado Peruano a los compradores de viviendas sostenibles (Bono Verde). 2. Programa ECOBESCO que difunde una cultura de cuidado del medioambiente en niños y adultos durante la operación de los condominios. 3. Certificación EDGE, que distingue a las edificaciones construidas con criterios sostenibles. |

(*) "Temas de divulgación SASB para la Industria de la Construcción"

TEMA MATERIAL: Huella ambiental de proyectos y operaciones

ÁMBITO:
AMBIENTAL

IMPACTO:
NEGATIVO REAL
Y POTENCIAL

HUELLA
AMBIENTAL DE
PROYECTOS Y
OPERACIONES

¿POR QUÉ ES UNA TEMÁTICA MATERIAL?

Besalco S.A. busca el desarrollo y una operación ambientalmente responsable de sus proyectos, midiendo y mitigando su impacto en el entorno en las operaciones que lo permitan.

1. EFECTOS AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS
2. EFECTOS DEL CICLO DE VIDA DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURA
3. USO DE SUELOS Y EFECTOS ECOLÓGICOS
4. ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO
5. EMISIONES

No hubo incidentes de no conformidad asociado a permisos, estándares y regulaciones medio ambientales.

1. Efectos ambientales del proyecto

“Los proyectos de construcción de infraestructuras contribuyen a mejorar el desarrollo económico y social; sin embargo, también pueden plantear riesgos para el medioambiente local y las comunidades circundantes. (...) Si evalúan las consideraciones ambientales anticipadamente y continúan evaluándolas durante el desarrollo del proyecto,

las empresas de ingeniería y construcción pueden estar mejor preparadas para atenuar los posibles problemas ambientales y los riesgos financieros que puedan surgir, al tiempo que establecen una ventaja competitiva para obtener nuevos contratos con posibles clientes”.

Filial

Desempeño destacado 2023

Besalco Energía

Durante el año 2023 Besalco Energía mantuvo en operación 3 centrales hidroeléctricas y 1 parque eólico. Todos estos proyectos fueron evaluados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y cuentan con Resolución de Calificación Ambiental favorable (RCA). Para los proyectos en construcción, el proceso de evaluación ambiental considera criterios técnicos, económicos y ambientales, los cuales se evalúan para decidir que viabilidad del proyecto. Respecto a las relaciones comunitarias, la Gerencia de Medio Ambiente cuenta con un Encargado de Relaciones Comunitarias, a través del cual se canalizan las comunicaciones con los grupos de interés de los proyectos en operación. Además, durante la construcción y operación de proyectos, Besalco Energía aplica un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14.001:2015 cuyo propósito es minimizar los impactos negativos al entorno.

(*) [“Temas de divulgación SASB para la Industria de servicios de ingeniería y Construcción”](#)



2. Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras

“Los proyectos de construcción de edificios y grandes infraestructuras figuran entre los mayores consumidores de recursos naturales de la economía. (...) A medida que aumente la demanda de proyectos sostenibles y rentables por parte de los clientes y evolucionen las correspondientes regulaciones, este tipo de servicios podrán brindar una ventaja competitiva y oportunidades para incrementar los ingresos”*.

| Filial | Desempeño destacado 2023 |
|------------------------|--|
| Besalco Inmobiliaria | Respecto al proceso que utiliza Besalco Inmobiliaria para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos, para el caso de la edificación en altura, se considera iluminación led en todos los espacios comunes, lo que reduce el consumo de energía eléctrica. Para la generación de agua caliente sanitaria, se considera un sistema de calefont en cascada, con generación instantánea de agua caliente, sin acumulación. Esto reduce el consumo de energía, ya que son sistemas más eficientes. Se consideran griferías de apertura en frío, lo que significa que en la apertura de las llaves no se mezcla el agua caliente y fría, lo que reduce el consumo de agua caliente. En los proyectos de paisajismo, se consideran especies de bajo consumo hídrico. |
| Besalco Construcciones | El proyecto Ruta Minera de Minera Escondida, actualmente en ejecución, contempla edificaciones con estándares de sostenibilidad y eficiencia energética. |
| BESCO | Se incorporan requisitos del programa Mi vivienda Verde, de la certificación EDGE y del nuevo Código Técnico de la Construcción Sostenible, que entró en vigencia en el año 2023. |

(*) “Temas de divulgación SASB para la Industria de servicios de ingeniería y Construcción”



3. Uso de suelos y efectos ecológicos

“Las constructoras se enfrentan a desafíos directamente relacionados con los efectos ecológicos de las actividades de edificación. (...) Las empresas que concentran sus esfuerzos de edificación en regiones con estrés hídrico pueden tener más dificultades para obtener los correspondientes permisos, y también se enfrentan a riesgos relacionados con la depreciación de los terrenos o viviendas debido a la escasez de agua. Los procedimientos de control de la calidad medioambiental, las estrategias de «crecimiento inteligente» (incluida una especial atención a las zonas de reurbanización) y las estrategias de conservación pueden ayudar a garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales y, por lo tanto, a mitigar los riesgos financieros, mejorando al mismo tiempo las oportunidades de crecimiento futuro”*.

Para conocer el detalle de los indicadores solicitados en este subtema material SASB, consulte [ANEXO 12](#).

- 2.837 viviendas entregadas en zonas de reurbanización.
- No hubo pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las regulaciones ambientales.

| Filial | Desempeño destacado 2023 |
|----------------------|---|
| Besalco Inmobiliaria | Sobre el proceso para integrar las consideraciones ambientales en la selección del emplazamiento, el diseño, el desarrollo y la construcción de las instalaciones, los terrenos son seleccionados tras un detallado análisis de las condiciones normativas definidas por la autoridad por medio de los respectivos instrumentos de planificación urbana. El proceso de selección de terrenos y la definición del proyecto a ejecutar se basa en el estricto cumplimiento de los usos y condiciones aprobadas por los organismos técnicos del estado. Los impactos propios de los proyectos de construcción y su posterior operación se incorporan mediante un estricto cumplimiento de la normativa ambiental. En la etapa de construcción se aplican medidas de mitigación, tales como, la instalación de pantallas de mitigación de material particulado y ruido en los perímetros del terreno y humectación constante para evitar polución. El uso de agua para estas y otras funciones se ha gestionado mediante reutilización de aguas grises, de modo de evitar consumo indiscriminado, junto con realizar faenas de limpieza con equipos a presión para reducir consumo, entre otras cosas. En la gestión de residuos, se definen zonas de acopio segregado de materiales y los retiros son realizados por empresas certificadas con seguimiento al destino final. |

(*) “Temas de divulgación SASB para la Industria de la Construcción”

4. Adaptación cambio climático

“Los efectos del cambio climático, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio de los patrones climáticos, pueden afectar a los mercados que las empresas seleccionan para edificar viviendas y comunidades residenciales. (...) La evaluación activa de los riesgos del cambio climático y una visión holística de la demanda de viviendas a largo plazo pueden permitir a las empresas adaptarse con éxito a esos riesgos”*.

No contamos con terrenos ubicados en zonas de inundación de 100 años.

| Filial | Desempeño destacado 2023 |
|--------|---|
| BESCO | En Perú, la ciudad de Piura sufre inundaciones durante el fenómeno de El Niño. Como medida de mitigación, el proyecto cuenta con protección para lluvias y sistema de bombeo de agua. |

5. Emisiones*

- Besalco realizó durante el 2023 su primera medición de emisiones (CO2).
- Esta primera medición se realizó en las instalaciones de Besalco S.A., Besalco Maquinarias, Besalco Energía.
- Contempla el alcance 1, 2 y 3 bajo los lineamientos de GHG Protocol.

| ALCANCE 1 | Besalco S.A. | Besalco Maquinarias | Besalco Energía | TOTAL |
|-----------------|--|--|--|--|
| Gases | Valor bruto de emisiones directas GEI [TonCO2] |
| CO2 | 46 | 121.380 | 403,2 | 121.829,2 |
| Total alcance 1 | 46 | 121.380 | 403,2 | 121.829,2 |

| ALCANCE 2 | Besalco S.A. | Besalco Maquinarias | Besalco Energía | TOTAL |
|-----------------|--|--|--|--|
| Gases | Valor bruto de emisiones indirectas GEI [TonCO2] |
| CO2 | 75,8 | 62,9 | 252,1 | 390,8 |
| Total alcance 2 | 75,8 | 62,9 | 252,1 | 390,8 |

La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas fue el consumo de combustible de equipos móviles y grupos electrógeno.

| ALCANCE 3 | Besalco S.A. | Besalco Maquinarias | Besalco Energía | TOTAL |
|-----------------|--|--|--|--|
| Gases | Valor bruto de emisiones indirectas GEI basadas en la ubicación [TonCO2] | Valor bruto de emisiones indirectas GEI basadas en la ubicación [TonCO2] | Valor bruto de emisiones indirectas GEI basadas en la ubicación [TonCO2] | Valor bruto de emisiones indirectas GEI basadas en la ubicación [TonCO2] |
| CO2 | 143,7 | 60.823,2 | 362,4 | 61.329,3 |
| Total alcance 3 | 143,7 | 60.823,2 | 362,4 | 61.329,3 |

(*) "Temas de divulgación SASB para la Industria de la Construcción"

(*) La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas fue mediante una asesoría y acompañamiento de la consultora EnergyLab, para ingreso, cálculo, seguimiento y despliegue en línea de la huella de Carbono, a través del sistema digital ForThePlanet. El proceso sigue los lineamientos del Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol).

TEMÁTICA MATERIAL: Calidad de vida de clientes y comunidades

ÁMBITO:
SOCIAL

IMPACTO:
POSITIVO REAL
Y POTENCIAL

CALIDAD
DE VIDA DE
CLIENTES,
USUARIOS Y
COMUNIDADES

¿POR QUÉ ES UNA TEMÁTICA MATERIAL?

Besalco S.A. aporta positivamente al desarrollo de los países donde está presente y procura impactar positivamente en sus clientes, usuarios y comunidades donde está inserto.

1. EFECTO DE LAS NUEVAS EDIFICACIONES EN LA COMUNIDAD

1. Efecto de las nuevas edificaciones en la comunidad

“La edificación de nuevas viviendas puede ocasionar crecimiento económico y oportunidades laborales y, al mismo tiempo, moderar el aumento del coste de vida, así como proporcionar a las comunidades vecindarios seguros y dinámicos”.

Para conocer el detalle de los indicadores solicitados, consulte [ANEXO 13](#).

| Filial | Desempeño destacado 2023 |
|----------------------|--|
| Besalco Inmobiliaria | En Chile, la cercanía a servicios, equipamiento y transporte público es una variable fundamental para considerar al momento de definir el desarrollo de nuestros proyectos inmobiliarios. La suma de estos atributos no solo mejora el potencial comercial del proyecto, sino que además generan plusvalía en los proyectos desarrollados por etapas. En el caso de los proyectos de integración social DS 19 que desarrolla Besalco, la localización del proyecto es fundamental, poniendo especial énfasis en la búsqueda de terrenos que cumplan con requisitos de cercanía a centros de salud, educación, comercio y transporte público. |
| BESCO | En Perú, el producto más comercializado es la vivienda social. Los terrenos se ubican en la periferia de la ciudad. Para la selección de terrenos se toman en cuenta criterios de conectividad (cercanía a líneas de metro y metropolitano) y el PlanMet 2040, que indica las zonas con potencialidad de desarrollo. |

(*) "Temas de divulgación SASB para la Industria de la Construcción"



08

INFORMACIÓN CORPORATIVA

- 8.1 Hechos esenciales 2023
- 8.2 Comentarios de accionistas y del Comité de Directores
- 8.3 Estados financieros 2023
- 8.4 Anexos



Hechos esenciales 2023

A continuación los hechos esenciales de Besalco S.A. correspondientes al periodo entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

30 de enero de 2023

Con fecha 30 de enero de 2023, en su sesión ordinaria, el Directorio de Besalco S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2023 a las 9:00 hrs.

Las materias a tratar son las materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas, como son: Aprobación de estados financieros y memoria, acordar y aprobar distribución de utilidades, fijar política de dividendos, designar auditores y clasificadores de riesgo, remuneración del Directorio, informe del Comité de Directores y otras materias.

6 de abril de 2023

Con fecha 6 de abril de 2023 se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas con la asistencia del 83,9% de los accionistas y donde se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación de Memoria Integrada, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.
- 2.- Distribución de dividendos; Se acuerda distribuir un dividendo mínimo obligatorio de \$13,09509958 por acción, lo que representa la cantidad de \$7.545.038.410 suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuible. Se aprobó, además, distribuir un dividendo adicional de \$0,004900421 por acción, lo que representa \$2.823.489. El dividendo mínimo obligatorio y el adicional totalizan la suma de \$13,1 por acción, y se pagarán a contar del día 27 de abril de 2023.
- 3.- Política de dividendos; se acuerda mantener la política de dividendos y distribuir como dividendo a lo menos el 30% de la utilidad líquida. Se pagarán

dos dividendos provisorios, el primero durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre de 2023. El saldo se pagará en el carácter de dividendo definitivo cuando lo determine la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

4.- Remuneraciones del Directorio, Comité de Directores y Presupuesto; Se propone una dieta fija y otra variable en base al resultado de la compañía. El Comité de Directores funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

5.- Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo; Acuerdo de designar como auditores externos a Mazars Auditores SpA. Asimismo, se designó como Clasificadores de Riesgo Humphreys Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

10.- Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

27 de abril de 2023

Con fecha 27 de abril de 2023 se procede al pago de dividendos mínimo obligatorio y adicional, por un monto total de \$13,1 por acción, según lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 31 de marzo de 2023.

31 de julio de 2023

Con fecha 31 de julio de 2023, en Sesión Ordinaria de Directorio, se adoptó el acuerdo de distribuir un dividendo provisorio de \$3 por acción, lo que representa la cantidad de \$1.728.517.992.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El dividendo provisorio se pagará a contar del 31 de agosto de 2023.

30 de octubre de 2023

Con fecha 30 de octubre de 2023, en sesión ordinaria de directorio, se adoptó el acuerdo de distribuir un dividendo provisorio de \$6 por acción, lo que representa la cantidad de \$3.457.035.984.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El dividendo provisorio se pagará a contar del 30 de noviembre de 2023.

Comentarios de accionistas y del Comité de Directores

No se recibieron en la empresa comentarios relativos a la marcha de los negocios sociales formulados entre el 1º de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, por parte del Comité de Directores, de los accionistas mayoritarios, o de grupos de accionistas, que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 74 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.



Cerro El Plomo 5680, Of 301
Las Condes, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 2963 3300
e-mail: contact@mazars.cl
www.mazars.cl

Informe del auditor independiente

Señores
Accionistas y directores
Besalco S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Besalco S.A. y filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y en los informes de otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Besalco S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por las auditorías de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Besalco S.A. y filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Besalco S.A. y filiales para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Mazars Auditores Consultores Limitada



Cerro El Plomo 5680, Of 301
Las Condes, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 2963 3300
e-mail: contact@mazars.cl
www.mazars.cl

Responsabilidad del auditor por las auditorías de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración.

Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Besalco S.A. y filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Besalco S.A. y filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros consolidados de las filiales Besco S.A.C. y filiales (Perú), y Besalco Perú S.A.C., que representan un 18,6% y 16,9% del total de activos consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y un 22,8% y 18,9% del total de ingresos ordinarios consolidados por los años terminados en esas fechas, respectivamente. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados, y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos de dichas filiales, se basan únicamente en los informes de esos otros auditores.

Mazars Auditores Consultores Limitada



Cerro El Plomo 5680, Of 301
Las Condes, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 2963 3300
e-mail: contact@mazars.cl
www.mazars.cl

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestras auditorías.

Santiago de Chile, 29 de enero de 2024

Rubén López D.
Socio

RUBEN
EMILIO
LOPEZ DI
RUBBA

Firmado digitalmente por RUBEN EMILIO LOPEZ DI RUBBA

Mazars Auditores Consultores Limitada

Mazars Auditores Consultores Limitada

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

| ACTIVOS | 31/12/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Activos Corrientes | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 85.543.277 | 98.460.636 |
| Otros Activos Financieros, Corrientes | 200.238 | 1.372.778 |
| Otros Activos No Financieros, Corrientes | 2.786.906 | 2.153.630 |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes | 262.438.675 | 256.129.247 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes | 52.608.304 | 26.317.329 |
| Inventarios, Corrientes | 189.280.576 | 163.021.621 |
| Activos por Impuestos, Corrientes | 31.440.207 | 29.371.848 |
| Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta | 2.267.526 | 7.387.450 |
| Total Activos Corrientes | 626.565.709 | 584.214.539 |
| Activos No Corrientes | | |
| Otros Activos Financieros, No Corrientes | 698.398 | 1.097.258 |
| Otros Activos No Financieros, No Corrientes | 4.803.806 | 3.998.072 |
| Cuentas por Cobrar, No Corrientes | 239.733 | 1.725.690 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corrientes | 18.219.162 | 16.603.572 |
| Inventarios, No Corrientes | 190.000 | 12.136.876 |
| Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación | 42.296.973 | 42.354.769 |
| Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | 20.887.526 | 22.741.959 |
| Plusvalía | 3.657.568 | 1.919.573 |
| Propiedades, Plantas y Equipos | 303.572.115 | 289.902.445 |
| Propiedades de Inversión | 9.922.362 | 3.148.468 |
| Activos por Impuestos Diferidos, No Corrientes | 50.723.380 | 50.392.356 |
| Total Activos No Corrientes | 455.211.023 | 446.021.038 |
| Total Activos | 1.081.776.732 | 1.030.235.577 |

| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | 31/12/2023 M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Pasivos Corrientes | | |
| Otros Pasivos Financieros, Corrientes | 161.266.605 | 148.920.387 |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes | 191.482.092 | 129.206.236 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corrientes | 36.388.501 | 35.429.104 |
| Otras Provisiones, Corrientes | 1.393.551 | 1.525.207 |
| Pasivos por Impuestos, Corrientes | 20.717.150 | 26.619.975 |
| Provisión Corriente por Beneficios a los Empleados | 18.479.215 | 15.630.651 |
| Otros Pasivos No Financieros, Corrientes | 71.290.584 | 122.161.416 |
| Total Pasivos Corrientes | 501.017.698 | 479.492.976 |
| Pasivos No Corrientes | | |
| Otros Pasivos Financieros, No Corrientes | 191.720.558 | 215.277.865 |
| Cuentas por Pagar, No Corrientes | 22.732.642 | 11.643.324 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, No Corrientes | 8.166.035 | 8.160.845 |
| Otras Provisiones, No Corrientes | 9.462.400 | 9.481.338 |
| Pasivos por Impuestos Diferidos, No Corrientes | 37.550.486 | 33.727.639 |
| Provisión No Corriente por Beneficios a los Empleados | 410.976 | 333.152 |
| Otros Pasivos No Financieros, No Corrientes | 15.004.134 | 7.190.089 |
| Total Pasivos No Corrientes | 285.047.231 | 285.814.252 |
| Total Pasivos | 786.064.929 | 765.307.228 |
| Patrimonio | | |
| Capital Emitido | 59.047.773 | 59.047.773 |
| Prima de Emisión | 9.867.228 | 9.867.228 |
| Otras Reservas | 20.079.175 | 21.607.923 |
| Ganancias Acumuladas | 194.008.801 | 163.115.714 |
| Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora | 283.002.977 | 253.638.638 |
| Participaciones No Controladoras | 12.708.826 | 11.289.711 |
| Total Patrimonio | 295.711.803 | 264.928.349 |
| Total Patrimonio y Pasivos | 1.081.776.732 | 1.030.235.577 |

| ESTADO DE RESULTADOS | 01/01/2023 31/12/2023 M\$ | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ |
|---|--|--|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 860.743.975 | 784.841.425 |
| Costo de Ventas | (738.677.890) | (663.845.013) |
| Ganancia Bruta | 122.066.085 | 120.996.412 |
| Gastos de Administración | (32.711.973) | (30.318.092) |
| Otras Ganancias (Pérdidas) | 9.180.453 | (862.289) |
| Ingresos Financieros | 4.867.235 | 2.648.629 |
| Costos Financieros | (30.227.814) | (20.248.171) |
| Participación en Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados Utilizando el Método de la Participación | 4.458.485 | 4.712.606 |
| Diferencias de Cambio | 583.141 | 802.425 |
| Resultados por Unidades de Reajuste | (2.901.000) | (10.575.012) |
| Resultado Antes de Impuesto | 75.314.612 | 67.156.508 |
| Beneficio (Gasto) por Impuesto a las Ganancias | (25.944.876) | (20.982.389) |
| Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas | 49.369.736 | 46.174.119 |
| Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Discontinuas | - | - |
| Ganancia (Pérdida) Neta | 49.369.736 | 46.174.119 |

Ganancia Atribuible a

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora | 44.137.014 | 40.514.732 |
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participaciones No Controladoras | 5.232.722 | 5.659.387 |
| Ganancia (Pérdida) Neta | 49.369.736 | 46.174.119 |

GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN
Acciones Comunes

| | 01/01/2023 31/12/2023 M\$ | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ |
|--|--|--|
| Ganancias Básicas por Acción | 0,0766 | 0,0703 |
| Ganancias Básicas por Acción de Operaciones Continuas | 0,0766 | 0,0703 |
| Ganancias Básicas por Acción de Operaciones Discontinuas | - | - |

| ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 01/01/2023 31/12/2023 M\$ | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ |
|--|--|--|
| Ganancia | 49.369.736 | 46.174.119 |
| Componentes de Otros Resultados Integrales Antes de Impuestos | | |
| Ganancias (Pérdidas) por Diferencias de Cambio de Conversión, Antes de Impuestos | 3.758.233 | 3.434.349 |
| Ganancias (Pérdidas) por Coberturas de Flujos de Efectivo, Antes de Impuestos | (5.280.374) | 9.104.248 |
| Otro Resultado Integral | (6.607) | - |
| Otros Componentes de Otro Resultado Integral, Antes de Impuestos | (1.528.748) | 12.538.597 |
| Impuestos a las Ganancias Relacionado con Componentes de Otro Resultado Integral | | |
| Impuesto a las Ganancias con Diferencia de Cambio de Conversión de otro Resultado Integral | - | - |
| Impuesto a las Ganancias Relacionado con Coberturas de Flujos de Efectivo de Otro Resultado Integral | - | - |
| Total Impuestos a las Ganancias Relacionado con Componentes de Otro Resultado Integral | - | - |
| Otro Resultado Integral | (1.528.748) | 12.538.597 |
| Resultado Integral Total | 47.840.988 | 58.712.716 |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado Integral Atribuible a los propietarios de la Controladora | 42.608.266 | 53.053.329 |
| Resultado Integral Atribuible a Participaciones No Controladoras | 5.232.722 | 5.659.387 |
| Resultado Integral Total | 47.840.988 | 58.712.716 |

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 | Capital emitido | Prima de emisión | Reservas por diferencias de cambio por conversión | Reservas de coberturas de flujo de caja | Otras reservas varias | Total otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-------------------|---------------------|--|---|--------------------------|-------------------------|---------------------------------------|--|--|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01/01/2023 | 59.047.773 | 9.867.228 | 16.877.889 | 2.646.569 | 2.083.465 | 21.607.923 | 163.115.714 | 253.638.638 | 11.289.711 | 264.928.349 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Re expresado | 59.047.773 | 9.867.228 | 16.877.889 | 2.646.569 | 2.083.465 | 21.607.923 | 163.115.714 | 253.638.638 | 11.289.711 | 264.928.349 |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | - | 44.137.014 | 44.137.014 | 5.232.722 | 49.369.736 |
| Otro resultado integral | - | - | 3.758.233 | (5.280.374) | (6.607) | (1.528.748) | - | (1.528.748) | - | (1.528.748) |
| Resultado Integral | - | - | 3.758.233 | (5.280.374) | (6.607) | (1.528.748) | 44.137.014 | 42.608.266 | 5.232.722 | 47.840.988 |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | (13.243.927) | (13.243.927) | - | (13.243.927) |
| Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios | - | - | - | - | - | - | - | - | (3.813.607) | (3.813.607) |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | 3.758.233 | (5.280.374) | (6.607) | (1.528.748) | 30.893.087 | 29.364.339 | 1.419.115 | 30.783.454 |
| Saldo al 31/12/2023 | 59.047.773 | 9.867.228 | 20.636.122 | (2.633.805) | 2.076.858 | 20.079.175 | 194.008.801 | 283.002.977 | 12.708.826 | 295.711.803 |

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 | Capital emitido | Prima de emisión | Reservas por diferencias de cambio por conversión | Reservas de coberturas de flujo de caja | Otras reservas varias | Total otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-------------------|---------------------|--|---|--------------------------|-------------------------|---------------------------------------|--|--|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01/01/2022 | 59.047.773 | 9.867.228 | 13.443.540 | (6.457.679) | 2.083.465 | 9.069.326 | 137.829.343 | 215.813.670 | 7.533.591 | 223.347.261 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Re expresado | 59.047.773 | 9.867.228 | 13.443.540 | (6.457.679) | 2.083.465 | 9.069.326 | 137.829.343 | 215.813.670 | 7.533.591 | 223.347.261 |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | - | 40.514.732 | 40.514.732 | 5.659.387 | 46.174.119 |
| Otro resultado integral | - | - | 3.434.349 | 9.104.248 | - | 12.538.597 | - | 12.538.597 | - | 12.538.597 |
| Resultado Integral | - | - | 3.434.349 | 9.104.248 | - | 12.538.597 | 40.514.732 | 53.053.329 | 5.659.387 | 58.712.716 |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | (15.228.361) | (15.228.361) | (1.686.576) | (16.914.937) |
| Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios | - | - | - | - | - | - | - | - | (216.691) | (216.691) |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | 3.434.349 | 9.104.248 | - | 12.538.597 | 25.286.371 | 37.824.968 | 3.756.120 | 41.581.088 |
| Saldo al 31/12/2022 | 59.047.773 | 9.867.228 | 16.877.889 | 2.646.569 | 2.083.465 | 21.607.923 | 163.115.714 | 253.638.638 | 11.289.711 | 264.928.349 |

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO

| | 01/01/2023 31/12/2023 M\$ | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación | | |
| Cobros Procedentes de las Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios | 936.136.650 | 849.691.403 |
| Cobros Procedentes de Primas y Prestaciones, Anualidades y Otros Beneficios de Póliza Suscritas | 10.088.056 | 2.466.592 |
| Otros Cobros por Actividades de Operación | 329.681 | 157.581 |
| Pagos a Proveedores por Suministro de Bienes y Servicios | (616.557.257) | (536.308.158) |
| Pagos a y por Cuenta de los Empleados | (230.863.071) | (214.681.170) |
| Otros Pagos por Actividades de Operación | - | (3.303.089) |
| Intereses Pagados | (7.948.561) | (2.164.174) |
| Intereses Recibidos | 3.049.449 | 1.652.169 |
| Impuestos a las Ganancias Reembolsados (Pagados) | (16.833.322) | (9.703.553) |
| Otras Entradas (Salidas) de Efectivo | (472.919) | (844.504) |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación | 76.928.706 | 86.963.097 |
| Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión | | |
| Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios | 562.198 | 1.260.613 |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios | (227.457) | - |
| Otros Cobros para la Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos | 2.163.950 | 3.305.150 |
| Otros Pagos para Adquirir Participaciones en Negocios Conjuntos | (2.603.307) | (1.842.468) |
| Importes Procedentes de la Venta de Propiedades, Plantas y Equipos | 53.409.789 | 44.174.647 |
| Compras de Propiedades, Plantas y Equipos | (51.694.205) | (35.985.696) |
| Pagos Derivados de Contratos Futuro, a Término, de Opciones y de Permuta Financiera | - | (362.859) |
| Cobros Derivados de Contratos Futuro, a Término, de Opciones y de Permuta Financiera | 1.280.626 | - |
| Cobros a Entidades Relacionada | 1.896.470 | 3.751.409 |
| Dividendos recibidos | 1.364.726 | - |
| Intereses recibidos | 299.478 | 9.547 |
| Otras Entradas (Salidas) de Efectivo | (725.117) | 28.803 |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión | 5.727.151 | 14.339.146 |

Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación

| | 01/01/2023 31/12/2023 M\$ | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo | 15.791.790 | 54.084.176 |
| Importes Procedentes de Préstamos de Corto Plazo | 77.889.893 | 60.983.393 |
| Préstamos de Entidades Relacionadas | 9.134.160 | 9.493.555 |
| Pagos de Préstamos | (116.682.964) | (135.776.882) |
| Pagos de Pasivos por Arrendamientos Financieros | (53.809.640) | (44.339.964) |
| Dividendos Pagados | (17.674.776) | (10.811.025) |
| Intereses Pagados | (14.394.002) | (8.106.849) |
| Otras Entradas (Salidas) de Efectivo | 4.172.323 | 1.637.499 |
| Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación | (95.573.216) | (72.836.097) |
| Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio | (12.917.359) | 28.466.146 |
| Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | - | - |
| Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (12.917.359) | 28.466.146 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período | 98.460.636 | 69.994.490 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período | 85.543.277 | 98.460.636 |

Declaración de Responsabilidad

Los abajo firmantes se declaran responsables de toda la información incorporada en la presente memoria anual referida al 31 de diciembre de 2023.



Raúl Bezanilla Saavedra
PRESIDENTE
R.U.T. 6.972.176-1



Viviana Apud Lues
DIRECTOR
R.U.T. 9.666.324-2



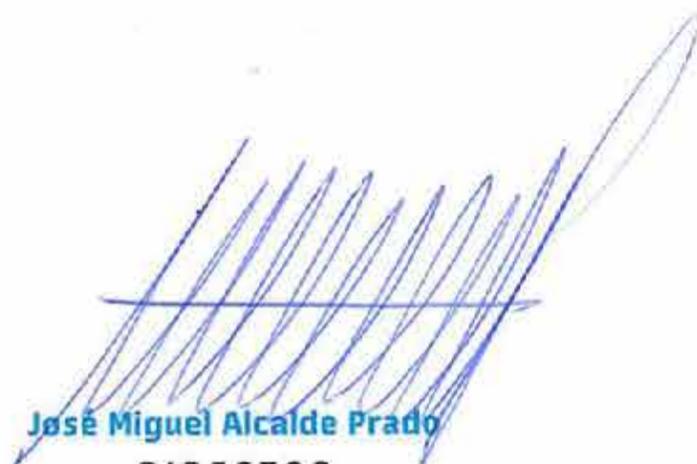
Andrés Serra Cambiaso
DIRECTOR
R.U.T. 7.636.219-K



Rodrigo Vergara Montés
DIRECTOR
R.U.T. 7.980.977-2



Ignacio Bezanilla Zañartu
DIRECTOR
R.U.T. 15.959.368-1



José Miguel Alcalde Prado
DIRECTOR
R.U.T. 6.957.569-2



John Graell Moore
DIRECTOR
R.U.T. 6.153.784-8



Paulo Bezanilla Saavedra
GERENTE GENERAL
R.U.T. 7.060.451-5

Anexos

ANEXO 1: Informe anual Comité de Directores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores informa las actividades y gestiones realizadas durante el ejercicio 2023.

Los integrantes del Comité de directores, señora Viviana Apud Lues y los señores John Graell Moore y Rodrigo Vergara Montes, fueron designados por el Directorio en la sesión celebrada el 28 de abril de 2022, todos en calidad de independientes, Preside el comité don John Graell Moore.

A continuación, se presenta un resumen de materias sostenidas en las tres sesiones de Comité de Directores año 2023:

Reunión Comité de Directores N° 74 30 de enero de 2023

En reunión esta reunión, el Gerente Contralor y Encargado de Prevención del Delito, se refirió a distintos aspectos relevantes del trabajo realizado durante el año 2022, informando de delitos que se incorporaron; adecuaciones a procedimientos; cambio de imagen corporativa y actualización de documentos con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 20.393 y a sus modificaciones. Se destaca en la Matriz de Riesgos para los delitos de la ley

20.393 la identificación de los distintos riesgos mediante el Mapa de Calor de Besalco S.A y filiales.

Se analizaron las denuncias y reclamos recibidos por canales habilitados durante el año 2022, así como de sus estados investigativos y de las medidas de mitigación aplicadas.

Finalmente, se presentó un resumen de las actividades realizadas por el área de Auditoría Interna y del Encargado de Prevención de Delitos, destacando la realización de capacitaciones respecto de la ley 20.393. A continuación se realiza una revisión tributaria de Besalco y sus filiales respecto de los impuestos diferidos y las perdidas tributarias.

Respecto a la contratación de los servicios de auditoría y de clasificadores de riesgo, el gerente general informó que se revisaron las distintas propuestas, ante lo cual el Comité, recomendó y aprobó continuar con Mazars Auditores Consultores SpA. liderado por Rubén Lopez (socio) y en el caso de clasificadores de riesgo, contratar los servicios de las empresas ICR y Humphreys. Por último, el gerente general presentó el Manual Transversal que regula el pago de remuneraciones variables de los ejecutivos de todas las sociedades del grupo, explicando en detalle la forma de cálculo

y forma en que ponderan las distintas partidas de dichas remuneraciones, el cual fue aprobado por el comité, comenzando a operar el 2023.

Posteriormente, el equipo de auditoría de Mazars Consultores SpA liderado por el señor Rubén López (socio) informa acerca del cierre de la auditoría de los estados financieros consolidados de Besalco S.A. y filiales. La revisión abarcó los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo y notas a los mismos, de acuerdo con las Normas IFRS. En dicha oportunidad se entregó la opinión de auditoría, contenida en carta de esa misma fecha, señalándose que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en

todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Besalco S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022.

Reunión Comité Directores N° 75 27 de julio de 2023

En esta sesión, el Encargado de Prevención del Delito presentó un reporte respecto a la Ley 20.393, informando que a la fecha no se han incorporado nuevos delitos, sin perjuicio de que el 15 de mayo de 2023 fue aprobada en el Congreso el Proyecto de Ley que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente que implicarían nuevos cambios a la ley 20.393. Se deja constancia en acta que esta aprobación generaría un proceso de transición a la nueva normativa, lo cual implicará innovaciones en materia de delitos y realización de actividades en riesgos; definiciones relacionadas a los distintos delitos que aplican a la organización e incorporación de mapas de riesgos, generando una estrategia de evaluaciones periódicas al modelo de prevención. El comité instó a que el Sr. Eduardo Araya se encargue de la implementación de la nueva

ley en cuanto se promulgue, realizando las modificaciones contractuales, capacitaciones y entrega de las respectivas responsabilidades a cada una de las filiales.

En el reporte de auditoría interna, se analiza la Matriz de Riesgo de Auditoría interna; las denuncias y reclamos recibidos durante el primer semestre y la situación en que se encuentran los procesos investigativos y, por ende, conocer las medidas de mitigación aplicadas. También se presenta carta Gantt con el avance del programa de auditoría interna. Se realiza seguimiento a la revisión de temas tributarios, especialmente a los impuestos diferidos asociados a las pérdidas tributarias. Respecto a tema de remuneraciones el Gerente General indica que dadas las condiciones de mercado se sugiere mantener las actuales condiciones del personal superior incrementándolas por la variación del índice de precios al consumidor (IPC). Por último, los auditores de Mazars Auditores Consultores SPA presentan a su equipo de trabajo y plan de auditoría para el año 2023 explicando en detalle las distintas etapas y alcances del mismo. Respecto de la revisión limitada a los Estados Financieros al 30 de junio de 2023 informan que, en base a la revisión intermedia, no hay

modificaciones significativas que se deban realizar a los estados financieros intermedios de acuerdo con la Norma NIC 34 "información Financiera Intermedia" incorporada a las normas internacionales de Información Financiera (NIF).

Reunión Comité Directores N° 76 27 de noviembre de 2023

El Encargado de Prevención del Delito, presentó el cronograma de actividades para adecuar el Modelo de Prevención del Delito actual para la incorporación de la nueva Ley N. 21.595 referente a delitos económicos, basado en 7 actividades a desarrollarse entre diciembre y septiembre 2024. Respecto al modelo de prevención de delito, se informó la certificación de 14 delitos aprobados a esa fecha por ICR por un plazo de 2 años, no informándose brechas que destacar.

Respecto a la reestructuración de filiales de Maquinarias y Construcciones, el señor Araya expuso en detalle las modificaciones y operaciones asociados a dicho proceso de reestructuración cuyo objetivo es fortalecer al área de minería en el segmento de servicios de maquinarias como también en el área de construcciones. La reestructuración plantea la generación como

filial de primera línea al área de minería con su equipo de dirección independiente.

El equipo de auditoría de Mazars Auditores Consultores, informa acerca del avance del proceso de auditoría a los estados financieros y control interno señalando de manera detallada los principales aspectos y resultados de la misma. Adicionalmente informa que ha hecho seguimiento de otros temas relevantes del año 2023 entre los que destaca la fusión y división de Maquinarias y Construcciones y daños generados por las inundaciones en las distintas filiales del grupo de este al 30 de septiembre de 2023.

John Graell Moore
DIRECTOR

Viviana Apud Lues
DIRECTOR

Rodrigo Vergara Montes
DIRECTOR

Arturo Arrigorriaga G.
SECRETARIO

ANEXO 2: dotación 2023 según criterios de género, rango etario, ubicación

DOTACIÓN SEGÚN GÉNERO POR CATEGORÍA DE FUNCIONES

| Categoría de funciones | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Alta Gerencia | 20 | 0 | 20 |
| Gerencia | 146 | 18 | 164 |
| Jefatura | 554 | 65 | 619 |
| Operario | 8.923 | 182 | 9.105 |
| Fuerza de venta | 19 | 26 | 45 |
| Administrativo | 486 | 312 | 798 |
| Auxiliar | 83 | 137 | 220 |
| Otros profesionales | 894 | 303 | 1.197 |
| Otros técnicos | 1.271 | 78 | 1.349 |
| Total | 12.396 | 1.121 | 13.517 |
| % | 91,7% | 8,3% | 100% |

DOTACIÓN SEGÚN GÉNERO Y FILIAL

| Filial | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|---------------|--------------|---------------|
| BESALCO S.A | 46 | 27 | 73 |
| BESALCO INMOBILIARIA | 636 | 93 | 729 |
| BESCO SAC. | 1.272 | 361 | 1.633 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 3.991 | 256 | 4.247 |
| BESALCO MONTAJES | 393 | 29 | 422 |
| BESALCO ENERGÍA | 1.013 | 110 | 1.123 |
| BESALCO CONCESIONES | 91 | 16 | 107 |
| BESALCO MAQUINARIA | 2.032 | 90 | 2.122 |
| KIPREOS | 2.189 | 110 | 2.299 |
| BESALCO MINERÍA | 733 | 29 | 762 |
| TOTAL | 12.396 | 1.121 | 13.517 |

DOTACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD, GÉNERO Y CATEGORÍA DE FUNCIONES

| Nacionalidad | Género | Alta Gerencia | Gerencia | Jefatura | Operario | Fuerza de venta | Administrativo | Auxiliar | Otros profesionales | Otros técnicos | Total según género y nacionalidad |
|--------------------------|--------|---------------|------------|------------|--------------|-----------------|----------------|------------|---------------------|----------------|-----------------------------------|
| Chilena | H | 12 | 94 | 484 | 7.363 | 5 | 322 | 73 | 583 | 1.063 | 9.999 |
| | M | 0 | 7 | 42 | 116 | 11 | 182 | 75 | 165 | 43 | 641 |
| Argentina | H | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 6 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Boliviana | H | 1 | 1 | 2 | 622 | 0 | 5 | 1 | 0 | 71 | 703 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 43 | 0 | 4 | 11 | 4 | 2 | 64 |
| Brasileña | H | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Colombiana | H | 0 | 0 | 0 | 58 | 0 | 2 | 1 | 2 | 9 | 72 |
| | M | 0 | 1 | 0 | 8 | 0 | 3 | 2 | 1 | 1 | 16 |
| Cubana | H | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dominicana | H | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ecuatoriana | H | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 7 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| Española | H | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Haitiana | H | 0 | 0 | 0 | 54 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 55 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Marroquí | H | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mexicana | H | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Paraguaya | H | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Peruana | H | 5 | 49 | 64 | 755 | 13 | 154 | 4 | 300 | 118 | 1.462 |
| | M | 0 | 10 | 22 | 10 | 14 | 119 | 44 | 125 | 29 | 373 |
| Salvadoreña | H | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Venezolana | H | 0 | 0 | 3 | 52 | 1 | 3 | 1 | 7 | 8 | 75 |
| | M | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 3 | 2 | 8 | 3 | 20 |
| Total según cargo | | 20 | 164 | 619 | 9.105 | 45 | 798 | 220 | 1.197 | 1.349 | 13.517 |

DOTACIÓN SEGÚN RANGO ETARIO Y CATEGORÍA DE FUNCIONES

| Edad | Género | Alta Gerencia | Gerencia | Jefatura | Operario | Fuerza de venta | Administrativo | Auxiliar | Otros profesionales | Otros técnicos | Total según género y rango etario |
|--------------------------|--------|---------------|------------|------------|--------------|-----------------|----------------|------------|---------------------|----------------|-----------------------------------|
| Menor de 30 años | H | 0 | 1 | 28 | 1.607 | 5 | 228 | 15 | 145 | 132 | 2.161 |
| | M | 0 | 0 | 7 | 49 | 5 | 175 | 20 | 75 | 31 | 362 |
| Entre 30 y 40 años | H | 0 | 29 | 152 | 3.074 | 7 | 140 | 12 | 388 | 432 | 4.234 |
| | M | 0 | 9 | 27 | 71 | 11 | 106 | 36 | 164 | 37 | 461 |
| Entre 41 y 50 años | H | 4 | 65 | 213 | 2.343 | 2 | 70 | 19 | 233 | 371 | 3.320 |
| | M | 0 | 8 | 27 | 38 | 7 | 22 | 47 | 49 | 7 | 205 |
| Entre 51 y 60 años | H | 9 | 34 | 129 | 1.446 | 5 | 38 | 21 | 94 | 233 | 2.009 |
| | M | 0 | 1 | 3 | 20 | 3 | 8 | 24 | 12 | 3 | 74 |
| Entre 61 y 70 años | H | 7 | 16 | 27 | 446 | 0 | 10 | 15 | 34 | 102 | 657 |
| | M | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 | 1 | 9 | 3 | 0 | 18 |
| Más de 70 años | H | 0 | 1 | 5 | 7 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 15 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total según cargo | | 20 | 164 | 619 | 9.105 | 45 | 798 | 220 | 1.197 | 1.349 | 13.517 |

DOTACIÓN SEGÚN ANTIGÜEDAD Y CATEGORÍA DE FUNCIONES

| Antigüedad | Género | Alta Gerencia | Gerencia | Jefatura | Operario | Fuerza de venta | Administrativo | Auxiliar | Otros profesionales | Otros técnicos | Total según género y antigüedad |
|--------------------------|--------|---------------|------------|------------|--------------|-----------------|----------------|------------|---------------------|----------------|---------------------------------|
| Menos de 3 años | H | 7 | 71 | 388 | 8.117 | 16 | 447 | 68 | 772 | 1.157 | 11.043 |
| | M | 0 | 11 | 45 | 179 | 20 | 289 | 123 | 261 | 72 | 1.000 |
| Entre 3 y 6 años | H | 0 | 24 | 55 | 512 | 3 | 16 | 8 | 49 | 38 | 705 |
| | M | 0 | 1 | 11 | 2 | 3 | 13 | 6 | 21 | 4 | 61 |
| Entre 6 y 9 años | H | 1 | 4 | 14 | 80 | 0 | 3 | 3 | 11 | 12 | 128 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 5 | 2 | 11 |
| Entre 9 y 12 años | H | 3 | 16 | 44 | 122 | 0 | 13 | 1 | 29 | 31 | 259 |
| | M | 0 | 5 | 7 | 1 | 2 | 3 | 6 | 11 | 0 | 35 |
| Más de 12 años | H | 9 | 31 | 54 | 92 | 0 | 7 | 3 | 33 | 33 | 261 |
| | M | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 4 | 1 | 5 | 0 | 14 |
| Total según cargo | | 20 | 164 | 619 | 9.105 | 45 | 798 | 220 | 1.197 | 1.349 | 13.517 |

ANEXO 3: dotación según formalidad laboral

DOTACIÓN SEGÚN FORMALIDAD LABORAL Y FILIAL

| Filial | Contrato indefinido | Contrato a plazo fijo | Por obra o faena | Contrato a honorarios | Total |
|------------------------|---------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|---------------|
| BESALCO S.A | 71 | 2 | 0 | 0 | 73 |
| BESALCO INMOBILIARIA | 506 | 233 | 0 | 0 | 729 |
| BESCO SAC. | 93 | 963 | 555 | 22 | 1.633 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 3.668 | 578 | 1 | 0 | 4.247 |
| BESALCO MONTAJES | 115 | 14 | 293 | 0 | 422 |
| BESALCO ENERGÍA | 894 | 229 | 0 | 0 | 1.123 |
| BESALCO CONCESIONES | 102 | 5 | 0 | 0 | 107 |
| BESALCO MAQUINARIA | 1.978 | 117 | 27 | 0 | 2.122 |
| KIPREOS | 1.684 | 615 | 0 | 0 | 2.299 |
| BESALCO MINERÍA | 684 | 78 | 0 | 0 | 762 |
| Total | 9.795 | 2.824 | 876 | 22 | 13.517 |

DOTACIÓN SEGÚN FORMALIDAD LABORAL POR GÉNERO

| Modalidad de contrato | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|-----------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Contrato indefinido | 9.125 | 67,5% | 670 | 5,0% | 9.795 | 72,5% |
| Contrato a plazo fijo | 2.398 | 17,7% | 426 | 3,2% | 2.824 | 20,9% |
| Por obra o faena | 862 | 6,4% | 14 | 0,1% | 876 | 6,5% |
| Contrato a honorarios | 11 | 0,1% | 11 | 0,1% | 22 | 0,2% |
| Total | 12.396 | 91,71% | 1.121 | 8,29% | 13.517 | 100,0% |

DOTACIÓN SEGÚN FORMALIDAD LABORAL Y FILIAL

| Filial | Jornada Completa | Tiempo parcial | Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares | Total Nº | Total % |
|------------------------|------------------|----------------|--|----------------|---------------|
| BESALCO S.A. | 73 | 0 | 0 | 73 | 0,54% |
| BESALCO INMOBILIARIA | 722 | 7 | 0 | 729 | 5,39% |
| BESCO | 1.627 | 6 | 0 | 1.633 | 12,08% |
| BESALCO MONTAJES | 422 | 0 | 0 | 422 | 3,12% |
| BESALCO ENERGÍA | 1.122 | 1 | 0 | 1.123 | 8,31% |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 4.247 | 0 | 0 | 4.247 | 31,42% |
| BESALCO MAQUINARIA | 2.122 | 0 | 0 | 2.122 | 15,70% |
| BESALCO MINERÍA | 762 | 0 | 0 | 762 | 17,01% |
| KIPREOS | 2.299 | 0 | 0 | 2.299 | 5,64% |
| BESALCO CONCESIONES | 107 | 0 | 0 | 107 | 0,79% |
| Total Nº | 13503 | 14 | 0 | 13517 | |
| Total % | 99,90% | 0,10% | 0,00% | 100,00% | |

DOTACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE JORNADA POR FILIAL

| Filial | Modalidad presencial | Modalidad híbrida | Teletrabajo | Total Nº | Total % |
|------------------------|----------------------|-------------------|-------------|--------------|----------------|
| BESALCO S.A. | 29 | 43 | 1 | 73 | 0,54% |
| BESALCO INMOBILIARIA | 713 | 13 | 3 | 729 | 5,39% |
| BESCO | 1.633 | 3 | 0 | 1.636 | 12,10% |
| BESALCO MONTAJES | 422 | 0 | 0 | 422 | 3,12% |
| BESALCO ENERGÍA | 1.073 | 50 | 0 | 1.123 | 8,30% |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 4.246 | 0 | 1 | 4.247 | 31,41% |
| BESALCO MAQUINARIA | 2.121 | 0 | 1 | 2.122 | 15,69% |
| BESALCO MINERÍA | 762 | 0 | 0 | 762 | 5,63% |
| KIPREOS | 2.299 | 0 | 0 | 2.299 | 17,00% |
| BESALCO CONCESIONES | 107 | 3 | 0 | 110 | 0,81% |
| Total Nº | 13405 | 112 | 6 | 13523 | 100,00% |

DOTACIÓN SEGÚN TIPO DE JORNADA POR GÉNERO

| Tipo de jornada | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|--|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|----------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Jornada Completa | 12.387 | 91,64% | 1.116 | 8,26% | 13.503 | 99,90% |
| Tiempo Parcial | 9 | 0,07% | 5 | 0,04% | 14 | 0,10% |
| Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Total Nº | 12.396 | 91,71% | 1.121 | 8,29% | 13.517 | 100,00% |

DOTACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE JORNADA POR GÉNERO

| Modalidad | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|----------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|----------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Modalidad presencial | 12.336 | 91,26% | 1.066 | 7,89% | 13.402 | 99,15% |
| Modalidad híbrida | 58 | 0,43% | 51 | 0,38% | 109 | 0,81% |
| Teletrabajo | 2 | 0,01% | 4 | 0,03% | 6 | 0,04% |
| Total | 12.396 | 91,71% | 1.121 | 8,29% | 13.517 | 100,00% |

ANEXO 4: dotación según situación de discapacidad

DOTACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SEGÚN GÉNERO Y FILIAL

| Filial | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|-----------|----------|-----------|
| BESALCO S.A | 4 | 0 | 4 |
| BESALCO INMOBILIARIA | 8 | 1 | 9 |
| BESCO SAC. | 2 | 1 | 3 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 5 | 0 | 5 |
| BESALCO MONTAJES | 6 | 1 | 7 |
| BESALCO ENERGÍA | 3 | 0 | 3 |
| BESALCO CONCESIONES | 0 | 0 | 0 |
| BESALCO MAQUINARIA | 10 | 0 | 10 |
| KIPREOS | 3 | 0 | 3 |
| BESALCO MINERÍA | 0 | 0 | 0 |
| Total | 41 | 3 | 44 |

DOTACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SEGÚN CATEGORÍA DE FUNCIONES

| Categoría de funciones | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|-----------|----------|-----------|
| Alta Gerencia | 1 | 0 | 1 |
| Gerencia | 1 | 0 | 1 |
| Jefatura | 3 | 0 | 3 |
| Operario | 18 | 0 | 18 |
| Fuerza de venta | 0 | 0 | 0 |
| Administrativo | 11 | 2 | 13 |
| Auxiliar | 2 | 1 | 3 |
| Otros profesionales | 2 | 0 | 2 |
| Otros técnicos | 3 | 0 | 3 |
| Total | 41 | 3 | 44 |

ANEXO 5: brecha salarial

BRECHA SALARIAL EN CHILE

| Categoría de funciones | Proporción Mujer vs Hombre (%) Media | Proporción Mujer vs Hombre (%) Mediana |
|------------------------|---|---|
| Alta Gerencia | N.A. | N.A. |
| Gerencia | 96,43% | 89,00% |
| Jefatura | 87,80% | 86,80% |
| Operario | 93,64% | 85,83% |
| Fuerza de venta | 116,29% | 118,97% |
| Administrativo | 91,80% | 91,34% |
| Auxiliar | 104% | 100,19% |
| Otros profesionales | 89,59% | 86,70% |
| Otros técnicos | 88,72% | 83,80% |

BRECHA SALARIAL EN PERÚ

| Categoría de funciones | Proporción Mujer vs Hombre (%) Media | Proporción Mujer vs Hombre (%) Mediana |
|------------------------|---|---|
| Alta Gerencia | N.A. | N.A. |
| Gerencia | 96,7% | 100,0% |
| Jefatura | 110,9% | 104,6% |
| Operario | 68,7% | 73,4% |
| Fuerza de venta | 93,2% | 83,4% |
| Administrativo | 100,6% | 108,5% |
| Auxiliar | 70,1% | 80,0% |
| Otros profesionales | 92,7% | 94,5% |
| Otros técnicos | 91,4% | 92,2% |

ANEXO 6: capacitaciones

HORAS DE CAPACITACIÓN POR FILIAL SEGÚN GÉNERO Y CATEGORÍA DE FUNCIONES

| Filial | Dotación por filial | Colaboradores capacitados | % de dotación capacitada | Promedio de horas por colaborador capacitado/filial | Montos totales |
|------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|---|----------------------|
| BESALCO S.A | 73 | 67 | 91,8% | 182 | \$38.741.793 |
| BESALCO INMOBILIARIA | 729 | 69 | 9,5% | 135,31 | \$62.094.807 |
| BESCO SAC. | 1.633 | 422 | 25,8% | 26,1 | \$67.963.449 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 4.247 | 156 | 3,7% | 116,73 | \$59.616.375 |
| BESALCO MONTAJES | 422 | 104 | 24,6% | 47,94 | \$86.216.821 |
| BESALCO ENERGÍA | 1.123 | 90 | 8% | 120,38 | \$61.300.200 |
| BESALCO CONCESIONES | 107 | 4 | 3,7% | 84,25 | \$1.664.000 |
| BESALCO MAQUINARIA | 2.122 | 502 | 23,7% | 141,17 | \$260.811.300 |
| KIPREOS | 2.299 | 170 | 7,4% | 29,06 | \$59.368.933 |
| BESALCO MINERÍA | 762 | 190 | 24,9% | 141,37 | \$61.201.500 |
| Total | 13.517 | 1.774 | 13,1% | 95,59 | \$758.979.178 |

Categoría de funciones

| Categoría de funciones | Horas capacitación | | Total |
|------------------------|--------------------|---------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | |
| Alta Gerencia | 2.402 | - | 2.402 |
| Gerencia | 10.502 | 786 | 11.289 |
| Jefatura | 33.169 | 9.060 | 42.229 |
| Operario | 14.597 | 700 | 15.297 |
| Fuerza de venta | 1.029 | 2.679 | 3.709 |
| Administrativo | 8.719 | 8.526 | 17.245 |
| Auxiliar | 317 | - | 317 |
| Otros profesionales | 33.128 | 27.437 | 60.565 |
| Otros técnicos | 14.100 | 2.422 | 16.521 |
| Total | 117.964 | 51.610 | 169.574 |

HORAS DE CAPACITACIÓN POR FILIAL SEGÚN GÉNERO Y CATEGORÍA DE FUNCIONES

| Filial | Género | Alta Gerencia | Gerencia | Jefatura | Operario | Fuerza de venta | Administrativo | Auxiliar | Otros profesionales | Otros técnicos | Total según género |
|---|--------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|------------|---------------------|----------------|--------------------|
| BESALCO S.A | H | 0 | 291 | 809 | 3.100 | 0 | 0 | 0 | 2.493 | 732 | 7.425 |
| | M | 0 | 467 | 295 | 700 | 0 | 816 | 0 | 2.491 | 0 | 4.769 |
| BESALCO INMOBILIARIA | H | 200 | 328 | 2.193 | 211 | 600 | 106 | 317 | 1.019 | 750 | 5.724 |
| | M | 0 | 0 | 302 | 0 | 2.250 | 383 | 0 | 528 | 150 | 3.613 |
| BESCO SAC. | H | 134 | 590 | 885 | 0 | 429 | 1.476 | 0 | 2.280 | 402 | 6.198 |
| | M | 0 | 295 | 537 | 0 | 429 | 1.663 | 0 | 1.422 | 456 | 4.802 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | H | 200 | 1.166 | 3.978 | 1.606 | 0 | 887 | 0 | 3.578 | 1720 | 13.135 |
| | M | 0 | 0 | 1.139 | 0 | 0 | 734 | 0 | 3.023 | 180 | 5.076 |
| BESALCO MONTAJES | H | 200 | 322 | 1.152 | 443 | 0 | 0 | 0 | 987 | 475 | 3.579 |
| | M | 0 | 0 | 320 | 0 | 0 | 203 | 0 | 834 | 50 | 1.407 |
| BESALCO ENERGÍA | H | 200 | 1.184 | 1.725 | 184 | 0 | 1.250 | 0 | 2.599 | 324 | 7.466 |
| | M | 0 | 24 | 379 | 0 | 0 | 448 | 0 | 1.948 | 570 | 3.369 |
| BESALCO CONCESIONES | H | 0 | 48 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 48 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 141 | 0 | 148 | 0 | 289 |
| BESALCO MAQUINARIA | H | 976 | 4.525 | 15.438 | 6.232 | 0 | 3.442 | 0 | 13.885 | 6675 | 51.173 |
| | M | 0 | 0 | 4.420 | 0 | 0 | 2.848 | 0 | 11.732 | 699 | 19.699 |
| KIPREOS | H | 0 | 341 | 1.165 | 470 | 0 | 260 | 0 | 1.048 | 504 | 3.788 |
| | M | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 215 | 0 | 885 | 53 | 1.153 |
| BESALCO MINERÍA | H | 492 | 1.707 | 5.824 | 2.351 | 0 | 1.299 | 0 | 5.238 | 2518 | 19.429 |
| | M | 0 | 0 | 1.668 | 0 | 0 | 1.075 | 0 | 4.426 | 264 | 7.433 |
| Total horas según categoría de funciones | | 2.402 | 11.289 | 42.229 | 15.297 | 3.709 | 17.245 | 317 | 60.565 | 16.521 | 169.574 |

PROMEDIO ANUAL HORAS DE CAPACITACIÓN POR GÉNERO Y TIPO DE CARGO

| Tipo de cargo | Hombres | Mujeres | Total |
|---------------------|--------------|--------------|---------------|
| Alta Gerencia | 97,79 | 0,00 | 97,79 |
| Gerencia | 95,79 | 55,80 | 91,23 |
| Jefatura | 104,41 | 103,99 | 104,32 |
| Operario | 121,57 | 182,00 | 123,45 |
| Fuerza de venta | 49,24 | 80,96 | 68,68 |
| Administrativo | 73,97 | 69,76 | 71,83 |
| Auxiliar | 135,32 | | 135,32 |
| Otros profesionales | 93,85 | 98,61 | 95,95 |
| Otros técnicos | 104,64 | 70,08 | 97,58 |
| Total | 98,23 | 90,04 | 95,59 |

ANEXO 7: permiso postnatal

PERSONAS QUE HICIERON USO DE PERMISO POST-NATAL

| Nº de trabajadores que hizo uso del permiso postnatal | Mujeres | Hombres | Total |
|---|-----------|-----------|------------|
| Chile | 32 | 49 | 81 |
| Perú | 7 | 29 | 36 |
| Total | 39 | 78 | 117 |

CHILE: PROMEDIO DE DÍAS UTILIZADOS DE PERMISO POSTNATAL /SEGÚN TIPO DE CARGO/GÉNERO

| Categoría de funciones | Mujeres | | | Hombres | |
|--|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---|
| | Prenatal obligatorio (42 días) | Postnatal obligatorio (84 días) | Permiso postnatal parental (84 días) | Permiso postnatal (5 días) | Permiso postnatal parental optativo (42 días o menos) |
| Alta Gerencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gerencia | 42 | 84 | 84 | 5 | 0 |
| Jefatura | 42 | 77 | 84 | 5 | 0 |
| Operario | 42 | 75 | 84 | 5 | 0 |
| Fuerza de venta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Administrativo | 41 | 84 | 84 | 5 | 0 |
| Auxiliar | 0 | 84 | 84 | 0 | 0 |
| Otros profesionales | 34 | 67 | 84 | 5 | 0 |
| Otros técnicos | 24 | 80 | 83 | 5 | 0 |
| Promedio días utilizados de permiso postnatal | 36,3 | 77,1 | 83,8 | 5 | 0 |

PERÚ: PROMEDIO DE DÍAS UTILIZADOS DE PERMISO POSTNATAL /SEGÚN TIPO DE CARGO/GÉNERO

| Categoría de funciones | Mujeres | | Hombres | |
|--|--------------------|---------------------------------|-------------------|---|
| | Prenatal (49 días) | Postnatal obligatorio (49 días) | Postnatal 10 días | Beneficio extensión (20 o 30 días) en casos estipulados por ley |
| Alta Gerencia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gerencia | 49 | 49 | 10 | 0 |
| Jefatura | 98 | 98 | 8 | 0 |
| Operario | 0 | 0 | 10 | 0 |
| Fuerza de venta | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Administrativo | 98 | 98 | 0 | 0 |
| Auxiliar | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros profesionales | 49 | 49 | 10 | 0 |
| Otros técnicos | 49 | 49 | 10 | 0 |
| Promedio días utilizados de permiso postnatal | 68,6 | 68,6 | 9,9 | 0 |

(*) Tanto en Chile como en Perú no se contempla el criterio de elegibles. Solo se registran las licencias recibidas.

ANEXO 8: salud y seguridad laboral

MÁXIMOS TOLERABLES ESTABLECIDOS POR FILIAL

| Filial | Máximos tolerables para Besalco S.A. 2023 | | | |
|------------------------|---|-------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| | Tasa de accidentabilidad | Tasa de fatalidad | Tasa enfermedades profesionales | Promedio días perdidos por accidente |
| BESALCO S.A | | | No establecido | |
| BESALCO INMOBILIARIA | >1 | 0 | 0 | No establecido |
| BESCO SAC. | 0,84 | 0 | 0 | 15 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 0,25 | 0 | 0,02 | 70 |
| BESALCO MONTAJES | 0,06 | 0 | 0,2 | 15 |
| BESALCO ENERGÍA | 0,4 | 0 | 0 | No establecido |
| BESALCO CONCESIONES | | | No establecido | |
| BESALCO MAQUINARIA | 0,11 | 0 | 0 | 73,3 |
| KIPREOS | 0,89 | 0 | 0 | 50 |
| BESALCO MINERÍA* | 0,11 | 0 | 0 | 73,3 |

(*) comparte metas con Besalco Maquinaria

| Filial | Indicadores 2023 | | | |
|------------------------|--|-------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| | Tasa de accidentabilidad | Tasa de fatalidad | Tasa enfermedades profesionales | Promedio días perdidos por accidente |
| BESALCO S.A | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BESALCO INMOBILIARIA | 0,33 | 0 | 0 | 55,5 |
| BESCO SAC. | 0,21 | 0 | 0 | 3,5 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 0,2 | 0 | 0,01 | 50 |
| BESALCO MONTAJES | 0,06 | 0 | 0,13 | 35 |
| BESALCO ENERGÍA | 0,18 | 0 | 0 | 12 |
| BESALCO CONCESIONES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BESALCO MAQUINARIA | 0,04 | 0 | 0 | 72 |
| KIPREOS | 0,028 | 0 | 0 | 28,4 |
| BESALCO MINERÍA* | Indicadores incorporados en Besalco Maquinaria | | | |

| Filial | Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo | | | Tasa de mortalidad para fallecimientos relacionados con el trabajo | | |
|------------------------|---|------------------------|-------|--|------------------------|-------|
| | Empleados directos | Empleados con contrato | Total | Empleados directos | Empleados con contrato | Total |
| | | | | | | |
| BESALCO MONTAJES | 0,052 | 0 | 0,052 | 0 | 0 | 0 |
| BESALCO ENERGÍA | 0,14 | 0 | 0,13 | 0 | 0 | 0 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 0,21 | 0 | 0,21 | 0 | 0 | 0 |
| BESALCO MAQUINARIAS | 0,61 | 0 | 0,61 | 0 | 0 | 0 |
| BESALCO MINERÍA | 0,2 | 0 | 0,2 | 0 | 0 | 0 |
| KIPREOS | 0,22 | 0 | 0,22 | 0 | 0 | 0 |

ANEXO 9: pago de proveedores

Chile (*)

ORIGEN DE PROVEEDORES

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Proveedores nacionales | 6.916 |
| Proveedores internacionales | 14 |
| Total | 6.930 |

PAGOS A PROVEEDORES NACIONALES

| Proveedores chilenos | Número de facturas pagadas | Monto total (\$) | Intereses por mora en pagos de facturas (\$) |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------|--|
| Menos de 30 días | 42.773 | \$133.196.556.473 | \$0 |
| Entre 31 y 60 días | 41.860 | \$139.447.676.799 | \$0 |
| Más de 60 días | 4.239 | \$38.418.498.658 | \$0 |
| Total proveedores | 88.872 | \$311.062.731.930 | \$0 |

PAGOS A PROVEEDORES EXTRANJEROS

| Proveedores chilenos | Número de facturas pagadas | Monto total (\$) | Intereses por mora en pagos de facturas (\$) |
|--------------------------|----------------------------|------------------------|--|
| Menos de 30 días | 44 | \$1.121.795.889 | \$0 |
| Entre 31 y 60 días | 0 | 0 | \$0 |
| Más de 60 días | 2 | \$390.997.386 | \$0 |
| Total proveedores | 46 | \$1.512.793.275 | \$0 |

Perú

PAGOS A PROVEEDORES NACIONALES

| Proveedores peruanos | Número de facturas pagadas | Monto total (\$) | Intereses por mora en pagos de facturas (\$) |
|--------------------------|----------------------------|------------------------|--|
| Menos de 30 días | 5.237 | \$8.413.339.828 | \$0 |
| Entre 31 y 60 días | 670 | \$1.363.703.727 | \$0 |
| Más de 60 días | 0 | \$0 | \$0 |
| Total proveedores | 5.970 | \$9.777.043.555 | \$0 |

*Considera sólo a proveedores de Besalco en Chile y no incluye Instituciones financieras ni empresas relacionadas.

ANEXO 10: cumplimiento legal y normativo

Trabajadores

| FILIAL | POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO CON LOS TRABAJADORES POR FILIAL | | | | | |
|------------------------|---|---------------------------------|-------------------|---|------------------------------|-------|
| | Reglamento RIOHS | Modelo de prevención de delitos | Canal de denuncia | Política de principios y valores corporativos | Sistema integrado de gestión | Otros |
| BESALCO S.A | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | x |
| BESALCO INMOBILIARIA | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | x |
| BESCO SAC. | x | x | ✓ | x | x | x |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | x |
| BESALCO MONTAJES | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | x |
| BESALCO ENERGÍA | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | x |
| BESALCO CONCESIONES | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | x |
| BESALCO MAQUINARIA | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x |
| KIPREOS | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | ✓ |
| BESALCO MINERÍA | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x |

| FILIAL | SANCIONES LABORALES EJECUTORIADAS EN 2023 POR FILIAL | | |
|------------------------|--|----------------------------|---|
| | Sanciones ejecutoriadas en 2023 | Acciones de tutela laboral | Monto en pesos chilenos que representaron las sanciones |
| BESALCO S.A | 1 | NO | \$2.207.362 |
| BESALCO INMOBILIARIA | 0 | NO | \$0 |
| BESCO SAC. | 3 | NO | \$570.782 |
| BESALCO CONSTRUCCIONES | 2 | NO | \$2.575.255 |
| BESALCO MONTAJES | 3 | NO | \$8.376.110 |
| BESALCO ENERGÍA | 1 | NO | \$329.127 |
| BESALCO CONCESIONES | 0 | NO | \$0 |
| BESALCO MAQUINARIA | 4 | NO | \$2.731.197 |
| KIPREOS | 2 | NO | \$2.391.308 |
| BESALCO MINERÍA | 7 | NO | \$13.395.719 |
| Total | 23 | NO | \$32.576.860 |

ANEXO 11: parámetros de la actividad según SASB

| Sectores SASB | Parámetros solicitados | Respuesta 2023 |
|--|-----------------------------|----------------|
| Industria servicios de Ingeniería y Construcción | Proyecto activos | 95 |
| | Proyectos encargados | 20 |
| | Terrenos controlados | 9 |
| Industria Constructoras | Viviendas entregadas | 1.962 |
| | Comunidades de venta activa | 26 |

ANEXO 13: Efecto de las nuevas edificaciones en la comunidad

| Filial | Besalco Inmobiliaria | | | BESCO | | |
|---|----------------------|-----------------|------------|----------------|-----------------|--------------|
| | Nº de parcelas | Nº de viviendas | Total | Nº de parcelas | Nº de viviendas | Total |
| Entregadas en terrenos reurbanizables | 0 | 0 | 0 | 0 | 2837 | 2.837 |
| Entregadas en urbanizaciones compactas y densidad media | 0 | 101 | 101 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 101 | 101 | 0 | 2.837 | 2.837 |

ANEXO 12: uso de suelos y efecto ecológicos

NÚMERO DE PARCELAS Y VIVIENDAS ENTREGADAS EN ZONAS DE REURBANIZACIÓN Y ENTREGADAS EN REGIONES CON UN NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO INICIAL ALTO O EXTREMADAMENTE ALTO

| Filial | Besalco Inmobiliaria | | BESCO | | TOTAL |
|--|----------------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------|
| | Nº de parcelas | Nº de viviendas | Nº de parcelas | Nº de viviendas | |
| Entregadas en zonas de reurbanización | 0 | 0 | 0 | 2837 | 2837 |
| Entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto | 0 | 101 | 0 | 0 | 101 |
| Total | 0 | 101 | 0 | 2.837 | 2938 |

Anexo 14: Indicadores

NCG 461 (CMF)

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|---|---|----------------------------|
| 1. INDICE DE CONTENIDOS | | 2 |
| 2. PERFIL DE LA ENTIDAD | | 126 |
| 2.1 Misión, visión, propósito y valores | | 5 a 7 |
| 2.2 Información histórica | | 8 a 12 |
| 2.3 Propiedad | | 14 |
| 2.3.1 Situación de control | | 14 |
| 2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control | | 14 |
| 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios | | 15 |
| 2.3.4 Acciones, sus características y derechos | i. Descripción de las series de acciones: en caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes. | 15 |
| 2.3.4 Acciones, sus características y derechos | ii. Política de dividendos: se deberá explicar la política de reparto de dividendos y/o utilidades, según corresponda, que pretende seguir la administración de la entidad para los próximos dos años. | 16 |
| 2.3.4 Acciones, sus características y derechos | iii. Información estadística: a. Dividendos: En relación a los dividendos repartidos, si existieren, se deberá indicar el monto pagado por dividendos provisorios y definitivos, y qué parte corresponde a la utilidad del ejercicio y a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, se deberá incluir una estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos tres años, desglosando la información por series de acciones, en caso que corresponda. | 16 |
| 2.3.4 Acciones, sus características y derechos | iii. Información estadística: b. Transacciones en bolsas: Se deberá identificar las bolsas de valores en las cuales la entidad cotiza sus acciones y presentar, para cada mercado, entendiéndose por tales a las jurisdicciones en las que cotiza sus acciones, un cuadro resumen en el cual se indique para el último año y trimestralmente, información respecto del precio, presencia bursátil, volumen y montos transados. | 16 |
| 2.3.4 Acciones, sus características y derechos | iii. Información estadística: c. Número de accionistas: Se deberá informar el número total de accionistas registrados al término del período anual. En caso que dentro de los accionistas se encuentre una o más empresas de depósito y/o custodia de valores a que se refiere la Ley N°18.876, la determinación del número total de accionistas se efectuará sumando aquellos que figuren en el registro de accionistas de la sociedad y los que figuren en la lista que las sociedades anónimas deben conformar y mantener de acuerdo al artículo 26 de la referida Ley, para cada uno de los accionistas. | 15 |
| 2.3.5 Otros valores | En esta sección se deberá incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria. | 16 |

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|---------------------------------|--|----------------------------|
| 3. GOBIERNO CORPORATIVO | | |
| 3.1 Marco de Gobernanza+B19:C39 | i. Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo. | 18-19 |
| 3.1 Marco de Gobernanza | ii. Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios. | 19-24 |
| 3.1 Marco de Gobernanza | iii. Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. | 19 |
| 3.1 Marco de Gobernanza | iv. Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos. | 37-38 |
| 3.1 Marco de Gobernanza | v. Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo. | 19 |
| 3.1 Marco de Gobernanza | vi. Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales. | 19 |
| 3.1 Marco de Gobernanza | vii. Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización. | 19 |
| 3.2 Directorio | i. La identificación de cada uno de sus integrantes. | 21-22 |
| 3.2 Directorio | ii. Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio. | 24 |
| 3.2 Directorio | iii. Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo. | 23 |
| 3.2 Directorio | iv. Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio. | 21-22 |
| 3.2 Directorio | v. Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes. | 23 |
| 3.2 Directorio | vi. La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social. | 23 |
| 3.2 Directorio | vii. Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales. | 24 |
| 3.2 Directorio | viii. Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad. | 24 |
| 3.2 Directorio | ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités: a. La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos. | 25 |
| 3.2 Directorio | ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités: b. La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras. | 25 |
| 3.2 Directorio | ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités: c. Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento. | 25 |

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|--------------------------------|---|----------------------------|
| 3. GOBIERNO CORPORATIVO | | |
| 3.2 Directorio | x. Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación. | 25 |
| 3.2 Directorio | xi. Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional. | 24 |
| 3.2 Directorio | xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: a. Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio. | 25 |
| 3.2 Directorio | b. La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión. | 25 |
| 3.2 Directorio | c. Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado. | 25 |
| 3.2 Directorio | d. Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta. | 25 |
| 3.2 Directorio | xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: a. El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes. | 23 |
| 3.2 Directorio | b. El número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes. | 23 |
| 3.2 Directorio | c. El número de directores según rango de edad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes. | 23 |
| 3.2 Directorio | d. El número de directores por antigüedad en la organización, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes. | 23 |
| 3.2 Directorio | e. El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre titulares y suplentes. | 23 |
| 3.2 Directorio | f. La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos. | 24 |
| 3.3 Comités del Directorio | Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente: i. Una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo. | 26 |
| 3.3 Comités del Directorio | ii. La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios, indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes. | 26 |
| 3.3 Comités del Directorio | iii. En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente. | 26 |
| 3.3 Comités del Directorio | iv. Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año. | 26 |
| 3.3 Comités del Directorio | v. Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto. | 26 |
| 3.3 Comités del Directorio | vi. En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social. | 26 |
| 3.3 Comités del Directorio | vii. La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio. | 26 |
| 3.4 Ejecutivos Principales | Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar: i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos. | 27 |

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|--------------------------------|--|----------------------------|
| 3. GOBIERNO CORPORATIVO | | |
| 3.4 Ejecutivos Principales | ii. De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales. | 28 |
| 3.4 Ejecutivos Principales | iii. Planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. | 28 |
| 3.4 Ejecutivos Principales | iv. Porcentaje de participación en la propiedad | 28 |
| 3.5 Adherencia a Códigos | | 36 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | i. Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos. | 29- 34 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios: a. Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. | 30 a 32 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | b. Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes. | 33 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | c. Riesgos relativos a la libre competencia. | 33 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | d. Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores. | 34 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | e. Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generen directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad. | 34 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | iii. Cómo se detectan todos esos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás. | 34 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | iv.Cuál es el rol del Directorio, u órgano de administración, y alta gerencia, en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos. | 34 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | v. Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos. | 34 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | vi. Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos. | 29 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | vii. Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio. | 33 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | viii. Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos. | 33 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | ix. Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando cómo funciona ese canal. | 33 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | x. Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales. | 24 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | xi. Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales. | 26 |
| 3.6 Gestión de Riesgos | xii. Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. | 26 |

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|--|---|----------------------------|
| 3. GOBIERNO CORPORATIVO | | |
| 3.6 Gestión de Riesgos | xiii. Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización. | 35 |
| 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general | i. Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa. | 37 |
| 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general | ii. Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado. | 37 |
| 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general | A su vez, tratándose de sociedades anónimas abiertas, se deberá señalar: iii. Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social. | 37 |
| 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general | iv. Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas. | 37 |
| 4. ESTRATEGIA | | |
| 4.1 Horizontes de Tiempo | Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma. | 47 |
| 4.2 Objetivos Estratégicos | Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos. | 44-45 |
| 4.3 Planes de Inversión | En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan. | 46 |
| 5. PERSONAS | | |
| 5.1 Dotación de Personal | | 49-50, anexo 2 (106 a 108) |
| 5.1.1 Número de personas por sexo | | 49-50, anexo 2 (106 a 108) |
| 5.1.2 Número de personas por nacionalidad | | 49-50, anexo 2 (106 a 108) |
| 5.1.3 Número de personas por rango de edad | | 49-50, anexo 2 (106 a 108) |
| 5.1.4 Antigüedad laboral | | 49-50, anexo 2 (106 a 108) |
| 5.1.5 Número de personas con discapacidad | | 51, anexo 4 (110) |
| 5.2 Formalidad Laboral | Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido, a plazo fijo y por obra o faena. Además, las personas que prestan servicios a honorarios. | 51, anexo 3 (109-110) |

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|---------------------------------|---|----------------------------|
| 5. PERSONAS | | |
| 5.3 Adaptabilidad Laboral | Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial y con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades. Además, cuando corresponda se deberá informar como porcentaje del total del personal de la entidad, separado por sexo, las personas que se acogen a teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral. | 51, anexo 3 (109-110) |
| 5.4 Equidad Laboral por Sexo | | 52, anexo 5 (111) |
| 5.4.1 Política de equidad | | 52-53 |
| 5.4.2 Brecha salarial | | 111 |
| 5.5 Acoso laboral y sexual | | 61-62 |
| 5.6 Seguridad laboral | | 59-60, anexo 8 (114) |
| 5.7 Permiso postnatal | | 58, anexo 7 (113) |
| 5.8 Capacitación y beneficios | i. El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad. | 56 a 58, anexo 6 (111-112) |
| 5.8 Capacitación y beneficios | ii. El número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total. | 56 a 58, anexo 6 (111-112) |
| 5.8 Capacitación y beneficios | iii. El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones. | 56 a 58, anexo 6 (111-112) |
| 5.8 Capacitación y beneficios | iv. Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones. Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera. | 56 a 58, anexo 6 (111-112) |
| 5.9 Política de subcontratación | | 79-80 |
| 6. MODELO DE NEGOCIOS | | |
| 6.1 Sector Industrial | i. La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria. | 85 a 87 |
| 6.1 Sector Industrial | ii. La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial. | 85 a 87 |
| 6.1 Sector Industrial | iii. En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa, se deberá indicar cuáles son esas normas y cómo afectan sus actividades. | 88 |
| 6.1 Sector Industrial | iv. Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad. | 88 |
| 6.1 Sector Industrial | v. Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. | 38 |
| 6.1 Sector Industrial | vi. La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad. | 88 |
| 6.2 Negocios | i. Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos. | 64 a 69 |
| 6.2 Negocios | ii. Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios. | 64 a 69 |

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|---|--|----------------------------|
| 6. MODELO DE NEGOCIOS | | |
| 6.2 Negocios | iii. Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento. En caso de que ningún proveedor alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente. | 64 a 69 |
| 6.2 Negocios | iv. Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento. En caso de que ningún cliente alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente. | 64 a 69 |
| 6.2 Negocios | v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios. | 64 a 69 |
| 6.2 Negocios | vi. En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes. | 64 a 69 |
| 6.2 Negocios | vii. Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. | 64 a 69 |
| 6.2 Negocios | viii. Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos. | 64 a 69 |
| 6.3 Grupos de interés | Grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones. | 38 - 88 |
| 6.4 Propiedades e instalaciones | i. Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios. | 70 |
| 6.4 Propiedades e instalaciones | ii. Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información. Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políticas seguidas para la renovación de los recursos. | 70 |
| 6.4 Propiedades e instalaciones | iii. Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo. | 70 |
| 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica. | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | ii. Capital suscrito y pagado. | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla. | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general. | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio. | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz. | 70 a 73 |

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|-------------------------------------|--|----------------------------|
| 6. MODELO DE NEGOCIOS | | |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | vii. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada. | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | viii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas. | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora. | 70 a 73 |
| 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | x. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas. | 70 a 73 |
| 6.5.2 Inversión en otras sociedades | Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información: i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica. | 73 |
| 6.5.2 Inversión en otras sociedades | ii. Porcentaje de participación. | 73 |
| 6.5.2 Inversión en otras sociedades | iii. Descripción de las principales actividades que realicen. | 73 |
| 6.5.2 Inversión en otras sociedades | iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones. | 73 |
| 7. GESTIÓN DE PROVEEDORES | | |
| 7.1 Pago a proveedores | Se deberá explicar la política de pago a proveedores: i. Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados. | 76, anexo 9 (114) |
| 7.1 Pago a proveedores | ii. Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados. | 76, anexo 9 (114) |
| 7.1 Pago a proveedores | iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado. | 76, anexo 9 (114) |
| 7.1 Pago a proveedores | iv. Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados. | 76, anexo 9 (114) |
| 7.1 Pago a proveedores | v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda. | 76, anexo 9 (114) |
| 7.2 Evaluación de proveedores | Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores y, en particular, si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean. Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido, el porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados, el porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros. Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo. | 77-78 |

| Indicador | Detalle | Número de página u omisión |
|--|---|----------------------------|
| 8. INDICADORES | | |
| 8.1 | Cumplimiento Legal y Normativo | 39 |
| 8.1.1 | En relación con clientes | 39 |
| 8.1.2 | En relación con sus trabajadores | 40 |
| 8.1.3 | Medioambiental | 42 |
| 8.1.4 | Libre competencia | 41 |
| 8.1.5 | Otros | 41 |
| 8.2 | Indicadores de Sostenibilidad por tipo de industria | 85 a 87 |
| 9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES | | 96 |
| 10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES | | 97 |
| 11. INFORMES FINANCIEROS | | 99 a 102 |

SASB

SECTOR INDUSTRIAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

| Tema | Indicador | Identificador | Número de página u omisión |
|---|---|---------------|---|
| Efectos ambientales del desarrollo de proyectos | Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales | IF-EN-160a.1 | 91 |
| | Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos | IF-EN-160a.2 | 91 |
| Integridad estructural y seguridad | Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad | IF-EN-250a.1 | No aplica porque no hubo procesos de reelaboración en proyectos vigentes. |
| | Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos | IF-EN-250a.2 | No aplica porque no hubo procedimientos judiciales relacionados a incidentes de seguridad y defectos. |
| Salud y seguridad de la fuerza laboral | (1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato | IF-EN-320a.1 | Anexo 8 (114) |
| Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras | Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación | IF-EN-410a.1 | 92 |
| | Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos | IF-EN-410a.2 | 92 |
| Efectos climáticos de la combinación de negocios | Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables | IF-EN-410b.1 | No aplica porque no hubo proyectos relacionados con hidrocarburos en la cartera de proyectos. |
| | Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos | IF-EN-410b.2 | No aplica porque no hubo proyectos relacionados con hidrocarburos en la cartera de proyectos. |
| | Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático | IF-EN-410b.3 | No aplica porque no hubo proyectos relacionados con hidrocarburos en la cartera de proyectos. |
| Ética empresarial | (1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional | IF-EN-510a.1 | No aplica porque no cuenta con operaciones en países que se encuentren en los 20 más bajos en el índice de corrupción de Transparencia Internacional. |
| | Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal | IF-EN-510a.2 | 39-41 |
| | Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos | IF-EN-510a.3 | 19 - 33 |
| Parámetros de actividad industria Ingeniería | Número de proyectos activos | IF-EN-000.A | Anexo 11 (116) |
| | Número de proyectos encargados | IF-EN-000.B | Anexo 11 (116) |
| | Total de cartera de pedidos | IF-EN-000.C | Anexo 11 (116) |

SECTOR INDUSTRIAL CONSTRUCTORAS

| Tema | Indicador | Identificador | Número de página u omisión |
|---|---|--------------------|---|
| Uso del suelo y efectos ecológicos | Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en zonas de reurbanización | IF-HB-160a.1 | 92, anexo 12 (116) |
| | Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto | IF-HB-160a.2 | 92, anexo 12 (116) |
| | Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las regulaciones ambientales | IF-HB-160a.3 | 92, anexo 12 (116) |
| | Análisis del proceso para integrar las consideraciones ambientales en la selección del emplazamiento, el diseño, el desarrollo y la construcción de las instalaciones | IF-HB-160a.4 | 92, anexo 12 (116) |
| Salud y seguridad de la fuerza laboral | Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad | IF-HB-320a.1 | No aplica porque no hubo procesos de reelaboración en proyectos vigentes. |
| Diseño para la eficiencia de los recursos | (1) Número de viviendas que obtuvieron una puntuación de certificación en el índice HERS® y (2) puntuación media | IF-HB-410a.1 | 90 |
| | Porcentaje de instalaciones de agua emplazadas certificadas según las especificaciones WaterSense® | IF-HB-410a.2 | 90 |
| | Número de viviendas entregadas certificadas según un estándar de construcción ecológica de atributos múltiples de terceros | IF-HB-410a.3 | 90 |
| | Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con la incorporación de la eficiencia de los recursos en el diseño de viviendas, y forma de comunicar los beneficios a los clientes | IF-HB-410a.4 | 90 |
| Efectos de las nuevas edificaciones en la comunidad | Descripción de cómo afectan la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos a la selección del emplazamiento y a las decisiones de edificación | IF-HB-410b.1 | 94, anexo 13 (116) |
| | Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en terrenos reurbanizables | IF-HB-410b.2 | 94, anexo 13 (116) |
| | (1) Número de viviendas entregadas en urbanizaciones compactas y (2) densidad media | IF-HB-410b.3 | 94, anexo 13 (116) |
| Adaptación al cambio climático | Número de terrenos ubicados en zonas de inundación de 100 años | "IF-HB-420a.1 " | 93 |
| | Descripción del análisis de la exposición al riesgo de cambio climático, grado de exposición sistemática de la cartera y estrategias para mitigar los riesgos | IF-HB-420a.2 | 93 |
| Parámetros de actividad industria constructora | Número de terrenos controlados | IF-HB-000.A | Anexo 11 (116) |
| | Número de viviendas entregadas | IF-HB-000.B | Anexo 11 (116) |
| | Número de comunidades de venta activas | IF-HB-000.C | Anexo 11 (116) |

Indicadores materiales

| Tema | Indicador | Identificador | Número de página u omisión |
|---|---|---------------|---|
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | |
| 1. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES | (1) Número de viviendas que obtuvieron una puntuación de certificación en el índice HERS® y (2) puntuación media | IF-HB-410a.1 | 90 |
| | Porcentaje de instalaciones de agua emplazadas certificadas según las especificaciones WaterSense® | IF-HB-410a.2 | 90 |
| | Número de viviendas entregadas certificadas según un estándar de construcción ecológica de atributos múltiples de terceros | IF-HB-410a.3 | 90 |
| | Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con la incorporación de la eficiencia de los recursos en el diseño de viviendas, y forma de comunicar los beneficios a los clientes | IF-HB-410a.4 | 90 |
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | |
| 2. HUELLA AMBIENTAL DE PROYECTOS Y OPERACIONES | Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en zonas de reurbanización | IF-HB-160a.1 | 92 |
| | Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto | IF-HB-160a.2 | 92 |
| | Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las regulaciones ambientales | IF-HB-160a.3 | 92 |
| | Análisis del proceso para integrar las consideraciones ambientales en la selección del emplazamiento, el diseño, el desarrollo y la construcción de las instalaciones | IF-HB-160a.4 | 92 |
| Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras | Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación | IF-EN-410a.1 | 92 |
| | Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos. | IF-EN-410a.2 | 92 |
| Efectos ambientales del desarrollo de proyectos | Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales | IF-EN-160a.1 | 91 |
| | Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos | IF-EN-160a.2 | 91 |
| Adaptación al cambio climático | Número de terrenos ubicados en zonas de inundación de 100 años | IF-HB-420a.1 | 93 |
| | Descripción del análisis de la exposición al riesgo de cambio climático, grado de exposición sistemática de la cartera y estrategias para mitigar los riesgos | IF-HB-420a.2 | 93 |
| Efectos climáticos de la combinación de negocios | Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables | IF-EN-410b.1 | No aplica porque no hubo proyectos relacionados con hidrocarburos en la cartera de proyectos. |
| | Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos | IF-EN-410b.2 | No aplica porque no hubo proyectos relacionados con hidrocarburos en la cartera de proyectos. |
| | Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático | IF-EN-410b.3 | No aplica porque no hubo proyectos relacionados con hidrocarburos en la cartera de proyectos. |

| Tema | Indicador | Identificador | Número de página u omisión |
|---|---|---|---------------------------------|
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN VOLUNTARIAS | | | |
| 2. HUELLA AMBIENTAL DE PROYECTOS Y OPERACIONES | GRI 305-EMISIONES | Emisiones directas de GEI (alcance1) | 305-1 93 |
| | | Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) | 305-2 93 |
| | | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | 305-3 93 |
| | | Intensidad de las emisiones de GEI | 305-4 93 |
| | | Reducción de las emisiones de GEI | 305-5 93 |
| | | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS) | 305-6 93 |
| | | Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire | 305-7 93 |
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | |
| 3. CALIDAD DE VIDA DE CLIENTES, USUARIOS Y COMUNIDADES | Efectos de las nuevas edificaciones en la comunidad | Descripción de cómo afectan la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos a la selección del emplazamiento y a las decisiones de edificación | IF-HB-410b.1 94, anexo 13 (116) |
| | | Número de (1) parcelas y (2) viviendas entregadas en terrenos reurbanizables | IF-HB-410b.2 94, anexo 13 (116) |
| | | (1) Número de viviendas entregadas en urbanizaciones compactas y (2) densidad media | IF-HB-410b.3 94, anexo 13 (116) |
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | |
| 4. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS | Salud y seguridad de la fuerza laboral | (1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato | IF-EN-320a.1 59, anexo 8 (114) |
| | | Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad | IF-HB-320a.1 59, anexo 8 (114) |
| 5. DESARROLLO DE TALENTOS | Seguridad laboral | TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN CONTENIDAS EN NCG 461 Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral, informando las metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año. | 5.6 59-60, anexo 8 (114) |
| | | TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN CONTENIDAS EN NCG 461 Formalidad Laboral Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido, a plazo fijo y por obra o faena. Además, las personas que prestan servicios a honorarios. | 5.2 51, anexo 3 (109-110) |
| 5. DESARROLLO DE TALENTOS | Adaptabilidad Laboral | Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial y con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades. | 5.3 51, anexo 3 (109-110) |

| Tema | Indicador | Identificador | Número de página u omisión | |
|--------------------------------------|---|--|----------------------------|---|
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | | |
| 5. DESARROLLO DE TALENTOS | Equidad Laboral por Sexo | 5.4 | 52, anexo 5 (111) | |
| | Política de equidad | 5.4.1 | 52-53 | |
| | Brecha salarial | 5.4.2 | 111 | |
| | Acoso laboral y sexual | 5.5 | 61-62 | |
| | Permiso postnatal | 5.7 | 58, anexo 7 (113) | |
| | Capacitación y beneficios | i. El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad. | 5.8 | 56 a 58, anexo 6 (111-112) |
| | Capacitación y beneficios | ii. El número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total. | 5.8 | 56 a 58, anexo 6 (111-112) |
| | Capacitación y beneficios | iii. El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones. | 5.8 | 56 a 58, anexo 6 (111-112) |
| Capacitación y beneficios | iv. Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones. Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera. | 5.8 | 56 a 58, anexo 6 (111-112) | |
| Política de subcontratación | | 5.9 | 79-80 | |
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | | |
| 6. GESTIÓN Y ÉTICA RESPONSABLE | Ética empresarial | (1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional | IF-EN-510a.1 | No aplica porque no cuenta con operaciones en países que se encuentren en los 20 más bajos en el índice de corrupción de Transparencia Internacional. |
| | | Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal | IF-EN-510a.2 | 39-41 |
| | | Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos | IF-EN-510a.3 | 19 - 33 |
| | TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN CONTENIDAS EN NCG 461 | | | |
| Cumplimiento Legal y Normativo | | 8.1 | 39 | |
| En relación con clientes | Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. | 8.1.1 | 39 | |

| Tema | Indicador | Identificador | Número de página u omisión | |
|--------------------------------------|---|--|----------------------------|----|
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | | |
| 6. GESTIÓN Y ÉTICA RESPONSABLE | En relación con sus trabajadores | Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral. | 8.1.2 | 40 |
| | Medioambiental | Informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. | 8.1.3 | 42 |
| | Libre competencia | Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. | 8.1.4 | 41 |
| | Otros | Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. | 8.1.5 | 41 |
| Marco de Gobernanza | i. Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo. | 3.1 | 18-19 | |
| Marco de Gobernanza | ii. Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios. | 3.1 | 19-24 | |
| Marco de Gobernanza | iii. Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. | 3.1 | 19 | |
| Marco de Gobernanza | iv. Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos. | 3.1 | 37-38 | |
| Marco de Gobernanza | v. Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo. | 3.1 | 19 | |
| Marco de Gobernanza | vi. Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales. | 3.1 | 19 | |
| Marco de Gobernanza | vii. Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización. | 3.1 | 19 | |

| Tema | Indicador | Identificador | Número de página u omisión |
|---|---|---------------|---|
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | |
| Integridad estructural y seguridad | Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad | IF-EN-250a.1 | No aplica porque no hubo procesos de reelaboración en proyectos vivientes. |
| | Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos | IF-EN-250a.2 | No aplica porque no hubo procedimientos judiciales relacionados a incidentes de seguridad y defectos. |
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN CONTENIDAS EN NCG 461 | | | |
| Sector Industrial | i. La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria. | 6.1 | 85 a 87 |
| Sector Industrial | ii. La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial. | 6.1 | 85 a 87 |
| Sector Industrial | iii. En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa, se deberá indicar cuáles son esas normas y cómo afectan sus actividades. | 6.1 | 88 |
| Sector Industrial | iv. Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad. | 6.1 | 88 |
| Sector Industrial | v. Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. | 6.1 | 38 |
| Sector Industrial | vi. La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad. | 6.1 | 88 |
| Negocios | i. Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos. | 6.2 | 64 a 69 |
| Negocios | ii. Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios. | 6.2 | 64 a 69 |
| Negocios | iii. Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento. En caso de que ningún proveedor alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente. | 6.2 | 64 a 69 |
| Negocios | iv. Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento. En caso de que ningún cliente alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente. | 6.2 | 64 a 69 |
| Negocios | v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios. | 6.2 | 64 a 69 |
| Negocios | vi. En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes. | 6.2 | 64 a 69 |

| Tema | Indicador | Identificador | Número de página u omisión |
|---|---|---|----------------------------|
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN SASB | | | |
| 7. EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERACIONAL | Negocios | vii. Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. | 6.2 64 a 69 |
| | Negocios | viii. Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos. | 6.2 64 a 69 |
| | Grupos de interés | Grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones. | 6.3 38 - 88 |
| | Propiedades e instalaciones | | 6.4 70 |
| | Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | | 6.5 70 a 73 |
| TEMÁTICAS DE DIVULGACIÓN CONTENIDAS EN NCG 461 | | | |
| 8. DESARROLLO RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO | GESTIÓN DE PROVEEDORES | | 7 76 a 78 |
| | Pago a proveedores | Se deberá explicar la política de pago a proveedores: i. Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados. | 7.1 76, anexo 9 (114) |
| | Pago a proveedores | ii. Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados. | 7.1 76, anexo 9 (114) |
| | Pago a proveedores | iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado. | 7.1 76, anexo 9 (114) |
| | Pago a proveedores | iv. Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados. | 7.1 76, anexo 9 (114) |
| | Pago a proveedores | v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda. | 7.1 76, anexo 9 (114) |
| | Evaluación de proveedores | Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores y, en particular, si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. | 7.2 77 - 78 |

BESALCO 80 años

Razón Social:

Besalco S.A.

Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Abierta

Registro Único Tributario (RUT):

92.434.000-2

Dirección:

Ebro N.º 2.705, Las Condes, Región Metropolitana Santiago, Chile

Código postal:

7550154

Teléfono:

(56) 2 2338 0800

Inscripción Registro de Valores:

Nº 497 deL 9 de enero de 1995

Web:

www.besalco.cl

Audidores Externos:

Mazars Auditores Consultores Spa.

Apoyo metodológico y editorial:

Organika

Esta memoria integrada fue elaborada por Besalco S.A.